

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2da. SECCION
JUDICIALES

3ra. SECCION
COMERCIALES y CIVILES

Buenos Aires, viernes 28 de enero de 1972

NUMERO
22.351
AÑO LXXX

ESTATUTOS
de
SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Construcciones Grasso

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
E INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO.— Escritura número setecientos ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, a un día del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Salvador Grasso, casado, domiciliado en Pedernera dos mil trescientos treinta y tres; don José Grasso, soltero, domiciliado en Pedernera dos mil trescientos treinta y tres; don Rino Masaro, casado, domiciliado en Pedernera mil seiscientos ochenta y uno; don Vicente Grasso, casado, domiciliado en Pedernera dos mil trescientos treinta y tres; don Miguel Angel Paolo, casado, domiciliado en Barilari y Maipú dos mil cuatrocientos ocho; doña Agatina Origlio de Grasso, casada, domiciliada en Pedernera dos mil trescientos treinta y tres; doña María Rosa Grasso de Masara, casada, domiciliada en Pedernera mil seiscientos ochenta y uno; doña Carmen María Montaña Paolo de Grasso, casada, domiciliada en Pedernera dos mil trescientos treinta y tres; doña Rosa Valeriotti de Paolo, casada, domiciliada en Barilari y Maipú dos mil cuatrocientos ocho, todos los nombrados vecinos de la localidad de Bánfield, provinica de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y don Avelino Oscar Fernández, casado, domiciliado en Altolaguirre dos mil ochocientos once de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que constituyeron con fecha treinta de julio de mil novecientos setenta, la sociedad "Construcciones Grasso, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, e Inmobiliaria y Constructora", la cual fue presentada ante la Inspección General de Personas Jurídicas, por expediente número cuarenta y un mil setecientos noventa y seis. Dicha repartición, previo los trámites de estilo, en uso de las facultades acordadas por la ley dieciocho mil ochocientos cinco, autorizó a la sociedad "Construcciones Grasso, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria y Constructora", a funcionar en el carácter adoptado, por resolución número cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve, de fecha treinta de setiembre de mil novecientos setenta y uno, aprobando el estatuto que regirá el funcionamiento de la misma, con las modificaciones de oficio sugeridas por el Departamento de Sociedades Anónimas, a fin de ajustar su texto a lo dispuesto por la ley dieciocho mil ochocientos cinco. Y continúan diciendo los comparecientes, que a los efectos del cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, solicitan de mí, el autorizante, eleve a escritura pública el acta de constitución de la sociedad, su estatuto y resolución aprobatoria, ya mencionada, todo lo que consta en el expediente citado, que tengo a la vista y copiado por el orden expresado, dice así: "Acta de constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores: 1) Salvador Grasso; 2) José Grasso; 3) Rino Masaro; 4) Vicente Grasso; 5) Miguel Angel Paolo; 6) Agatina Origlio de Grasso; 7) María Rosa Grasso de Masaro; 8) Carmen María Montaña Paolo de Grasso; 9) Rosa Valeriotti de Paolo; 10) Avelino Oscar Fernández; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CONSTRUCCIONES GRASSO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos madereros, materiales para la construcción en general y sus accesorios. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas rodados, automotores, y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. Inmobiliarias, Compra, venta, urbanización, colonización subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las oepraciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitecturas necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias en predios urbanos, rurales, suburbanos e industriales, aun destinadas a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos. — Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de consorcios de copropiedad y junto con los actos anteriormente mencionados, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar, modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, bancos oficiales y privados de cualquier clase. De construcción. Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, aun los sometidos a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales, en el subsuelo, aire, sobre ríos o superficies de aguas, con cualquier destino; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000.— , cien mil pesos, representado por cien mil acciones de $ 1.— un peso, valor nominal cada una, dividido en cinco series; e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, de las cuales se suscribe la primera solamente. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas; suscripción acciones; clase; Integración monto: Salvador Grasso, 3.000, ordinarias, 300; José Grasso, 3.000, ordinarias, 300; Rino Masaro, 3.000, ordinarias, 300; Vicente Grasso, 3.000, ordinarias, 300; Miguel Angel Paolo, 3.000, ordinarias, 300; Agatina O. de Grasso, 1.000, ordinarias, 100; María R. G. de Masaro, 1.000, ordinarias, 100; Carmen M. M. P. de Grasso, 1.000, ordinarias, 100; Rosa V. de Paolo, 1.000, ordinarias, 100; A. Oscar Fernández, 1.000, ordinarias, 100, 20.000, 2.000. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente, a Salvador Grasso; vicepresidente, a José Grasso; vocales, a Vicente Grasso; síndico titular, a Avelino Oscar Fernández y síndico suplente, a Agatina O. de Grasso. — Cuarto: Autorizar al doctor Alejandro Luis Keena a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — S. Grasso. J. Grasso. Rino Masaro. Vicente Grasso. Miguel Angel Paolo. — Agatina Origlio de Grasso. — María G. de Masaro. Carmen María Montaña P. de Grasso. Rosa V. de Paolo. O. Fernández. Certifico: Que las firmas que anteceden corresponden a los señores: Salvador Grasso, José Grasso, Rino Masaro, Vicente Grasso, Miguel Angel Paolo, Agatina Origlio de Grasso, María Rosa Grasso de Masaro, Carmen María Montaña Paolo de Grasso, Rosa Valeriotti de Paolo y Avelino Oscar Fernández y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 30 de julio de 1971. — Hay una firma y un sello. — Blanca Esther Copes. — Autorización número 57, escribana nacional". "Buenos Aires, 30 set. 1971. — Visto: El Expediente número 41.796, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley número 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Construcciones Grasso, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria y Constructora", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 30 de julio de 1971, y presentada en esta Inspección General el 17 de setiembre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco), con las modificaciones de oficio de fs. 9 (nueve). — 2º: Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. número 4.659. Hay un sello y una firma que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Personas Jurídicas". Fdo.: Mario O. Maqueda (h.), escribano.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1971.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 216.— e.28|1-Nº 2.798-v.28|1|72

Bayar

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de "Bayar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". — Escritura número mil ciento veinte. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, comparece ante mí, escribano auto-



rizante, don Oscar Bartolomé Montoya, argentino, soltero, empleado, con Libreta de Enrolamiento número 4.556.022, domiciliado en Jerónimo Salguero 1461, Capital Federal, persona hábil, mayor de edad, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe y expone: Que a los efectos de protocolizar en este Registro a mi cargo los estatutos de "Bayar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", me hace entrega del Expediente original A-número 41.684 de la Inspección General de Personas Jurídicas, del cual surge que a fojas uno|dos vuelta obra el Acta de constitución de la sociedad, formalizada por instrumento privado que en su redacción definitiva transcribo a continuación: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 12 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Arturo Francisco Genovese, Adolfo Carosio, Amadeo Jorge Di Fonzo, Carmelo Catania, Angel Eduardo Capecce, José Nuccio, Oscar Bartolomé Montoya, Graciela Otero, José Vicente Romeo y José Higinio Robles y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al Formulario Especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BAYAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Comercial: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, operaciones de compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas y accesorios. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 o cualquier otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta o permuta de toda clase de inmuebles con o sin hipotecas, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles y en general toda clase de operaciones y transacciones sobre dichos bienes, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Industrial: Elaboración de cualquier bien. fruto o producto en la industria de la construcción, metalúrgica, textil, plástica, caucho, química y de la madera; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000.— (pesos Ley 18.188 cien mil) representado por un mil acciones de pesos 100.— (pesos Ley 18.188 cien) valor nominal cada una, dividido en cinco series; e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares ,cuyo mandato durará un año, siendo reelegibles; f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente y|o el vicepresidente en forma conjunta o indistinta, quienes tienen el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite 1 serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Arturo Genovese, 50, 5 votos $ 500.00; Adolfo Carosio, 50, 5 votos $ 500,00; Amadeo Jorge Di Fonzo, 10, 5 votos $ 100.00; Carmelo Catania, 20, 5 votos $ 200,00; Angel Eduardo Capecce, 20. 5 votos $ 200.00: José Nuccio, 10, 5 votos $ 100.00; Oscar Bartolomé Montoya, 10, 5 votos $ 100.00: Graciela Otero, 10, 5 votos $ 100.00; José Vicente Romeo, 10 5 votos $ 100.00; José Higinio Robles, 10, 5 votos $ 100,00. — 200 $ 2.000,00. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Arturo Genovese; vicepresidente a Oscar Bartolomé Montoya; vocales a Adolfo Carosio, Carmelo Catania, José Nuccio; suplentes a José Vicente Romeo, Angel Eduardo Capecce, José Higinio Robles; Síndico titular a Amadeo Jorge Di Fonzo y Síndico suplente a Graciela Otero. — Cuarto: Autorizar a Oscar Bartolomé Montoya y|o José Vicente Romeo a fin de que suscriban individualmente o conjuntamente la escritura respectiva de constitución de la sociedad y realicen todas las gestiones y diligencias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. F. Genovese. — A. Carosio. — A. Jorge Di Fonzo. — Catania Carmelo. — Angel Capecce. — José Nuccio. — O. B. Montoya. — J. V. Romeo. — J. H. Robles. — En mi carácter de escribano titular del Reg de Contr. Públicos de la Cap. Fed. certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Arturo Francisco Genovese L. E. 4.250.125; Adolfo Carosio, L. E. 4.423.014; Amadeo Jorge Di Fonzo, L. E. 4.259.388; Carmelo Catania, C. I. 4.366.693; Angel Eduardo Capecce, L. E. 5.209.823; José Nuccio, C. I. 5.824.865; Oscar Bartolomé Montoya, L. E. 4.556.022; Gracieda Otero, L. C. 5.465.187; José Vicente Romeo, L. E. 4.012.766 y José Higinio Robles, L. E. 4.226.496, las que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1971. — Sobrerraspado: 6022. — Vale. H. Buongiorno. — Héctor Enrique Buongiorno, Escribano". — "Buenos Aires, 16 Nov. 1971. — Visto: el Expediente numero 41.684, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Bayar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en Formulario Especial I.G.P.J. el 12 de agosto de 1971 y presentada en esta Inspección General el 8 de setiembre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 12 vta. (doce vuelta) a fs. 13 (trece) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con las modificaciones de fs. 12 y vta. (doce y vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — P. Giraldi. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I.G.P.J. Nº 5503". — Es Copia Fiel de su Original, doy fe. — Y el compareciente Continúa Diciendo: Que en la forma que antecede deja constituida la sociedad "Bayar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", con un capital social autorizado de cien mil pesos Ley 18.188, constituyendo domicilio legal en Junín 347, Capital Federal. — Y yo, el Escribano autorizante, hago constar: Que según surge de fojas 7 vuelta del expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas A-41.684, los datos personales de los integrantes de la sociedad son los siguientes: Arturo Francisco Genovese, argentino, odontólogo, con Libreta de Enrolamiento número 4.250.125, casado, domiciliado en Avenida San Martín 4404, Capital Federal; Adolfo Carosio, argentino, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento número 4.423.014, domiciliado en Galicia 1583, Capital Federal; Amadeo Jorge Di Fonzo, argentino, casado, contador, Libreta de Enrolamiento número 4.259.388, domiciliado en Alvarez Jonte 3705, Capital Federal; Carmelo Catania, italiano, casado, empleado, con Cédula de Identidad número 4.366.693, domiciliado en Mariano Pelliza 2544, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Angel Eduardo Capecce, argentino, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento número 5.209.823, domiciliado en Luis Vernet 5767, Laferrere, Provincia de Buenos Aires; José Nuccio, italiano, casado, empleado, con Cédula de Identidad número 5.824.865, domiciliado en Estanislao Cevallos 347, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires; Oscar Bartolomé Montoya, argentino, soltero, empleado, con Libreta de Enrolamiento número 4.556.022, domiciliado en Jerónimo Salguero 1461, Capital Federal; Graciela Otero, argentina, soltera, empleada, con Libreta Cívica número 5.465.187, domiciliada en Vera 371, Capital Federal y José Vicente Romeo, argentino, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento número 4.012.766 y José Higinio Robles, argentino, casado, martillero con Libreta de Enrolamiento número 4.226.496, domiciliado en Cochabamba 651, Capital Federal. — Leída y ratificada, así la otorga y firma por ante mí, doy fe. — Ante mí. — Hay un sello: H. Buongiorno, escribano. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 237 e. 28|1 Nº 2.883 v. 28|1|72

Color-Car Nº 1

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número mil cuatrocientos sesenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, el Escribano autorizante, compareció el doctor Uriel Santiago O'Farrell, casado, argentino, de cuarenta y dos años de edad, abogado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos veinte, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número seiscientos treinta y siete, sexto piso, de esta ciudad, hábil para este acto, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por sí, en ejercicio de sus propios derechos y, además, en nombre y representación de don Ben Junior Smith, viudo, de cuarenta y ocho años de edad, profesión ingeniero, estadounidense, pasaporte de los Estados Unidos de América Z. seiscientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Juncal tres mil setecientos seis, piso dieciocho, Departamento "A", de esta ciudad; don Morris Neil McQueen, casado, de treinta y siete años de edad, empresario, estadounidense, pasaporte de los Estados Unidos de América Z. setecientos setenta y un mil trescientos setenta y tres, domiciliado en la calle Viamonte número mil ciento cuarenta y siete, piso primero, de esta ciudad; doña Pamela Ana Crawford de Prescott, casada, de treinta y un años de edad, argentina, ama de casa, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro, domiciliada en la calle Corrientes número mil ciento cuarenta y siete, piso primero, Departamento "B", de Olivos, provincia de Buenos Aires; don Roberto Saunders Prescott, casado, de cincuenta y un años de edad, empresario, estadounidense, Cédula de Identidad de la Policía Federal número ocho millones ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Corrientes número mil ciento cuarenta y siete, piso primero, Departamento "B", de Olivos, provincia de Buenos Aires; doña Dorotea Ethel Turnbull de Crawford, divorciada, de cincuenta y dos años de edad, argentina, secretaria, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ciento cuatro mil doscientos ochenta, domiciliada en la calle Franklin D. Roosevelt número dos mil quinientos setenta, de esta ciudad; don Andrés Atilio Merlino, casado, argentino, publicista, Cédula de Identidad de la Poilcía Federal número tres millones setecientos catorce mil novecientos dieciocho, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Beruti número cuatro mil cuatrocientos sesenta, piso quinto, de esta ciudad; doña Teresa Eulalia Díaz, divorciada, de cuarenta y un años de edad, argentina, secretaria, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos veintisiete mil quinientos siete, domiciliada en la calle Juncal número tres mil setecientos seis, piso dieciocho, departamento "A", de esta ciudad; don Aris Demetrio Efthimides, de cuarenta y cinco años de edad, casado, estadounidense, ingeniero, pasaporte de los Estados Unidos de América S. E. cuatrocientos setenta y tres-treinta y cuatro-dos mil trescientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Salta dos mil ochocientos sesenta y uno, de Olivos, provincia de Buenos Aires; y don Edgardo Antonio García, casado, de cuarenta y siete años de edad, argentino, abogado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos once mil ochocientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Arenales mil trescientos diecisiete, piso primero, de esta ciudad, a quienes representa en mérito del mandato que le confirieron por escritura de fecha veinte de agosto de mil novecientos setenta y uno, al folio dos mil diecisiete de este mismo Registro, que en testimonio tengo a la vista para este acto, doy fe, dándola igualmente de que el mismo contiene facultades suficientes para este otorgamiento. Y asegurando el compareciente que el mandato que invoca se encuentra vigente, dijo: Que por ante la Inspección General de Personas Jurídicas tramita el expediente número cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y siete, en el que a fojas nueve consta haberse presentado el señor Juan Carlos Parmigiani debidamente autorizado por el compareciente y sus mandantes, solicitando la aprobación del estatuto de la sociedad "Color-Car Nº 1, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", el otorgamiento de la personería jurídica y la autorización para funcionar como sociedad anónima, a cuyo fin acompañó, entre otros documentos, el acta constitutiva y Estatutos de la mencionada sociedad, firmados por todos los socios constituyentes. Que previos los trámites de estilo y la modificación formulada de oficio, fueron aprobados, siendo el texto del acta constitutiva de fojas una a dos vuelta, de los Estatutos de fojas tres a cinco vuelta, con la modificación de fojas nueve, y la Resolución de fojas diez, del tenor siguiente: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Ben Junior Smith, Morris Neil McQueen, Pamela Ana Crawford de Prescott, Roberto Saunders Prescott, Dorotea Tthel Turnbull de Crawford, Andrés Atilio Merlino, Teresa Eulalia Díaz, Aris D. Efthimides, Edgardo Antonio García y Uriel Santiago O'Farrell, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COLOR-CAR Nº 1, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, permuta y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, útiles y semovientes en general, la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, e su negociación en el país y fuera de él, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: automotriz, metalúrgica, química, eléctrica, textil, plástica, naviera, de la construcción y de artefactos del hogar, en especial trabajo de reparación, mantenimiento y pintura de rodados. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 250.000 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos) representado por Doscientas Cincuenta Mil acciones de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una dividido en 25 (Veinticinco) series. — e) El directorio estará compuesto de 3 (tres) a 9 (nueve) miembros titulares cuyo mandato durará 1 (un) año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de este, por el Vicepresidente, quien tiene el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31-12 de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Ben J. Smith 12.500 ord. 1 voto 1.250. — Morris N. Mc Queen 2.500 ord. 1 voto 250 — Pamela A. C. de Prescott 1.250 ord. 1 voto 125. — Roberto S. Prescott 1.250 ord. 1 voto 125. — Dorotea E. T. de Crawford 1.250 ord. 1 voto 125. — Andrés A. Merlino 1.250 ord. 1 voto 125. — Teresa E. Díaz 22.500 ord. 1 vot 2.250. — Aris D. Efthimides 5.000 ord. 1 voto 500. — Edgardo A. García 1.250 ord. 1 voto 125. — Uriel S. O'Farrell 1.250 ord. 1 voto 125. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a: Ben Junior Smith. — Vicepresidente a: Teresa Eulalia Díaz. — Vocales a: Uriel Santiago O'Farrell. — Suplente a: Andrés Atilio Merlino. — Síndico titular a: Edgardo Antonio García y Síndico suplente a: Roberto Saunders Prescott. — Cuarto: Autorizar a los señores Uriel Santiago O'Farrell, Juan Tomás Pablo Cullen Crisol y Juan Carlos Parmigiani a fin de que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Ben J Smith. — Morris Neil McQueen. — Pamela Prescott. — Robert S. Prescott. — Dorothy Crawford. — Andrés A. Merlino. — Teresa E. Díaz. — Aris D. Efthimides. — E. A. García. — Uriel S. O'Farrell". — "Estatuto. — 1. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Color-Car Nº 1 Sociedad Anónima Comercial e Industrial" se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2. — Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá

ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3. — Tiene por objeto: las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución importación, exportación, permuta y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, útiles y semovientes en general, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, en su negociación en el país y fuera de él, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: automotriz, metalúrgica, química, eléctrica, textil, plástica, naviera, de la construcción y de artefactos del hogar, en especial trabajos de reparación, mantenimiento y pintura de rodados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 4. — El capital social autorizado se fija en pesos 250.000 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos) representado por acciones de $ 1 (Un Peso) valor nominal cada una dividido en series. — 5. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6. El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quintuplo — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente como así mismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, declarado por Asamblea en un punto expreso del Orden del Día, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. 7. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por 1 (un) año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1.881 del Código Civil. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, emitir debentures, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgas los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente—, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, por el Vicepresidente, quien tiene el uso de la firma social. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en un comité o en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio ad referéndum de aquélla. — 9. La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — 10. Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con trece de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acredite su depósito bancario para el acto, con tres días de anticipación — 11. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; — b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueren puestos a disposición de los accionistas. — 12. La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Ben J. Smith. — Morris Neil Mc Queen. — Pamela Prescott. — Robert S Prescott. — Dorothy Crawford. — Andrés A. Merlino. — Teresa E. Díaz. — Aris D. Efthimides. — E. A. García. — Uriel S. O'Farrell. — Buenos Aires. 14 oct. 1971. — Visto: el expediente número 41.857 atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley número 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Color-Car Nº 1 Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 18 de agosto de 1971 y presentada en esta Inspección General el 23 de setiembre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 (cinco) con el agregado de oficio de fs. 9 (nueve). — 2º Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución — Resolución I. G. P. J. Nº 4844. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar. — Inspector General de Personas Jurídicas. — Es copia, doy fe. — Y continuó diciendo el exponente: Que por sí y por sus representados, al dejar por esta escritura constituida definitivamente la sociedad de referencia, consiente en que de la presente se expidan los testimonios para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, notificación a la Inspección General de Personas Jurídicas y cuantos otros solicitare la sociedad. — Y yo, el autorizante, hago constar que esta escritura tributa en concepto de Impuesto de Sellos el seis por mil sobre el monto del capital emitido, o sea sobre la suma de cincuenta mil pesos. — Leída que le fue, ratifica su contenido y la firma, por ante mí, doy fe. — Uriel S. O'Farrell. — Está mi sello. — Ante mí: Bruno Perlini. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil seiscientos trece del Registro ciento setenta y dos de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad autorizo este testimonio en Buenos Aires, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y uno, en ocho sellos de Actuación Notarial números: A cero trece millones ciento dos mil trescientos uno y correlativos al A cero trece millones ciento dos mil trescientos cinco, A cero trece millones ciento dos mil trescientos siete, A cero trece millones ciento dos mil trescientos ocho y el presente. — Bruno E. A. C. Perlini (escribano).

Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 570.— e. 28|1 Nº 2.893 v. 28|1|72

Fox Film de la Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 5.007. — PRIMER testimonio. — Escritura número dos mil quinientos ochenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires a seis de diciembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí Escribano Público, compareció el doctor Estevan N. Dufourq, casado, domiciliado en esta Ciudad, en la calle Lavalle número mil ochocientos setenta y ocho, mayor de edad, hábil para etse acto, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre en nombre y representación de la Sociedad "Fox Film de la Argentina, Sociedad Anónima", de la que inviste la calidad de Director residente y especialmente autorizado para este otorgamiento, como se verá más adelante: La debida constitución de la Sociedad, su renocimiento como persona jurídica y la aprobación de sus estatutos, así como las reformas introducidas a los mismos, constan de las siguientes escrituras: a) de constitución definitiva, de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos veintiuno, pasada por ante el Escribano de esta Ciudad, don Alfredo E. del Valle, al folio ochocientos once, del Registro número ciento cincuenta a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio, el treinta de diciembre de mil novecientos veintiuno, bajo el número ciento treinta y cuatro, al folio noventa y tres, del Libro cuarenta y uno, Tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales; b) de reforma de estatutos, de fecha cuatro de Septiembre de mil novecientos veintitrés, pasada ante el mismo Escribano y Registro, al folio cuatrocientos setenta, inscripta en el Registro Público de Comercio, el siete de Noviembre de mil novecientos veintitrés, bajo el número ciento ochenta y ocho, al folio doscientos treinta, del mismo Libro y Tomo ya citados. — c) de reforma de estatutos, de fecha quince de Mayo de mil novecientos veinticuatro, pasada ante el mismo Escribano y Registro, al folio doscientos noventa y seis vuelto, inscripta en el Registro Público de Comercio el dieciocho de julio de mil novecientos veinticuatro, bajo el número ciento cinco, al folio doscientos noventa y uno, del mismo Libro y Tomo ya citados; d) de reforma de estatutos, de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos veinticinco, pasada ante el mismo Escribano y Registro, al folio seiscientos veinticuatro vuelto, inscripta en el Registro Público de Comercio, el cinco de diciembre de mil novecientos veinticinco, bajo el número doscientos dos, al folio cuatrocientos veinticuatro, del mismo Libro y Tomo ya citados; e) de reforma de estatutos, de fecha catorce de junio de mil novecientos veintiséis, pasada ante el mismo Escribano y Registro, al folio doscientos cuarenta y ocho, inscripta en el Registro Público de Comercio, el catorce de julio de mil novecientos veintiséis bajo el número ciento uno, al folio cuatrocientos ochenta, del mismo Libro y Tomo ya citados; f) de reforma de estatutos, de fecha quince de enero de mil novecientos cuarenta y uno, pasada por ante el Escribano de esta Ciudad, don César V. O'Farrell, al folio diecisiete, de este mismo Registro, inscripta en el Registro Público de Comercio, el cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, bajo el número cuarenta y cuatro, al folio quinientos diez, del Libro cuarenta y cinco, Tomo A. de Estatutos Nacionales; g) de reforma de estatutos, de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, pasada ante el mismo Escribano O'Farrell, al folio seiscientos cuarenta y seis vuelto, de este mismo Registro, inscripta en el Registro Público de Comercio el dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número cuatrocientos noventa y tres, al folio trescientos sesenta y cinco, del Libro cuarenta y seis, Tomo A. de Estatutos Nacionales; y h) de reforma de estatutos, de fecha ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, pasada por ante el mismo Escribano O'Farrell, al folio ciento veintisiete, de este mismo Registro, inscripta en el Registro Público de Comercio, el cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número ochocientos sesenta y cinco, al folio ciento cincuenta y cinco, del Libro cincuenta, Tomo A. de Estatutos Nacionales. — Tengo a la vista testimonio de las escrituras relacionadas, estando transcriptas en este Registro en la escritura de fecha cuatro de agosto de mil novecientos treinta, al folio novecientos setenta y tres, las mencionadas en los puntos a), b) c), d), y e) siendo el tenor de los estatutos de la Sociedad, en sus partes pertinentes, el siguiente: "Artículo 1º. — Queda constituida la compañía que se denominará FOX FILM DE LA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º. — La duración de la Sociedad queda fijada en cincuenta años, a contar desde la fecha de la inscripción de estos estatutos en el Registro de Comercio de esta Capital. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas en resolución adoptada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de estos Estatutos... — Artículo 5º: El capital autorizado de la Sociedad es de $ 5.000.000.— moneda nacional de curso legal, representado por 50.000 acciones de m$n. 100 moneda nacional de curso legal, dividido en 25 series de 2.000 acciones cada una de ellas. ... Artículo 14º: La administración de los intereses sociales estará a cargo de un directorio compuesto de seis miembros que tendrán las siguientes designa-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|1|72 (28 págs.)

SEGUNDA SECCION

ciones. Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Director Gerente, Director Residente y Director Suplente. — Al procederse a la elección de los directores en las asambleas deberá establecerse los cargos que deberan ocupar. — Artículo 15º: El Directorio se renovara anualmente y sus miembros podrán ser reelectos... Artículo 21: El Presidente tiene la representación legal del directorio y de la Sociedad y corresponde a él por lo tanto, otorgar y suscribir todos los instrumentos públicos o privados que sean necesarios para el cumplimiento de las resoluciones del Directorio y de la Sociedad. — En caso de ausencia, enfermedad u otro impedimento del Presidente, reemplazará a éste en sus funciones el Vicepresidente 1º. — Si a su vez éste estuviera impedido, lo reemplazará el Vicepresidente 2º; a éste el Director Gerente, a éste el Director Residente y a este último el Director Suplente, de conformidad con el orden establecido en el artículo 14 — Si el Directorio lo estima conveniente, podrá encargar a otros de sus miembros o a un tercero el otorgamiento y firma de los documentos a que este artículo se refiere. — Artículo 28.: Las asambleas generales ordinarias se celebrarán anualmente después de la terminación de cada ejercicio. — En ella se considerará el balance y memoria de ejercicio precedente, se procederá a la elección de Directores. — Articuo 37. — Las asambleas serán presididas por el Directorio que tuviera a su cargo la presidencia, de conformidad con lo determinado en los artículo 14 y 21 y su voto se computará por duplicado en caso de empate — El será quien deberá firmar las resoluciones de las asambleas en el libro especial de actas". — Es copia, doy fe. — La calidad de Director Residente que inviste el compareciente, resulta del Acta de Asamblea General Ordinaria labrada a fojas doscientos treinta y nueve del Libro de Actas número tres, rubricado con fecha nueve de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número veintitrés mil doscientos treinta y cinco, que tengo a la vista, doy fe y la que transcripta en sus partes pertinentes, es del tenor siguiente: "En Buenos Aires, a los 20 días de abril de 1971 y siendo las 14,15 horas, quedo legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de la Fox Film de la Argentina, Sociedad Anónima, celebrada en el local social calle Lavalle 1878, ...bajo la presidencia del Director Gerente señor Ernesto Victoria — 2) Elegir Directorio y Síndico. — Acto seguido se resuelve por unanimidad nombrar: Presidente al señor Darry F. Zanuck. Vicepresidente 1º al señor Harry J. Mc Intyre. Vicepresidente 2º al señor F. T. Kelly. Director Gerente al señor Ernesto Victoria. Director Residente al señor Estevan N. Dufourq. Director Suplente al señor Emilio Cano Frers Síndico al señor Aníbal B. Bussio. Síndico Suplente al señor Curt A. Tützer. — Al tratarse el cuarto y último punto del orden del día, se designa por unanimidad a los señores Enrique Retwitzer y Albert Diorio para firmar el acta de esta Asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,45 horas. Ernesto Victoria. Enrique Retwitzer. A. Diorio. — Es copia, doy fe. — Y en el carácter invocado dijo el compareciente: Que por ante la Inspección General de Personas Jurídicas, tramita el Expediente número mil setecientos cuarenta y unolA — ciento veintiún mil ciento dos, caratulado 'Fox Film de la Argentina, Sociedad Anónima" que tengo a al vista, doy fe, en el que a fojas doscientos veintiocho se presenta el señor Ernesto Victoria, Director de la Sociedad mencionada, debidamente autorizado, informando que la misma, en la Asambela General Ordinaria, de fecha veinte de abril de mil novecientos setenta y uno, resolvió modificar los textos de los artículos tercero y trigésimo noveno, a fin de prorrogar la duración de la Sociedad y modificar el cierre del ejercicio financiero, acompañando entre otra documentación, copia del acta de la mencionada Asamblea, en la cual también se resolvió dejar sin efecto el Capítulo VIII — Disposiciones Transitorias y los articulos cuadragésimo tercero, cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto de los estatutos; y copia del Registro de Asistencia a la misma y solicitando la aprobación de las actuaciones — Que a fojas doscientos treinta, la Sociedad, contestando la vista de fojas doscientos veintinueve, acompaña el texto íntegro de los estatutos, incluyendo la nueva redacción propuesta por la Asamblea citada a los artículos tercero y trigésimo noveno y suprimiendo los artículos cuadragésimo tercero, cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto. — Que a fojas doscientos cuarenta, aceptando las observaciones formuladas a fojas doscientos treinta y ocho, sobre los artículos quinto, sexto, noveno, décimo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo séptimo, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo tercero, vigésimo séptimo, vigésimo noveno, trigésimo tercero y trigésimo quinto, la Sociedad se presenta con los nuevos textos de los artículos quinto. sexto, noveno, décimo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo séptimo, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo tercero, vigésimo séptimo. vigésimo noveno y trigésimo tercero, comunicando que con respecto al artículo trigésimo quinto, se resolvió su eliminación, pasando a ser el artículo trigésimo sexto el nuevo artículo trigésimo quinto y corriéndose correlativamente los artículos trigésimo séptimo a cuadragésimo segundo, inclusive, que pasan a ser los artículos trigésimo sexto a cuadragésimo primero. — Que previos los trámites de estilo, se dictó a fojas doscientos cuarenta y seis, la Resolución respectiva, siendo el texto del Acta de Asamblea de fojas doscientos veintiuno a fojas doscientos veintitrés, en sus partes pertinentes, el texto íntegro de los estatutos de fojas doscientos treinta a doscienos treinta y siete vuelta, con las modificaciones de fojas doscientos cuarenta a doscientos cuarenta y cuatro; de la copia del Registro de Asistencia que corre a fojas doscientos veinticuatro; y la Resolución aprobatoria de fojas doscientos cuarenta y seis, del tenor siguiente: "En Buenos Aires, a los 20 días de abril de 1971 y siendo las 14.15 horas, quedó legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de la Fox Film de la Argentina, Sociedad Anónima, celebrada en el local social calle Lavalle 1878 ,con asistencia de cuatro accionistas por sí y uno por mandatario, representando nueve mil novecientas setenta acciones con derecho a doscientos veinticuatro votos (véase el libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas, folio 51) bajo la presidencia del Director Gerente, señor Ernesto Victoria. — No asistió el señor Inspector de Personas Jurídicas. — Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que la convocatoria de esta Asamblea Ordinaria fue publicada en el Boletín Oficial, durante cinco días de acuerdo con los plazos establecidos por el Decreto-Ley Nº 1793|1956 — El señor Victoria declara abierta la sesión a la hora indicada y pasa a dar lectura del orden del día de esta Asamblea: 1) Aprobar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 26 de diciembre de 1970; 2) Elegir Directorio y Síndico y fijar remuneraciones; 3) Modificación Estatutos incluyendo prórroga duración Sociedad y cambio fecha ejercicio; 4) Designar dos accionistas firmar acta Asamblea. — Expresa la presidencia que pondra a consideración de la Asamblea el primer punto del orden del día, de cuyos documentos se dará lectura. — Acto seguido el señor Rotwitzer expresa que como los mismos son del conocimiento de los señores Accionistas, por habérselos distribuido oportunamente, propone que se los den por leídos y se los aprueben. — Habiendo asentimiento por la supresión de la lectura de los documentos, se votan las propuestas del señor E. Retwitzer, las que son aprobadas por unanimidad con la abstención de los señores Directores presentes... Al tratarse el tercer punto del orden del día, el señor Victoria expresa que como es de conocimiento de los señores Accionistas el actual artículo 3º de los Estatutos establece que "la duración de la Sociedad es por cincuenta años desde la fecha de la inscripcion de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio... "La Sociedad fue inscripta el 31 de diciembre de 1921 por cuyo motivo, y teniendo en cuenta que los cincuenta años vencen el 31 de diciembre del año en curso, se hace imprescindible prorrogar la duración de la misma. — A raíz de ello el Directorio ha preparado el nuevo texto del artículo 3º prorrogando la duración de la Sociedad por noventa y nueve años más. Se ha aprovechado también la ocasión para modificar el Artículo 39º de manera de cambiar el cierre del ejercicio para el último sábado del mes de noviembre, de cada año en lugar de... el último sábado del mes de diciembre pues se considera que dicho cambio será más conveniente para la Sociedad. — Acto seguido da lectura del proyecto de modificación de los textos de los artículos 3º y 39º de los Estatutos a saber:... Además se propone que se deje sin efecto el Capítulo VIII — Disposiciones Transitorias y los Artículos 43, 44 y 45 por no ser necesarios en la actualidad. — A continuación, a moción del señor Alberto Diorio la Asamblea resuelve por unanimidad aprobar la modificación de los textos de los artículos 3º y 39º de los Estatutos en la forma presentada por el Directorio y dejar sin efecto el Capítulo VIII — Disposiciones Transitorias y los artículos 43. 44 y 45, autorizándose a los señores Ernesto Victoria, Estevan N. Dufourq y Emilio Cano Frers, indistintamente, para solicitar la aprobación de la reforma estatutaria ante el señor Inspector General de Personas Jurídicas y para que acepten e introduzcan las modificaciones que pudiera imponer la Inspección General de Personas Jurídicas, firmen la respectiva escritura pública y cumplan con los demás trámites necesarios. — Al tratarse el cuarto y último punto del orden del día, se designa por unanimidad a los señores Enrique Retwitzer y Alberto Diorio para firmar el acta de esta Asamblea. — No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión siendo las 14.45 horas... Ernesto Victoria. — Enrique Retwitzer. — A. Diorio". — (Nueva redacción del texto íntegro de los Estatutos): Capítulo I — Nombre, objeto, domicilio y duración: Artículo 1º: Queda constituida la compañia que se denominará Fox Film de la Argentina, Sociedad Anónima. — Artículo 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, y podrá establecer sucursales agencias u otro género de representación dentro o fuera de este país. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad queda prorrogada por noventa y nueve años a contar desde la fecha de la inscripción de esta reforma de Estatutos en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro; pudiendo ser prorrogado. — La Sociedad fue autorizada originariamente por el témino de cincuenta años a contar desde la fecha de inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio: 30 de diciembre de 1921. — Artículo 4º: La Sociedad se constituye principalmente con el objeto de comprar, fabricar, importar, exportar, vender, imprimir, exhibir, alquilar, sublocar, usar, y en general comerciar en toda forma en cintas cinematográficas y en máquinas cinematográficas o proyectores, instrumentos, aparatos, cámaras, útiles y demás accesorios cinematográficos. — Podrá también ocuparse subsidiariamente de cualquier otra industria o comercio, cuando así lo resuelva el directorio, siempre que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales. — Para la realización de estos fines, la Sociedad podrá efectuar las siguientes operaciones: a) Comprar, vender permutar, hacer o aceptar donaciones gratuitas o remuneratorias o en cualquier otra forma adquirir o transferir el dominio o el uso de bienes raices, muebles o semovientes, propiedades artísticas o literarias, marcas de fábrica o de comercio, procesos, fórmulas, secretos de comercio y patentes de invención y de toda clase de créditos, títulos, acciones o derechos, tanto en esta República como en el extranjero. — b) Celebrar contratos de locación o arrendamiento sobre los bienes a que se alude en el inciso precedente y de obra y de servicios por el máximun de plazo que autoricen las leyes ceder esos contratos y sublocar o subarrendar — c) Dar y tomar en préstamo, dinero, títulos y valores de toda especie y aceptar de terceros o establecer a favor de éstos, hipotecas, prendas anticresis, fianzas, y en general constituir, ceder, aceptar o extinguir toda clase de derechos y garantías reales o personales, tanto en esta República como en el extranjero. — d) Realizar todo género de operaciones bancarias y de cambios. — e) Constituir o tomar participación en otras sociedades anónimas o particulares o fusionarse con otra u otras sociedades que tengan fines análogos o similares a la presente. — f) Aceptar y desempeñar toda clase de representaciones comerciales o civiles. — g) Gestionar y obtener de los poderes públicos o adquirir de terceros todo género de concesiones, privilegios, exclusividades o ventajas relacionadas con la industria o comercio de la sociedad. — h) Solucionar por arbitraje toda divergencia que pueda afectar los intereses sociales y constituir los mandatarios generales o especiales que requieran los negocios de la sociedad. — i) En general realizar sin restricción alguna todos los contratos y demás actos jurídicos tanto en esta República como en el extranjero que el directorio resuelva y que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales, sin otras limitaciones que las prescriptas por la ley y estos estatutos y debiendo considerarse la indicación de facultades que antecede en forma meramente enunciativa. — Capítulo II. — Capital, Acciones y Obligaciones. — Artículo 5º. — El capital autorizado de la sociedad es de $ 50.000, representado por 50.000 acciones de v$n. 1 dividido en 25 series de 2.000 acciones cada una de ellas. — Artículo 6º. — Las primeras cinco series del capital autorizado se hallan totalmente suscriptas e integradas. — El directorio podrá en cualquier momento ordenar la emisión de las 20 series restantes y las emisiones podrán hacerse de alguna de las maneras que se detallan a continuación o combinando dos de ellas o todas a la vez, a saber: a) Capitalizando las reservas hechas en balance o balances aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, con exclusión de las legales — b) Capitalizando el excedente o mayor valor que puedan adquirir los bienes de la sociedad con relación a la estimación del inventario y último balance aprobado, por resolución de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria y previo cumplimiento de las disposiciones legales en vigencia — c) Mediante el aporte de nuevos capitales a base de suscripción de acciones, en cuyo caso fijará la oportunidad y modo de suscribirlas y abonarlas. — d) Mediante la conversión de debentures y obligaciones. — En los dos primeros casos y en el inciso d) se requerirá la aprobación de la Asamblea General y las acciones que se emitan serán distribuidas entre los accionistas en proporción al número de acciones que justifiquen poseer. — En el caso del inciso d), las acciones que se emitan serán entregadas liberadas a cambio de los debentures y obligaciones que por el mismo o mayor importe se resuelva convertir. — En ningún caso podrán emitirse nuevas series de acciones mientras no hayan sido totalmente suscriptas las anteriormente emitidas y se haya integrado por lo menos el 10% de su importe — Toda resolución del directorio sobre emisión de nuevas acciones del capital autorizado se hará constar en escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se dará a conocer mediante publicaciones efectuadas por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Igualmente se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas toda emisión de acciones dispuesta por el directorio en ejercicio de sus atribuciones. — Artículo 7º. — Las acciones se emitirán al portador y serán entregadas a los accionistas una vez satisfecho íntegramente su importe. — Mientras tanto los suscriptores recibirán certificados de acciones nominales de conformidad con lo que preceptúa el artículo 326 del Código de Comercio. — En ambos casos esos documentos serán firmados por dos directores. — Artículo 8º. — Los cedentes que no hayan completado la entrega total del importe de cada acción quedan garantes solidariamente del pago que deberán hacer los cesionarios. — Artículo 9º — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo 10. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, determinado por la asamblea y como punto especial en el orden del día, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 5 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — Artículo 11. — La sociedad sólo reconoce un tenedor para cada acción en todo cuanto se refiera a las relaciones de derecho, entre ella y sus asociados. — Artículo 12. — El suscriptor o poseedor de acciones por el mero hecho de serlo contrae la obligación de reconocer y aceptar estos Estatutos. — Artículo 13. — La sociedad podrá emitir obligaciones de conformidad con las prescripciones de las leyes en vigencia o de las que se dictaren en lo sucesivo. — Capítulo III — Administración. — Artículo 14. — La administración de los intereses sociales estará a cargo de un directorio compuesto de tres a siete miembros titulares elegidos por la Asamblea General de Accionistas. — La Asamblea podrá designar hasta dos miembros suplentes y en caso que se produzcan vacantes en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, y crearán los demás cargos que consideren conveniente. — Artículo 15 — El Directorio se renovará anualmente y sus miembros podrán ser reelectos. — Sus honorarios serán fijados por la Asamblea de Accionistas, con cargo a gastos generales, sin perjuicio de la remuneración que podrán percibir por el desempeño de otras funciones o cargos en la Sociedad, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, "ad referendum' de la primera Asamblea. — Artículo 16. — Para ser Director de la Sociedad se requiere ser poseedor de una acción por lo menos, la que deberá quedar depositada en la caja social y no podrá ser enajenada mientras dure el mandato. — Artículo 17. — El Directorio sesionará por lo menos una vez por mes y siempre que sea convocado por uno de sus miembros o por el Síndico. — El Directorio funcionará con la mayoría de votos. — Quien presida tendrá voto de desempate. — Las resoluciones del

Directorio se harán constar en un libro de actas que se firmará por todos los presentes. — Artículo 18. — Cuando por ausencia, enfermedad u otro impedimento temporario de los Directores no pudiera funcionar el Directorio, el Síndico designará los accionistas que deberán reemplazarlos provisionalmente. — Si el impedimento fuera permanente, el síndico deberá convocar en seguida a asamblea general extraordinaria para integrar el Directorio. — Artículo 19. — El Directorio tiene las más amplias facultades para la administración social, para realizar y llevar a término todas las operaciones, actos y contratos que según el artículo 4º, constituyen los objetos de la sociedad o las atribuciones de la misma y para representarla en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales sin otra limitación que las prohibiciones legales o de los actos que por la ley o estos mismos Estatutos requieran la conformidad de accionistas en asamblea. — El Directorio está también facultado para resolver sobre todos los casos no previstos en estos Estatutos y para autorizar toda operación o acto que no estuviera expresa o implícitamente determinado en los Estatutos; con tal que directa o indirectamente se relacione con los objetos sociales. — Podrá el Directorio igualmente distribuir dividendos provisorios siempre que cumpla con las disposiciones del artículo 364 del Código de Comercio. — Artículo 20. — El Directorio podrá conferir a uno o más de sus propios miembros o personas extrañas al Directorio, funciones administrativas transitorias o permanentes con relación a determinados negocios o en general a la parte ejecutiva de diversas operaciones sociales y en tal caso la designación de esas facultades se hará constar en instrumentos de poder. — En el mismo caso el Directorio fijará, según su exclusivo criterio, la retribución de esos servicios que podrá consistir en un sueldo o participación en los beneficios o en ambos a la vez, y la cual se imputará a gastos generales, "ad referendum" de la Asamblea. — Artículo 21. — El Presidente tiene la representación legal del directorio y de la sociedad y corresponde a él por lo tanto, otorgar y suscribir todos los instrumentos públicos o privados que sean necesarios para el cumplimiento de las resoluciones del Directorio y de la Sociedad. — En caso de ausencia, enfermedad u otro impedimento del Presidente, reemplazará éste en sus funciones el Vicepresidente y si a su vez éste estuviera impedido, lo reemplazará el Director elegido por los demás miembros — Si el Directorio lo estima conveniente podrá encargar a otros de sus miembros o a un tercero el otorgamiento y firma de los documentos a que este artículo se refiere mediante poderes otorgados en legal forma. — Artículo 22. — Los fondos títulos de renta y valores de la sociedad se mantendrán en depósito bancario a la orden indistinta del Vicepresidente 2º o del Director Gerente. — El Directorio podrá sin embargo, encargar a otro de sus miembros la disposición de esos bienes y la realización de todas las operaciones comerciales y bancarias. — Artículo 23. — Los Directores cesarán en sus cargos: a) Por expiración de período por el cual fueron elegidos: b) Por destitución en virtud de resolución de la asamblea, tomada por dos tercios de los accionistas presentes; c) Por estar concursado o haber sido condenado a pena corporal o infamante. — Capítulo IV. — Fiscalización. — Artículo 24 — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, que serán nombrados cada año por la asamblea, cuyos deberes y atribuciones son los que determina el Código de Comercio y estos Estatutos. — Artículo 25. — Si ocurriera el caso de ausencia, enfermedad u otro impedimento de los Síndicos, el Directorio deberá proceder a convocar inmediatamente a los accionistas a Asamblea General para designar a los reemplazantes. — Artículo 26º. Los trabajos del Síndico serán retribuidos con la suma que fije la Asamblea anual respectiva, cuya erogación se imputará a gastos generales. — Capítulo V. Asambleas. — Artículo 27º Las asambleas generales ordinarias se celebrarán en el local, día y hora que determine el Directorio. La convocatoria será hecha en el Boletín Oficial, por medio de anuncios que se publicarán por cinco días y con diez de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea. — Artículo 28º. Las asambleas generales ordinarias se celebrarán anualmente después de la terminación de cada ejercicio. En ella se considerará el balance y memoria del ejercicio precedente, se procederá a la elección de Directores y Síndicos y se resolverá sobre los demás asuntos comprendidos en la convocatoria — Artículo 29º. Las asambleas generales extraordinarias tendrán lugar siempre que así lo disponga el Directorio o Síndico o lo requieran accionistas que representen no menos de la vigésima parte de las acciones suscriptas. En este último caso los accionistas deberán dirigirse por escrito al Presidente o a quien lo reemplace acompañando constancia del depósito de sus acciones en un Banco de esta ciudad o del extranjero, o en la caja de la Sociedad. En el mismo caso el pedido de los accionistas deberá ser resuelto por el Directorio dentro de los diez días de su presentación. — La convocatoria a las asambleas extraordinarias se hará saber en la misma forma y por el mismo tiempo que para las ordinarias. — Artículo 30º. En las asambleas ordinarias y extraordinarias no podrá proponerse, discutirse ni resolverse otros asuntos que los que motiven la convocatoria y los cuales se mencionarán clara y detalladamente en los anuncios respectivos. La orden del día será formulada por el Directorio o el Síndico en su caso. — Artículo 31º. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación o bien presentar también con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del extranjero. — Artículo 32º. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder que se extenderá en la forma que establezca el Directorio. — Artículo 33º. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sólo se considerarán válidamente constituidas cuando esté representada en ellas la mitad más una de las acciones suscriptas. Si no se reuniere ese número se convocará a los accionistas por segunda vez, con las mismas formalidades que para la primera convocatoria, pero reduciendo los anuncios en el Boletín Oficial al término de tres días con ocho de anticipación por lo menos, y entonces se celebrará la asamblea cualquiera que fuese el número de acciones representadas. Las decisiones de la asamblea se adoptarán por mayoría de votos. — Artículo 34º. Cuando el asunto sometido a la consideración de la asamblea fuese uno de aquellos a que se refiere el artículo 354 del Código de Comercio y con ellos toda modificación o reforma a estos Estatutos, se requerirá la presencia de accionistas tenedores de las dos terceras partes de las acciones suscriptas y el voto favorable de la mitad más una de las mismas acciones. No lográndose ese quórum se llamará por segunda vez a una nueva asamblea y en ella, cualquiera que sea el número de acciones representadas, se constituirá la asamblea adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, siendo tales resoluciones obligatorias para todos los accionistas. La convocatoria para la primera o segunda asamblea en su caso, se hará como se ha indicado en el artículo precedente — Artículo 35º. Cada accionista tiene un voto por acción con las limitaciones que prescribe el artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 36º. Las Asambleas serán presididas por el Director que tuviera a su cargo la presidencia, de conformidad con lo determinado en los artículos 14 y 21 y su voto se computará por duplicado en caso de empate. El será quien deberá firmar las resoluciones de las asambleas en el libro especial de actas, y podrá, si así lo estima conveniente, designar dos escrutadores para practicar el cómputo de los votos. — Artículo 37º. La entrada a la asamblea sólo podrá obtenerse mediante una boleta expedida por el Director que desempeñe la presidencia de la Sociedad, y en ella se hará constar la cantidad de acciones depositadas y el número de votos que en consecuencia correspondan al accionista. — Capítulo VI — Utilidades. — Artículo 38º. El ejercicio social cerrará el último sábado de noviembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 39º. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada balance anual después de deducidas las amortizaciones que correspondan efectuar de conformidad a las reglamentaciones vigentes, se destinará el 2 o|o para el Fondo de Reserva Legal, hasta que este fondo llegue al 10 o|o del capital social, y se repartirá el remanente, según dispongan los accionistas. — Artículo 40º. Todo dividendo que no se reclame dentro del tercer año desde que fue declarado, se considerará renunciado a favor de la Sociedad. — Capítulo VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 41º. En caso de disolución, sea por expiración del término o por cualquiera otra causa legal, la liquidación estará a cargo del Directorio o de la persona o personas que éste designe. No podrá efectuarse la liquidación de los negocios de la Sociedad mediante la cesión de la totalidad de su activo y pasivo si esa forma de liquidación no fuera autorizada en asamblea reunida de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de estos Estatutos". — "Fox Film de la Argentina Sociedad Anónima. — Accionistas — Representante — Cantidad acciones — ...Capital $ — Cantidad de votos — 1|10 — 2|10 — Twentieth Century Fox - International Corporation Lionel J. Hurden — 9.950 ... 9.950. — 1 000 — 204. Ernesto A. Victoria — 5 ... 5 — 5 — 5. Estevan N. Dufourq — 5 ... 5 — 5 — 5. Emilio Cano Frers — 5 — 5 — 5; Enrique Retwitzer — 5 ... 5 — 5 — 5. Alberto Diorio — 5 — ... 5 — 5 — 5. 16 abril 1971. — Registro cerrado — 9.975. — 9.975 — 1025 — 20 abril 1971. — No asistieron — 5 — 5 — 5. 9.970 — 9.970 — 1020 — 224. — En la fecha se cierra el presente registro con el depósito de nueve mil novecientos setenta y cinco acciones, con un capital de nueve mil novecientos setenta y cinco pesos. — Buenos Aires, 16 de abril de 1971. — Ernesto Victoria. — Certificamos que a esta Asamblea General Ordinaria asistieron cuatro accionistas por sí y uno por mandatario, representando nueve mil novecientas setenta acciones con derecho a doscientos veinticuatro votos. — Buenos Aires, 20 de abril de 1971. — Ernesto Victoria. — Enrique Retwitzer. — A. Diorio". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 16 Nov. 1971. Visto: el Expediente N.1741|A. 121102, en el que la sociedad "Fox Film de la Argentina Sociedad Anónima", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y la prórroga de duración social; y en uso de las facultades conferidas por la Ley 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento de los artículos 295 y 325, del Código de Comercio, en la forma de fojas 230 y 237 vta., con las modificaciones de fs. 240 a 243, la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fox Film de la Argentina Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 20 de abril de 1971. — Artículo 2º Regístrese, notifíquese. La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I.G.P.J. Nº 5485, Pedro Mario Giraldi. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas". — Es copia. doy fe. — Y Continuó diciendo el compareciente: Que en nombre de la sociedad que representa deja elevadas a escritura pública, las actuaciones relacionadas y transcriptas declarando prorrogado el término de duración de la sociedad y modificados los estatutos sociales, los que tendrán el nuevo texto definitivo, de que instruye la presente escritura. — Y yo el autorizante, hago constar que la presente escritura tributa el impuesto de sellos sobre el capital emitido, o sea sobre la suma de diez mil pesos. — Leída que le fue, ratifica su contenido y la firma por ante mí, doy fe. — E N. Dufourq. — Está mi sello: Ante mí: Ernesto M. Miguens". — Concuerda con su matriz que paso ante mí al folio cinco mil siete del Registro ochenta y cuatro, interinamente a mi cargo. doy fe. — Para la sociedad, autorizo este testimonio en Buenos Aires, a trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno en los sellos de actuación números: del cero trece millones ciento veintinueve mil cuatrocientos treinta y cuatro al presente cero trece millones ciento veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y siete. todos Serie A. — Fdo: Ernesto M. Miguens, escribano. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 1.005 e.28|1 Nº 2.892 v.28|1|72

CONTRATOS

de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Marisol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE EL señor Graciano Marques, español, domiciliado en la calle Bahía Blanca Nº 6, 8º B, Capital y Virginia Blanca Morales de Olmedo, argentina, domiciliada en la calle Juramento número 434 de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., ambos casados mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "MARISOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Rivadavia número 8558, Capital Federal, o donde se fije en el futuro. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, importación y exportación de muebles en general en sus más variadas formas y derivaciones. — Para mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad durante su existencia podrá adquirir, enajenar y transferir en cualquier título, oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones, marcas, patentes y participaciones sociales y efectuar toda clase de operaciones bancarias y comerciales, siendo la presente enumeración puramente enunciativa, pues la sociedad queda autorizada para efectuar los actos y operaciones autorizadas por las leyes, sin limitaciones. — Tercera: El capital social se fija en diez mil ($ 10.000.—) pesos dividido en un mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben el 50 o|o cada uno y que integran su aporte en mercaderías, muebles y útiles según balance e inventario que las partes firman por separado, y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La dirección, administración y representación de la sociedad, y el uso de al firma social, serán ejercidas en forma conjunta, en su carácter de socios gerentes, debiendo agregar a las firmas el sello de la sociedad. — Les queda terminantemente prohibido usar o afectar la firma social en garantías o fianzas, operaciones ajenas al giro social en caso de hacerlo, de ningún modo podrá obligar a la sociedad a quien responderá por los daños y perjuicios de hacerlos pasibles de las sanciones que correspondan. — Quinta: La sociedad se constituye por el término de cinco años con efecto retroactivo al día primero de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Vencido el primer año, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución, notificando a la sociedad y al otro socio, mediante telegrama colacionado con una anticipación de ciento ochenta días. — Sexta: Anualmente el 31 de Octubre de cada año, se practicará un inventario y

balance general y previa deducción del cinco por ciento, para formar el Fondo de Reserva Legal las utilidades realizadas se dividirán entre los socios en proporción a sus capitales aportados. — Las pérdidas se dividirán en igual proporción. — Séptima: Si durante la vigencia de este contrato falleciera o se incapacitare cualesquiera de los socios, el otro socio restante, podrá optar entre las siguientes soluciones: a) Disolver la sociedad; b) Adquirir el haber del socio fallecido o incapacitado; c) Continuar la sociedad con los herederos y|o representantes del socio fallecido o incapacitado quienes a tal efecto deberán unificar su representación. — Esta opción la deberá ejercer y manifestar por telegrama colacionado a la otra parte dentro de los noventa días de ocurrido el fallecimiento o incapacidad del socio — En caso de optar por la solución indicada en el inciso b), o sea adquirir el haber del socio fallecido o incapacitado, se practicará un balance general y el capital y utilidades líquidas que correspondieran a éste, serán abonados a sus herederos o representantes en la siguiente forma: el veinte por ciento en efectivo, a los noventa días de aprobado el balance por las partes, el ochenta por ciento restante se documentará en dieciocho pagarés de igual importe, a cada uno de los cuales se le adicionará el interés bancario, venciendo el primero a los ciento veinte días de aprobado dicho balance por las partes, y a los otros se le estipularán los vencimientos cada treinta días subsiguientes al primero. — Octava: Si cualquiera de los socios quisiera ceder sus cuotas, necesitará la conformidad del otro socio, quien tendrá preferente derecho para adquirirlas. — Novena: En caso de disolución de la sociedad por vencimiento del término o por cualquier causa que sea se procederá a su liquidación, actuando los socios en forma conjunta como liquidadores. — No entrará en liquidación la sociedad, si cualquiera de los socios tomara a su cargo el activo y pasivo de la sociedad abonando al otro socio, capital y utilidades en la forma especificada en la cláusula séptima precedente. — Décima: Los socios deberán concretar sus actividades en la atención de los negocios sociales, dedicándole todo el tiempo que requiera la buena marcha de los mismos. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios con motivo de la ejecución y|o interpretación de este contrato, será sometida a la decisión de árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de deliberar, designarán a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las once cláusulas que anteceden se firma este contrato para la inscripción en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Graciano Marqués. — Virginia Blanca Morales de Olmedo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 144.— e.28|1-Nº 2.887 v.28|1|72

Talleres Victoria

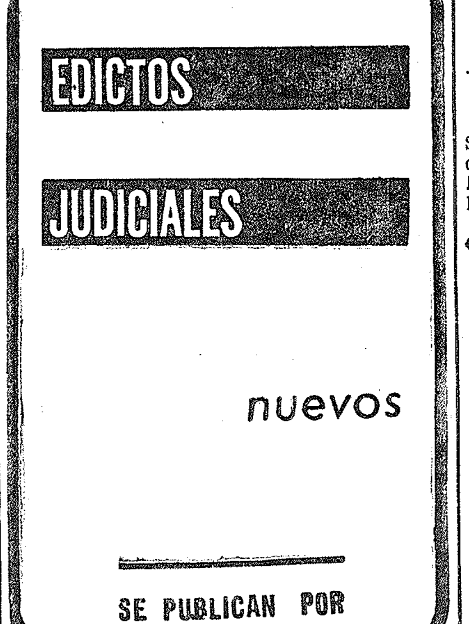
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO: Contrato: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta de agosto de mil novecientos setenta y uno, entre los señores Miguel Angel Domingo Ramos, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Alonso, nacido el veintinueve de setiembre de mil novecientos dieciocho, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos diez mil seiscientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Tinogasta cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis, Departamento dos, de la Capital Federal; Raúl Donato García, argentino, soltero, nacido el veintidós de diciembre de mil novecientos treinta, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones sesenta y nueve mil quinientos setenta y seis, domiciliado en la calle Antonio P. Aleu seiscientos cuarenta, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, y Pedro Marinaro, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Susana Fedullio, nacido el veinte de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve, domiciliado en calle Bahía Blanca cuatrocientos cuarenta y tres, departamento tres, Wilde, provincia de Buenos Aire convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas y estipulaciones. — Primera: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará en esta Capital Federal bajo la denominación de "TALLERES VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La dicha Sociedad tendrá su domicilio legal en calle Tucumán número 3116, de la Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Tercera: La duración de la Sociedad se establece en Treinta años a contar desde el primero de agosto del corriente año mil novecientos setenta y uno, pudiendo ser prorrogado o disuelta antes de su vencimiento por decisión unánime de los socios. — Cuarta: El objeto de la Sociedad, será la explotación de taller general de mecánica automotriz en todos sus aspectos, y la del anexo de pinturería y chapería así como la realización de cualquier otra actividad vinculada a dicho ramo. — Quinta: El capital social de la sociedad se establece en la suma de Cuatro Mil Quinientos pesos, representado por cuatrocientas cincuenta cuotas de Diez pesos cada una que aportan los socios por partes iguales, o sea la suma de mil quinientos pesos cada uno, que se integra en su totalidad en las maquinarias, útiles, herramientas y demás elementos que se detallan en el inventario que firmados por los contratantes se considera como parte integrante del presente contrato. — Sexta: La dirección, gerencia y administración de la dicha Sociedad, será ejercida por los tres socios que la componen en calidad de gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, teniendo la facultad para realizar en nombre de la mencionada Sociedad, todos los contratos y operaciones que hagan a su objeto social y todos los actos que sean necesarios para el logro de sus fines de acuerdo a las leyes y disposiciones legales correspondientes debiendo los socios dedicar todos sus conocimientos y actividad personal y exclusiva al objeto social para su mejor explotación, estándoles expresamente prohibido comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma — Séptima: El ejercicio financiero de la Sociedad, cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a la consideración de los socios, documentación que de no tener observaciones dentro de los veinte días desde su notificación, se considerarán como aprobados. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y se practicarán las reservas especiales que se hayan dispuesto o correspondieren y el saldo, se distribuirá entre los socios de acuerdo a los aportes realizado y en función al tiempo transcurrido. — Las pérdidas si las hubiere, se distribuirán en igual forma. — Octava: Los socios manifestarán sus resoluciones conforme las disposiciones de la ley respectiva, cada cuota de capital equivale a un voto. — El cambio de objeto de la Sociedad y|o cualquier modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, será resuelta por unanimidad de votos. — Toda otra resolución será tomada por mayoría de votos. — Novena: Las cuotas de capital no podrán cederse a terceros, sin el consentimiento expreso y escrito de los socios. — Décima: Si durante la vigencia del contrato alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, se atenderá a: Primero: Comunicar su decisión en forma fehaciente con tres meses de anticipación. — Segundo: Se determinarán los valores en base a las cuotas de capital que posea, adicionándose la proporción de utilidades no distribuidas y del fondo de reserva legal. — Tercero: La suma que resultare se abonará en tres cuotas bimestrales con más el interés anual bancario que rija a esa fecha. — Décima Primera: El fallecimiento o incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios no producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores legatarios y|o representantes del mismo con sus derechos correspondientes, pero con la obligación de nombrar un representante único si fueren varios y de comunicar dentro de los sesenta días de ocurrido el hecho, si continuarán o no en la sociedad, en las condiciones establecidas en la cláusula anterior. — Décima Segunda: En caso de disolución de la sociedad, el o los socios tendrán prioridad para hacerse cargo del Activo y Pasivo con preferencia a un tercero. — Décima Tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare con motivo de este contrato o al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, será dirigida ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderle. — Décima Cuarta: Si en cualquier balance resultara una pérdida del cincuenta por ciento del capital integrado, cualquiera de los socios puede pedir la liquidación de la Sociedad. — Si los demás socios desearen continuar, deberán adquirirle Esta Sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinto con el consentimiento unánime de los socios. — las cuotas al contado. — Décima Quinta: Décima Sexta: En caso de liquidación de la Sociedad por cualquier causa, los socios procederán a la misma en forma conjunta, debiendo finiquitar los negocios pendientes, realizar todo el activo y una vez satisfechas las obligaciones contraídas por la Sociedad, reembolsar a cada socio el remanente que resulte, todo su capital con deducción proporcional de las pérdidas que hubiesen. — Décima Séptima: En todas las cuestiones que no se hayan previsto se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y el Código de Comercio — En los términos establecidos dejan formalizado el contrato de "Talleres Victoria Sociedad de Responsabilidad Limitada" — En prueba de conformidad firman el presente como acostumbran hacerlo en el lugar y fecha antes indicados. — Sobrerraspado: Limitada — transformarse — cualquier: Vale. — Miguel A D. Ramos. — R. D. García. — P. Marinaro. — S|R.: "cuotas" Vale.

Buenos Aires 5 de octubre de 1971. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 192 e.28|1 Nº 2.839 v.28|1|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA REYES de CIAMPA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.995 v.1º|2|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA TOMASIN de BRADASCHIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1971. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.948 v.1º|2|72

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a acreedores y herederos de don JOSE GONZALEZ, por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 22,50 e.28|1 Nº 2.954 v.1º|2|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PALOMER o PALOMER BADIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.949 v.1º|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SUAREZ de HENRIQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.950 v.1º|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO TRIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.953 v.1º|2|72

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO BIELER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.952 v.1º|2|72

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SOFIA ROCHA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.947 v.1º|2|72

Nº 24

Juzgado Nacoinal en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA AMPARO LOZA de MARIN. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1971. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 18.- e.28|1 Nº 2.951 v.1º|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
5	9	Carlos Borinski	12/7/71	Nicolás Roberto JULIAN	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	12/7/71	Ruben Andrés ROCCATAGLIATA	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	12/7/71	Carlos Norberto MAZURIER	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	12/7/71	Francisco Roque GARCIA	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	21/6/71	Horacio Isidoro ROMERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	21/6/71	Roberto Eugenio TERRENI	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	17/6/71	Moisés Elías RAPHAEL	5	4083/69
5	9	Carlos Borinski	17/6/71	Nagel Manule LALLI	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	20/7/71	Juan Fermín IRAIZOZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	20/7/71	José Alberto SUAREZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	20/7/71	Poema Angela ZANOTTI	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	20/7/71	Antonio ATARITA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	20/7/71	Gabini Tablón RODRIGUES	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14/7/71	Eugenia KATZ de KATZ	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14/7/71	Geza JUHOS	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14/7/71	Salvador CALVO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14/7/71	Carlos Alberto Hugo MAS	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14/7/71	León LIS	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14/7/71	Héctor Alcides ROMERO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14/7/71	Carlos Moreira SALLES	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	14/7/71	Angel LOPEZ	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Carlos Alberto MASETTO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Roberto NATALE	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Generoso J. CAPACCIO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Pedro Godino KORIN	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Antonio Agustín SANCHEZ	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Ricardo LINARES	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Héctor PARENTI	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Nélida Adelina TICA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Sergio VAZQUEZ	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Andrés José D'ANGELO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Saúl LAFER	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Juan Carlos DENIS	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Carlos Alberto MEZZA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Hermes Vicente IACARUSO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Mamerto ALARCON	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Jaime Alberto SERRA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Esther CHILLIK	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/6/71	Juan Manuel MANA	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	30/6/71	Ramón Alfredo GOÑI	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	30/6/71	Jesús BELTRAMINI	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	30/6/71	Eduardo Ricardo BRAILOVSKY	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	7/7/71	Alberto Boris CALELLO	30	Inf. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	30/6/71	Elisardo Ramón ARGIBAY	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	4/6/71	Juan Antonio JIMENEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	4/6/71	Guillermo Segundo Ernesto PACHECO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	17/6/71	Lola Gertrudis ITURRIA	5	Cheques sin fondo
6	11	Daniel Galdiz	3/6/71	Rubén Hugo RODRIGUEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	31/5/71	Manuel OCHOA	30	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	20/5/71	Armando FRANCO	30	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	16/6/71	Pedro Ignacio PASCUAL	5	Cheques sin fondo
6	11	Daniel Galdiz	12/5/71	Héctor Raúl SCIANGULA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	7/5/71	Aarón KLEIBAN	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10/5/71	José Antonio BERRA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	17/5/71	Vicente ROSSI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	20/5/71	César Ordil LEGASPI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	11/5/71	Marcos FELER	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	3/5/71	Alberto Normando ANTOGNINI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	26/5/71	Fernando ROZENCWAIG	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	2/4/71	Carlos A. SANTOS	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	26/3/71	Emilio Pedro DESTEFANO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	31/3/71	Héctor O. ESPINISA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	12/4/71	Abraham BANCIC	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	23/4/71	Manuel FERNANDEZ	5	Contrabando
6	11	Daniel Galdiz	26/4/71	Alberto GONZAÑEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	31/3/71	Francisco Antonio MARTINO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	23/4/71	Carlos Bembride MARTINEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	23/4/71	Ramón Manuel GABACH	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	1/4/71	Mitre Jorge MITRE	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	31/3/71	Antonio Lios CALVIÑO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	4/5/71	Emilio Argentino SPINELLI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	5/5/71	Rubén Lazaro FAJGENBLAT	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10/5/71	Sebastián GIACCHI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	5/5/71	Vito D'AGOSTINO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	4/5/71	Héctor LIBRERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	26/4/71	Selva BLANCO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	26/4/71	Carlos Alejandro BOTTERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	3/5/71	Jorge Alberto CATALAN	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	11/5/71	Norberto BERNASCONI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10/5/71	Julia Nilda VALLE	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	14/5/71	Natán FELDMAN	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	5/5/71	Francisca Diana STALTARI de CANDIDO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	24/6/71	Francisco Marcelino José GONZALEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	26/5/71	Noemí René TARTAGLIA de GUALDIERI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	26/5/71	Alejandrina del Carmen RODRIGUEZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	26/5/71	Alberto Francisco ECHEVERRIA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	6/5/71	Roger José HERRERE PINTO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	5/5/71	Roberto Argentino FERNANDEZ OTALORA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	12/5/71	Eduardo YANKELEVICH; Marcos YANKELEVICH e Israel YASAN	5	Inf. a la Ley 11.275
6	12	Carlos Guerberoff	12/5/71	Oscar Ronald LANDABURO y Angel Roberto VARELA	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	27/4/71	Jorge José JENSEN	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	22/4/71	Roberto Enrique MACAYA y Pascual Osvaldo CALICCHIO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	22/4/71	José SUAREZ	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	22/4/71	Juan Octavio FINOCCHIERO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	20/4/71	Rosa KULLOK	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	23/4/71	Mario Augusto FERRARI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	18/5/71	Juan Alberto BUGNI	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	18/5/71	Encarnación Dolores HUENDA de TEPEDINO	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	17/5/71	Roberto Marcelo BURCET	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	13/5/71	Oscar Antonio RIOS	5	Inf. art. 302 del C. P.

e.28/1 Nº 724 v.3/2/72

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
8	123	Norberto Roffo	20|7|71	Delio Haydée AITA		Estafa
8	124	Juan Manuel Jordán	23|7|71	Agustín Miguel Angel BIDART		Robo
8	124	Juan Manuel Jordán	28|7|71	Genoveva Daolio de FERNANDEZ		Defraudación
8	124	Juan Manuel Jordán	7|7|71	Adolfo GARIBALDI		Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	16|7|71	Luis Cabrera	5	Infracción al artículo 172 C. P.
8	124	Juan Manuel Jordán	14|7|71	Mirna PEÑA	5	Hurto
8	125	Rubén R. Alliaud	28|7|71	Norma San Martín de CANDIOTI	5	Malversación
9	127	Carmen María Argibay	3|8|71	Jorge ASIX, alias el Turco	30	Robo reiterado y violación
9	127	Osvaldo Iuspa	16|7|71	Alicia Nélida Rodríguez de AMUR	30	Abortos
9	128	José Ignacio Garona	5|7|71	Guillermo BRITOS (a) El Ciervo, etc.	5	Robo y encubrimiento
9	127	Osvaldo Iuspa	9|8|71	Ramón ORELLANA	30	Robos reiterados
9	127	Osvaldo Iuspa	9|8|71	Angel MAGDALENA	30	Derrumbe culposo
9	127	Osvaldo Iuspa	3|8|71	Carlos Domingo CASSANO	30	Infracción Ley 13.944
9	127	Osvaldo Iuspa	23|7|71	Gerardo GALVAN	30	Violación - Nº 2.462
10	129	Diego Peres	10|8|71	Jorge Eduardo IBAÑEZ	5	Defraudación 32.295
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	9|8|71	Rogelio Pastor MONTENEGRO	5	Defraudación 34.624
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	6|8|71	Juan Carlos FENOY	5	Defraudación 34.699
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	5|8|71	Nelson TEJEDOR	5	Defraudación 34.545
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	5|8|71	Susana Moreno de FIGLIOLA	5	Defraudación 34.700
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	5|8|71	Aidée Beatriz PALAU	5	Inf. artículo 173, inc. 11, 34.994
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	9|8|71	Alberto FALCON	5	Infracción artículo 127, C. P.
10	129	Diego Peres	16|7|71	Néstor Luis ESTEYBAR	5	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	8|7|71	Elena Sperlin de ROZEN	5	Malversación de caudales públicos
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	1º|7|71	Roberto CIAMPINELLI	5	Inf. art. 173, inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	25|6|71	Isaac COHEN	5	Malversación de caudales públicos
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	25|6|71	Osvaldo FERNANDEZ	5	Inf. art. 173, inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	14|7|71	Juan F. LUCERO (Yoni) y Carlos ZDAMOVICH	5	Robo y resistencia a la autoridad
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19|7|71	José Camilo AZZOLINI	5	Inf. art. 173, inc. 11, C. P.
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2|7|71	María Teresa de Donatis de BERTA	5	Estafa
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2|7|71	César CHAIKIN	5	Estafa
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2|7|71	Ricardo Miguel IVARS	5	Malversación de caudales públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	29|6|71	Roberto Sixto Zani FREDES	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	26|7|71	José PINTO	5	Defraudación 33.353
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	26|7|71	Isabel Malatesta de PINTO	5	Defraudación 33.353
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	26|7|71	Ignacio LEON	—	Malversación de caudales públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23|7|71	Alberto Leopoldo CASTRONOVO	—	Malversación de caudales públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23|7|71	Osvaldo Fermín Trigo QUISPE	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23|7|71	Blanca A. Ferreira de MONTENEGRO	5	Defraudación prendaria
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	22|7|71	Rosenda Varela de ROMERO	5	Defraudación 33.361
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	21|7|71	Carlos DI STASIO	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2|7|71	David CERMESONI	5	Estafas
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2|7|71	Teresita Dominga GIUNCHIGLIA	5	Malversación de caudales públicos
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2|7|71	Mirta SCIGLIOTTI	5	Defraudación
11	132	Jorge R. Bustelo	28|7|71	Miguel Angel CUSMAN	5	Defraudación
11	132	Jorge R. Bustelo	26|7|71	José González MATEO	5	Defraudación
11	132	Jorge R. Bustelo	26|7|71	Juan Carlos BANGERT	5	Robo con violencia física en las personas
11	132	Jorge R. Bustelo	28|7|71	Gregorio RODRIGUEZ	5	Defraudación
11	134	Cándido A. Mariño	29|7|71	Marcos GROESMAN	30	Inf. art. 172, 292, 296, C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	29|7|71	Roque RAMOS	30	Robo
11	134	Cándido A. Mariño	29|7|71	Ricardo Luis BEIRO	30	Robo
11	134	Cándido A. Mariño	28|7|71	Horacio René BUCCIARELLO	30	Defraudación
11	134	Cándido A. Mariño	23|7|71	Ismael Fabián MIÑO	30	Inf. art. 173, inc. 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	26|7|71	Antonio PERNA	30	Inf. art. 173, inc. 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	26|7|71	Juan Roberto FETTERINO	30	Inf. art. 173, inc. 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	26|7|71	Eduardo Vicente ALVAREZ	30	Inf. art. 173, inc. 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	23|7|71	Angélica ZIRGANOS	30	Inf. art. 173, inc. 11 del C. P.
11	134	Cándido A. Mariño	23|7|71	Luis Gonzaga Orue VERA	30	Malversación de caudales públicos
11	134	Cándido A. Mariño	28|7|71	Gustavo Guillermo PITZER	30	Defraudación
11	134	Cándido A. Mariño	23|7|71	Carlos Raúl VIDAURRETA	30	Inf. art. 173, inc. 11
12	135	Juan Carlos Palacios	30|7|71	Jorge SOLIMANO	30	Estafa
12	135	Juan Carlos Palacios	10|8|71	Alfredo Antonio ALONSO	30	Malversación
12	135	Juan Carlos Palacios	10|8|71	Ana NASKENART KERBECHART o KERLICHESTI	30	Malversación
12	135	Juan Carlos Palacios	11|8|71	José Liciaga HUESCA	30	Estafas reiteradas y tent. de estaf.
12	137	Raúl H. Pierini	29|7|71	Justo José CABRAL	30	Evasión
13	139	Federico G. N Woodgate	28|7|71	Pablo LINA	30	Depositario infiel
13	139	Federico G. N Woodgate	28|7|71	Enrique LIFSCHOTZ	30	Estafa y falsificación de docum.
13	139	Federico G. N Woodgate	28|7|71	Abraham KUCAK	30	Estafa
13	140	Guillermo Rafael Navarro	30|7|71	Felipe Ventura BOADA	30	Hurto
14	141	Julio B. J. Maier	26|7|71	Héctor Rogelio DIRISIO	30	Defraudación
14	142	Práxedes M. Sagasta	22|7|71	Rubens GUARDAMAGNA	30	Defraudación
15	144	Jorge Alberto Bellotti	22|8|71	Martha Ofelia LAVIN	5	Malversación
15	145	Carlos M. L. Bourel	26|7|71	Mavela del Valle Silva de SUSEL	5	Malversación de caudales públicos
15	146	Juan Bautista Sejean	23|7|71	Mario Silvio CERRINI	5	Defraudación
16	148	Jorge D. López Bolado	9|8|71	Enrique GALLO	5	Proxenetismo
16	148	Jorge D. López Bolado	9|8|71	José GALLO	5	Proxenetismo
16	148	Jorge D. López Bolado	28|7|71	Miguel Angel BRIONES	5	Robo
16	148	Jorge D. López Bolado	27|7|71	José GUERRERO	5	Robo y lesiones
17	151	Guillermo F. Madueño	6|8|71	Juan Carlos FARIAS	5	Inf. art. 172 y 302 del C. P.
17	151	Guillermo F. Madueño	5|8|71	Eduardo Luis VITALE	5	Malversación de caudales
17	151	Guillermo F. Madueño	2|8|71	Alfredo GARBER	5	Defraudación
17	151	Guillermo F. Madueño	2|8|71	Jorge E. JURADO	5	Defraudación
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	30|7|71	Alberto Raúl LANDARI	5	Defraudación prendaria
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	4|8|71	Carlos Eduardo IZQUIERDO	5	Falsificación de documentos
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	27|7|71	Jaime PUSTILNIK	5	Malversación
18	156	Jorge Méndez Huergo	9|8|71	Roberto GARCIA	30	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	10|8|71	Armando GONZALES	30	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	10|8|71	Aguedo José GONZALEZ	30	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	10|8|71	Norberto Juan DE ROSA (a) Pancho	30	Robo y asociación ilícita
19	158	Juan Carlos Magdaleno	4|8|71	Oscar DUBUNI	5	Defraudación
20	108	Carlos E. Sosa Reboyras	10|8|71	Enrique PORTNOY y a Rodolfo Federico DATWILER	30	Estafa y falsificación de inst. púb.
20	160	Jorgé Pérez Alen	29|7|71	Eduardo José GARCIA	30	Tentativa de hurto
20	160	Jorgé Pérez Alen	27|7|71	Raúl Rodolfo DOGLIOLO	30	Defraudación
20	160	Jorgé Pérez Alen	26|7|71	Francisco R. y Juan Pablo MARQUEZ	30	Defraudación
20	161	Samuel M. Somoza	2|8|71	Mario Gino PIRANI	30	Malversación de caudales públicos
20	161	Samuel M. Somoza	4|8|71	Alejandrina de Carmen RODRIGUEZ	30	Defraudación
20	161	Samuel M. Somoza	4|8|71	Jorge Luis RODOFILE	30	Defraudación prendaria
20	161	Samuel M. Somoza	4|8|71	Luciano Arturo PINI	30	Defraudación
20	161	Samuel M. Somoza	2|8|71	Roberto GUTIERREZ	30	Malversación de caudales públicos

e.28|1 Nº 725 v.3|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
3	109	Jorge A. Ravazzani	9/8/71	TIRATEL, José Luis	5	Falsificación de documentos
3	109	Jorge A. Ravazzani	6/871	DEFILPO LAGHI, Marta	5	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	6/8/71	PIAZZA, Crispín	30	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	4/8/71	SALAICO, Carmelo	5	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	10/8/71	LUETTI, Alba Beatriz	5	Malversación de caudales públicos
11	133	Salvador M. Lavergne	21/7/71	VENCE, Lavier	30	Defraudación
11	134	Cándido A. Mariño	20/7/71	GONZALEZ, Nelson	30	Malversación de caudales públicos
11	134	Cándido A. Mariño	20/7/71	YUFFRIDA, Delia María	30	Malversación de caudales públicos
11	134	Cándido A. Mariño	22/7/71	LASNASO o DASMASO, Huarachi H.	30	Estafa
12	135	Juan Carlos Palacios	14/7/71	GOMEZ, César Dante	30	Defraudación
12	135	Juan Carlos Palacios	11/6/71	MERINO, Emilio	30	Abuso de armas
12	136	Modestino Pizarro Miguens	13/7/71	VILLANUEVA, Hugo Alberto		Defraudación
12	136	Modestino Pizarro Miguens	12/7/71	BUCANAAN, Julio	5	Hurto reiterado
12	137	Raúl H. Pierini	23/7/71	MAFUT, Suleiman	30	Delito de estafa
12	137	Raúl H. Pierini	26/7/71	GARECA, Mirta Isabel	30	Delito de falsificación
13	140	Guillermo Rafael Navarro	19/7/71	SANTA MARIA, Elisa	30	Defraudación prendaria
13	140	Guillermo Rafael Navarro	14/7/71	NERIS OJEDA, Felipe	30	Defraudación prendaria
14	141	Julio B. J. Maier	26/7/71	FERNANDEZ, Antonio Serafín	5	Defraudación
14	141	Julio B. J. Maier	26/7/71	CAMINOS, Arturo	5	Defraudación
14	141	Julio B. J. Maier	5/7/71	CIRILLO, Vicente Juan	30	Defraudación
14	142	Pedro C. Narváiz	22/6/71	GRACIADO, Héctor	5	Inf. art. 173, inc. 11 C. P.
14	142	Pedro C. Narváiz	8/6/71	SOANE GUIDO, Escipión Domingo	30	Malversación
14	142	Pedro C. Narváiz	8/7/71	FULCO, Vicente	30	Defraudación
14	142	Pedro C. Narváiz	2/7/71	NIVEYRO, Juan Manuel	30	Estafa
14	142	Práxedes M. Sagasta	23/7/71	O'CONNOR, Luis	30	Estafa
15	144	Jorge Alberto Bellotti	14/7/71	BARONE, Jorge Orlando	5	Estafa reiterada
15	144	Jorge Alberto Bellotti	19/7/71	KRATSMAN, Jacobo	5	Defraudación
15	144	Jorge Alberto Bellotti	21/7/71	MARTINEZ, Graciana	5	Abuso de armas y lesiones
15	144	Jorge Alberto Bellotti	21/7/71	PIGNATARO, Vicenta	5	Malversación
15	144	Jorge Alberto Bellotti	22/6/71	VILLA, Ramón Sergio	5	Hurto y usurpación de títulos y honores
15	144	Jorge Alberto Bellotti	6/7/71	LOIZZO, Carlos	5	Defraudación
15	145	Carlos M. L. Bourel	23/7/71	ROSEMBLAT, Sofía	5	Malversación de caudales públicos
15	145	Carlos M. L. Bourel	21/7/71	GONZALEZ, Victoriano	30	Tentativa de robo
15	145	Carlos M. L. Bourel	15/7/71	CESAR, Elías Oscar	30	Defraudación
15	145	Carlos M. L. Bourel	23/7/71	CARRANO de ECHEVERRY, Telma	5	Estafa
15	145	Carlos M. L. Bourel	23/7/71	PUNTANO, Carlos Justino y GUZMAN, Fernando A.	5	Defraudación
15	145	Carlos M. L. Bourel	23/7/71	SCHNIR, Isidero	5	Malversación de caudales públicos
15	146	Juan Bautista Sejean	16/7/71	PETITENO o DI LORENZO Nicolás	5	Hurto
15	146	Juan Bautista Sejean	27/7/71	PAXON, Carlos	5	Hurto
15	146	Juan Bautista Sejean	25/6/71	PEREZ, Miguel	5	Defraudación
15	146	Juan Bautista Sejean	25/6/71	BERON, Francisco Antonio	5	Estafa
16	147	Carlos L. López Correa	23/7/71	JARA, Emilio	5	Amenaza y abuso de armas
16	148	Jorge D. López Bolado	19/7/71	AMADI, Raúl Horacio	5	Incumplimiento de los deberes de asitencia familiar
17	151	Guillermo F. Madueño	13/7/71	VIÑAS, Isabel M. de	5	Malversación de caudales públicos
17	151	Guillermo F. Madueño	13/7/71	GIOTTA, Eduardo Natalio	5	Inf. art. 173, inc. 11 C. P.
17	151	Guillermo F. Madueño	20/7/71	GONZALEZ, Luis Guillermo	5	Estafas reiteradas
17	151	Guillermo F. Madueño	7/7/71	ARCE, Raúl Fernando	5	Fals. de cheques y estafa reiterada
17	151	Guillermo F. Madueño	7/7/71	BARRERA AGUIRRE, Augusto Héctor	5	Fals. de cheques y estafa reiterada
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	19/7/71	SOLDINI, Armando	30	Inf. a la Ley 13.944
18	154	Jorge A. Reyes	18/6/71	MALER, Abraham	30	Estafa
18	154	Jorge A. Reyes	30/6/71	CLEMONS de PIRES de LIMA, Carlota Lola	5	Malversación de caudales públicos
18	155	Abel Bonorino Peró	6/7/71	HUERTA, Jorge	5	Robo
18	155	Abel Bonorino Peró	8/7/71	GLBERG, Simón	5	Malversación de caudales públicos
18	155	Abel Bonorino Peró	19/7/71	GARCIA, Julio	5	Defraudación
18	155	Abel Bonorino Peró	13/7/71	IBARRA, Florencia	5	Hurto
18	156	Jorge Méndez Huergo	23/7/71	CASTRO, Juan Carlos o ARCE, Alberto	30	Hurto
18	156	Jorge Méndez Huergo	13/7/71	RASEDA, Salvador Antonio	30	Hurto
18	156	Jorge Méndez Huergo	13/7/71	GIACONNE BIANCHI, Rodolfo	30	Defraudación
18	156	Jorge Méndez Huergo	6/7/71	SILVESTRE, Pedro Reinaldo	30	Defraudación
19	157	José Alberto Seyahian	21/6/71	EIDELSON, Enrique	5	Malversación de caudales públicos
19	157	José Alberto Seyahian	5/7/71	LUCAS MACIA, Manuel	5	Malversación de caudales
19	157	José Alberto Seyahian	18/6/71	CELATI, Agustín Roberto	5	Lesiones art. 90 C. P. - 8623
19	158	Juan Jorge Magdaleno	28/6/71	DUSINI, Oscar	5	Defraudación
19	159	Santiago D. Leguizamón	13/7/71	FRIM, Carlos	—	Malversación de caudales públicos
19	159	Santiago D. Leguizamón	7/7/71	MORAEZ, Ramón Alberto	5	Resistencia a la autoridad
19	159	Santiago D. Leguizamón	6/7/71	LOPEZ VARELA, José	5	Defraudación
19	159	Santiago D. Leguizamón	16/6/71	NEGRI, Enrique	5	Estafa
19	159	Santiago D. Leguizamón	15/6/71	GUIDO AROCHA, José Víctor	5	Estafa
19	159	Santiago D. Leguizamón	21/6/71	ROZADO, Néstor Antonio	30	Robo
20	160	Adolfo Lanús (h)	2/7/71	DIAMANTE, Armando A.	20	Defraudación
20	160	Jorge Pérez Alen	12/7/71	ESTIGARRIBIA de SOUZA, Dora Antonia	5	Inf. art. 173, inc. 11 C. P.
20	160	Jorge Pérez Alen	12/7/71	OREZZOLI, Jorge Alberto	5	Malversación de caudales públicos
20	160	Jorge Pérez Alen	14/7/71	ASENSIO, Manuel Ignacio	20	Hurto
20	161	Samuel María Somoza	14/6/71	AGLIANO, Cayetano	30	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	28/6/71	CABRERA, Vicente	5	Malversación de caudales públicos
20	161	Samuel María Somoza	23/6/71	PERAZZO	5	Hurto
20	161	Samuel María Somoza	28/6/71	BRUTTI, María Elvira	5	Malversación de caudales públicos
20	161	Samuel María Somoza	22/7/71	SALERNO, Marta Elba	—	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	19/7/71	MONTEYS, Antonio, MORO, Caricio, BANFI, Héctor, MONTEYS, Juan C. y MONTEYS, Josefina M. de	30	Causa Nº 8963
20	161	Samuel María Somoza	22/7/71	DAVALOS, Rafael	30	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	23/7/71	VISCO, Juan Carlos	30	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	23/7/71	MARCHESE, Roberto	30	Defraudación
20	161	Samuel María Somoza	22/7/71	CAÑADA, Auberto José	30	Defraudación
20	162	Jorge Pérez Alen	2/7/71	PUJOL, Juan José	5	Estafa
20	162	Jorge Pérez Alen	30/6/71	CAHE, Eduardo	5	Defraudación
20	162	Jorge Pérez Alen	2/6/71	PACHECO, Miguel Angel	5	Defraudación
21	163	Alfredo A. Müller	19/6/71	MARTINEZ, Daniel Segundo	5	Inf. art. 172 C. P.
21	163	Alfredo A. Müller	19/7/71	POMMARES, Domingo Gastón	30	Hurto
21	163	Alfredo A. Müller	19/7/71	MUÑOZ MEONIS, Abdón Roberto y REYES, José Alberto	30	Robos reiterados
21	164	Héctor Grieben	30/6/71	DI TOMASO, Hércules Francisco	30	Defraudación
21	164	Héctor Grieben	21/7/71	CAPUTO, Miguel Angel	30	Defraudación
21	165	Jorge M. Baltar	23/6/71	DEL PRETE, Rafael	30	Estafa
21	165	Jorge M. Baltar	25/6/71	SAQUETTI, Rubén Darío	30	Hurto
21	165	Jorge M. Baltar	8/6/71	LUQUE, Ramón Amadeo	30	Hurto
21	165	Jorge M. Baltar	9/6/71	VILLALBA, Raúl	30	Hurto

e.28/1 Nº 726 v.3/2/72

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
2	3	Federico G. Fauzón	26|7|71	FLUSQUES, Carlos Luis	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	26|7|71	IRIGOYEN, Valentín Adolfo	5	Infracción Régimen de Cambios
2	3	Federico G. Fauzón	26|7|71	BORGARELLI, Renato	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	10|8|71	BELMES, Pedro Guillermo	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	9|8|71	DIKER, Lázaro	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	28|7|71	DEMIRDJIAN, Antonio	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	6|8|71	FERESTIUK, Pablo Ernesto	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	6|8|71	FORNEIRA, Alberto Enrique	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	11|8|71	MONTIVERO, Jorge Héctor	5	Infracción art. 302 C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	11|8|71	MASSI, Mario Eduardo	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	2|8|71	VAGLIENTI, Carlos Enrique	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	21|6|71	KOBRYNER, Enrique	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	24|6|71	MALDONADO, Marcelino	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	2|7|71	MARCUS, Guillermo León	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16|7|71	TORRES, Filomena Josefina	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	20|7|71	LARASQUE, Héctor Cosme	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	20|7|71	LUZI de SERGIO, Nélida Susana	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	20|7|71	CESPEDES, Juan C.	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	20|7|71	FONTICHELLI, Oscar Horacio	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	8|7|71	NUÑEZ, Ricardo	5	Infracción art. 302 C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	19|7|71	CHACON, Ricardo, CASTRO de CHACON, Pascuala	5	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	14|7|71	RECNA, Miguel Raúl	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	20|7|71	PRATO, Jorge A. Guillermo	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	26|7|71	MILHER, Guillermo Enrique	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	26|7|71	MEDINA, René Valentín	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	ROSEMBLAT Bernardo y PAZOS VENTURA, Luis	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	NEMARCK, Bernardo	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	ORTIZ, Francisca Yolanda	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	FERRERO, Juan Alberto	5	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	BUONOCUORE, Aldo	5	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	SANDHAUS, Moisés A	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	23|7|71	GONZALEZ, Eduardo Edmundo	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	6|7|71	CASTAGNA Paulina L. C. de	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	7|7|71	DUPAN, Hugo Gustavo	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	7|7|71	BITTON, Alberto	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	7|7|71	STRIN, Bernardo	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	13|7|71	GEZA, JUHOS	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	29|6|71	GAGGERO, Ricardo Modesto	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	29|6|71	ARTEAGA, Claudio R.	30	Infracción art. 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	1|7|71	LANDIVAR, Jorge Carlos	30	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	10|8|71	JUAREZ, Juan Concepción	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	10|8|71	TORDO, Domingo Hernando	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	11|8|71	FERRARI, Gloria Marino de	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	10|8|71	TURANO de RODRIGUEZ FIGUEROA HUERGO, Elsa Antonia	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	10|8|71	PELOSO, Emilio	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	6|8|71	LIMINOFF, Alberto Horacio	5	Infracción art. 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	30|7|71	BAROVERO, Julio Domingo	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	10|8|71	FONTENLA, Ernesta Asunción	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	10|8|71	CASARES, Marcela Lucía	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	6|8|71	DI CONZA de LALLANA, Carmen	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	6|8|71	BENITEZ, Horacio Saturnino	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	11|6|71	BLANCO, Omar Osvaldo	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	11|6|71	SCHAPIRO Oscar	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	11|6|71	JABIB Alberto	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	SAKR, Miguel A.	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	FREGA, Francisco	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	MENASCE, Rubén	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	COCOZ o COCCOZ, José Gabriel	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	SOLDI, Omar José	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	DANESE, Pascual Silvestre	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|6|71	ALRIC, Alfredo Ramón	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	12|8|71	MANASSES Lerner	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	11|8|71	GROISMAN, Manuel Eduardo	5	Infracción Ley de Cambios
5	9	Carlos Borinsky	12|8|71	MAZZORIN, Ricardo Arnaldo	5	Contrabando
5	9	Carlos Borinsky	12|8|71	ICETA, Raúl Alcides	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	18|8|71	MORESCHI, Benjamín	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	18|8|71	SARRITO de RODRIGUEZ, Diana R.	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	12|8|71	RAMAYON de SALOMON Marta Esther	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	19|8|71	COLANTONIO, Italo	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	19|8|71	GRISTALDO Nicolás	5	Infracción art. 302 C. P.
5	9	Carlos Borinsky	20|8|71	MACCHI, Rubén René	5	Infracción art. 302 C. P.
5	10	Albrané H. Malcervelli	16|8|71	RADIO COMODORO, Representantes legal de	30	Infracción Ley 11.275
5	10	Albrané H. Malcervelli	16|8|71	MORENO, Manuel Julio y FORLENZA, Roberto Mario	30	Infracción art. 302 C. P.
5	10	Albrané H. Malcervelli	23|8|71	CODEVILLA Nedo Pedro	5	Infracción art. 302 C. P.
5	10	Albrané H. Malcervelli	16|8|71	PISERA, Oscar	5	Infracción art. 302 C. P.
5	10	Albrané H Malcervelli	16|8|71	ARNOLDI, Esteban	5	Infracción art. 302 C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10|8|71	DI PASCUALES, Francisco	5	Infracción art. 302 C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10|8|71	MARTINETTI, Juan Carlos	5	Infracción art. 302 C. P.
6	11	Daniel Galdiz	10|8|71	SERVIDIO de TACONE, Ninna [illegible]	5	Infracción art. 302 C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	4|8|71	SUSSI América Mafalda	5	Infracción art. 302 C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	9|8|71	AVENDAÑO, Carlos Francisco	5	Infracción art. 302 C. P.

e.28|1 Nº 727 v.3|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jug. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	1	Raúl O. Lascano	20/8/71	Augusto SARAVI	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	25/8/71	Andrés COSTA	30	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	20/8/71	Jorge SCHOLNIK	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	20/8/71	José Martín TROCHE	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	20/8/71	Ricardo Celestino CARTA	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	20/8/71	Juan C. PIAGGIO y Roberto J. MAZUCCHI	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	16/8/71	Enrique Antonio CHANETON	—	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Haydée Canales de SALCEDO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Miguel SALCEDO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	José VIANINI	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Osvaldo BRERA	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Haidée Fiorentino de BRERA	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18/8/71	Jorge Alberto FERNANDEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18/8/71	José Ernesto SOLIS	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18/8/71	Lidia Haydée MICHELON	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Mario Aníbal FUSTER	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	19/8/71	Mauricio Bernardo FELDMAN	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	5/8/71	María Esther MALATESTINICH	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Susana Marta González de QUINDIMIL	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Francisco Julio GOMEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	18/8/71	Abaac EZEQUELIAN	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	19/8/71	Fermin Eduardo VALENTINO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	19/8/71	América Ponce viuda de QUIROZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Alfredo VIDUEIROS	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	18/8/71	Luis Adolfo CHAMAS	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/7/71	Constantino TROIANO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Victoria ALVAREZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	18/8/71	Pascual Salvador DELAMONICA	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	2/8/71	Oscar FERNANDEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	2/8/71	Perfecto Eusebio RUBIO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	5/8/71	Rachid Ayoub Ikandar ABBOUD	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	18/8/71	Carlos PANDOLFI	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	12/8/71	Derlis Rubén Cirello	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	10/8/71	Dante CIRONE	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	10/8/71	Eugenio Manuel ALBERT	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	5/8/71	Mauricio Enrique SCHINDER	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	5/8/71	Luis Angel FOGLIA	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	26/7/71	Juan Carlos BARR	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	12/8/71	Horacio TOSCANO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/8/71	Héctor Horacio PAGANO	5	Inf. artículo 302, C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	10/8/71	Abel RAGGIC	5	Inf. artículo 302 C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	10/8/71	Alberto Daniel NATANSON	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	5/8/71	Eduardo MOGGIA	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	6/8/71	Alberto BELMONTE	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	4/8/71	Olga Cordero de BAEZ y Edgardo Carlos BAEZ	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	4/8/71	Juan Ramón REY y Manuel Plácido PEREZ DAUTEN	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	2/8/71	José Ernesto ORDEIG	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	19/8/71	Fernando J. LENA	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	29/7/71	Alfredo PEREYRA y Alfredo N. SAHAR	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	30/7/71	Manuel María Osvaldo FUSSI	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	30/7/71	Avello Raúl FERNANDEZ	30	Inf. artículo 302 C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	20/8/71	Claudia Alfonsa Báez de ACOSTA	5	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	19/8/71	Luis David CHARA	5	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	19/8/71	Ubaldo León MABE	5	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	18/8/71	Genaro José Ramón ACRO	30	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	13/8/71	José SCHUNK	5	Inf. artículo 302, C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	16/8/71	Juan ARDIACA	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	6/8/71	Juan GRILLO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	6/8/71	Diego Alberto BALSA	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	30/7/71	Aldo Antonio ESCOBAR	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	27/7/71	Eduardo Wladimiro HORTAL	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	28/7/71	Mabel Nelly SOLDI	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	16/7/71	Olga Babbah	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	16/7/71	María de las Mercedes A. PEYDRO	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/7/71	Héctor César NUÑEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	15/7/71	Isabel BEGUN	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	14/7/71	Alfredo FAVILLA	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/8/71	José Antonio FORASTIERO	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	3/8/71	Luis BATTISTOTTI	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	5/8/71	Juan José PIECKENSTAIN	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/8/71	Laura FAITIÑO	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	27/7/71	Norberto TURIN	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	27/7/71	Héctor MELGEM	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	30/7/71	Alberto Adrián CAZAUBON	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	22/7/71	Carlos Guido MAIDANA	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	5/8/71	Vicente COSIMATTO	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/8/71	Jaime Natalio JERUGIM	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Miguel Angel CANTEROS	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Luis Alberto FOURGEAUX	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Néstor Antonio RETRIVE	5	Inf. artículo 302, C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Tibor REDEY	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6/8/71	Gerónimo ROMEO	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Emilce de la Merced Gaspar de COQUET	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Luisa SOTO	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	10/8/71	Roberto Manuel PEREZ	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	30/7/71	Miguel Alberto MENDIBURU	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13/8/71	Beatriz Eugenia PUEBLA de NICOLOSO	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/8/71	Francisco Carlos Burgos CASCARDO	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/8/71	Héctor Miguel CRAPANZANO	5	Inf. artículo 302. C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13/8/71	María Elena Cerrato de QUIÑONES	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13/8/71	Juan LENCINA	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/8/71	Juan Osvaldo PROSERPI	5	Inf. artículo 302 C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	12/8/71	Roberto José PEREZ GARBE	5	Inf. artículo 302 C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	27/7/71	Carlos Rubén Adrián Molinero SCHOON	5	Inf. artículo 302 C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	6/8/71	Alfredo Santos RIZZO	5	Inf. artículo 302 C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	11/8/71	Anastasio MARTIN	5	Inf. artículo 302, C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	6/8/71	María Azucena Olivieri de GONZALEZ	5	Inf. artículo 302, C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	6/8/71	Antonio GARNERO	5	Inf. artículo 302 C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	6/8/71	Isabel Castro de FRIDMAN	5	Inf. artículo 302 C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	6/8/71	Wolf STUTZMAN	5	Inf. artículo 302 C. P.

e.28|1 Nº 728 v.3|2|72

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
1	102	Horacio O. Mignoli	15|7|71	CASSINO, Alberto Amaranto	5	Infracción Ley 14.944
1	102	Horacio O. Mignoli	18|8|71	POMPA, Luis Alberto	5	Violación de domicilio y lesiones
1	102	Horacio O. Mignoli	16|8|71	MIRALLAS, Pedro	—	Infracción artículo 204, C. P.
1	102	Horacio O. Mignoli	16|8|71	MERINO, Roberto	5	Infracción artículo 204, C. P.
1	102	Horacio O. Mignoli	16|8|71	MASRI, Ricardo (a) "RickF"	5	Infracción artículo 204, C. P.
1	102	Horacio O. Mignoli	16|8|71	FIZMAN, Diego	5	Infracción artículo 204, C. P.
1	103	José L. Méndez Villafañe	12|8|71	OCAMPO, María Eva	30	Robo
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	16|8|71	MACHUCA, Dionisio Ramón	5	Homicidio artículo 79, C. P.
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	16|8|71	VAZQUEZ, Jorge Néstor	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	19|8|71	SANCHEZ RIVA, Manuel	30	Estafa
3	109	Jorge A. Ravazzani	11|8|71	FENOY, Juan Carlos	5	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	12|8|71	RURAL, Josué Falek	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	12|8|71	BAJKO, José	30	Estafa
6	117	Emilio F. Rodríguez	18|8|71	SCHOLNIK, Jorge	5	Defraudación
6	117	Emilio F. Rodríguez	18|8|71	MAZZUPAPPA, Vicente	5	Defraudación
6	118	Ismael E. Sicardi	18|8|71	CALELLO, Alberto Boris	5	Defraudación
7	120	Armando A. Caccuri	12|8|71	VIEITES, Avelina Alba	30	Malversación
7	120	Armando A. Caccuri	12|8|71	MARTINEZ de ZAMORA, María Carmen	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A. Caccuri	9|8|71	ROSENDE, Alberto	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A. Caccuri	19|8|71	ALLAMPRASE, Juan Oscar	30	Hurto
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	3|8|71	CAVALLO, Hermenejildo Julián	30	Defraudación prendaria
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4|8|71	MARTINEZ, Raúl	30	Estafas reiteradas
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4|8|71	AIZ, Saúl	30	Estafas reiteradas
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4|8|71	VALENTINI, David	30	Estafas reiteradas
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4|8|71	MARINO, Aldo Cayetano	30	Defraudación y usurpación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4|8|71	LORENZO, Isidoro	30	Estafa
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4|8|71	OLMOS, Alejandro Enrique	30	Hurto
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4|8|71	CUENCA de CICCIOLI, Ana María Rosario	30	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	4|8|71	LESNABERES, Carlos Roberto	30	Hurto y fasif. de doc. público
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	12|8|71	MELINGER, Amalia	30	Estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	11|8|71	FORMAN, Isaac	30	Falsif. de doc. y tentativa de estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	18|8|71	DEL GIUDICE, Leticia F.	30	Malversación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	18|8|71	FERNANDEZ, Angel Osvaldo	30	Malversación
7	120	Armando Alfredo Caccuri	16|8|71	TURCHIARO, Oscar Rogelio y RIVAS de TURCHIARO, Ermita	30	Defraudación prendaria
8	123	Norberto Roffo	19|8|71	LULL, Estela Mercedes	5	Hurto
8	124	Juan Manuel Jordán	13|8|71	ABUT, Antonio José	5	Estafa
8	124	Juan Manuel Jordán	13|8|71	BLASON, Carlos S .	5	Estafa
8	124	Juan Manuel Jordán	13|8|71	ARAMENDI, Antonio J.	5	Estafa
10	129	Diego Peres	12|8|71	LEWCZUK, Wladimiro	5	Falsificación documento
10	130	Carlos Benitez Cruz	2|8|71	CELAYA, Andrés	5	Estafa reiterada
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	10|8|71	SARQUIS KUSA, Mario	5	Quiebra fraudulenta
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	24|8|71	OLGUIN, Juan Carlos	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23|8|71	HERZFELD, Roberto Oscar	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	23|8|71	AZADUN de DISTEFANO, Susana	5	Malversación de caudales
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	19|8|71	VIELMA, Ramón Celestino	5	Defraudación
10	129	Diego Peres	18|8|71	LANDABURU, Oscar Ronald	30	Infracción Art. 172, 292 y 296
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19|8|71	DIAZ, Eduardo José	5	Malversación de caudales públicos
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19|8|71	ANDREA, Rolando Hugo	5	Malversación de caudales públicos
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	19|8|71	NIETO Eduardo	5	Estafa
11	134	Cándido A. Mariño	9|8|71	BRAVO, Jose	30	Quiebra
12	135	Juan Carlos Palacios	12|8|71	FRENDZEL, Abraham José	30	Malversación
12	135	Juan Carlos Palacios	23|8|71	RUIZ, José Carlos	30	Malversación
12	136	Modestino Pizarro Miguens	19|8|71	DUARTE de ANCO, Gabriel	30	Malversación de caudales públicos
12	136	Modestino Pizarro Miguens	18|8|71	IRLICHT de BOCIAN, Sara	30	Malversación de caudales públicos
13	138	Roberto Bergalli	13|8|71	QUINTANA, Mario Eduardo	30	Malversación de caudales públicos
13	139	Federico G. Nieva Woodgate	13|8|71	RICCOBELLI, Mario	30	Amenazas agravadas
13	139	Federico G. Nieva Woodgate	12|8|71	LAMAYA o LARRAYO, Mario	30	Depositario infiel
13	139	Federico G. Nieva Woodgate	16|8|71	BELLO, Eduardo Alfredo	30	Falsificación documental
13	140	Guillermo Rafael Navarro	10|8|71	MANSILLA, Lucía Beatriz	30	Robo
16	149	Mario Bruno Bonelli	20|8|71	OVALLE, Floreal Antonio	5	Corrupción
16	149	Mario Bruno Bonelli	16|8|71	MOSQUEDA, Miguel	5	Delito de lesiones
17	151	Guillermo F. Madueño	12|8|71	BRUNO, Elvira	5	Malversación
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	11|8|71	TULA, Alberto	5	Defraudación
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	11|8|71	GARAVENTA, Luis	5	Defraudación
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	9|8|71	TRIMBOLI, Francisco	5	Defraudación prendaria
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	9|8|71	RISSO, Octavio	30	Defraudación prendaria
17	153	Eduardo R. H. Agramonte	13|8|71	CAPASSO, Manuel Omar	5	Defraudación prendaria
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	CONTRAFATTO, Francisco	5	Malversación de caudales públicos
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	NATANSON Isidoro	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	DUNAYEVICH, Mario Arnoldo	5	Hurto
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	PELLEGRINO, Delio Salvador	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	DE MARCO, José Domingo	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	TROMBA, Nélida	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	SAÑUK, Pedro	5	Hurto
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	ZELARRAYAN, Martín Genaro	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	MARTINEZ, Carlos	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	PRIVITERA, Américo Argentino	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	ROCHA, Julio Héctor	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	BAIZAN RAMIREZ, Eduardo	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	16|8|71	VILLAR, Juan	5	Falsificación documentos
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	COLOMBO, Ricardo Vinicio	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	ZACHEO, Julio Argentino	5	Falsificación documentos
18	154	Jorge A. Reyes	18|8|71	FERNANDEZ, Diego Antonio	5	Defraudación
18	154	Jorge A. Reyes	10|8|71	ARCURI, Enrique	5	Estafa
18	154	Jorge A. Reyes	10|8|71	FERNANDEZ, Jorge	5	Estafa
19	159	Santiago D. Leguizamón	9|8|71	DE MIGUEL, Carlos Antonio o MIGUEL, Antonio	5	Estafa
19	159	Santiago D. Leguizamón	9|8|71	BARBORETTI, Vicente	5	Malversación de caudales públicos
20	160	Jorge Pérez Alen	16|8|71	MATHIAS, José L.	30	Defraudación
20	160	Jorge Pérez Alen	2|7|71	SCHIFITTO José Antonio	30	Lesiones y amenazas
20	160	Jorge Pérez Alen	2|7|71	SCHIFITTO, Julio Argentino	30	Lesiones y amenazas
20	161	Samuel M. Somoza	13|8|71	SOTO de DUNN, Ramona E.	30	Defraudación prendaria
20	161	Samuel M. Somoza	9|8|71	BRAVO, Julio	[illegible]	Malversación caudales públicos
20	161	Samuel M. Somoza	9|8|71	MALTA, Francisco y VIGNA, Néstor	[illegible]	Defraudación prendaria
20	161	Samuel M. Somoza	6|8|71	ESCRIBANO, Tomás	[illegible]	Malversación caudales públicos
20	161	Samuel M. Somoza	10|8|71	LAUDANI, Andrés Salvador	[illegible]	Defraudación prendaria
21	163	Alfredo A. Muller	29|7|71	LABORDE o LABODA, José Basilio	30	Incendio
21	163	Alfredo A. Muller	27|7|71	TORRES, Antonio y GOITEA, Saúl	30	Infracción artículo 276
21	163	Alfredo A. Muller	5|8|71	CHEDE, Mina	30	Defraudación
21	163	Alfredo A. Muller	2|8|71	ANTEBI, Emilio y ANTEBI, José Luis	30	Estafas reiteradas y asoc. ilícita
21	164	Héctor Grieben	5|8|71	ORTIZ, Marta Cristina	5	Falso testimonio

e.28|1 Nº 729 v.3|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Nº Juzg.	Nº Sec.	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
2	105	W. Gustavo Mitchell	19/8/71	Mauricio Nicolás MEGO	5	Malv. de Caudales Públicos
2	106	Félix Esteban Dufourq	23/8/71	Grabiel ZALAZAR	5	Defraudación Prendaria
2	107	Pablo M. Tapia	12/8/71	Marcos GENELOFF	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	25/8/71	Jorge STEIDEL	5	Defraudación Prendaria
3	110	Rafael Cullen	24/8/71	Fernando GOLDBERG	5	Defraudación Prendaria
3	110	Rafael Cullen	25/8/71	Agustín Carlos OMILIANI	30	Inf. Ley de Prenda
3	110	Rafael Cullen	24/8/71	Hermelinda GORDILLO	5	Defraudación Prendaria
3	110	Rafael Cullen	23/8/71	ALBERTO NIÑO COHEN	5	Malversación de Caud. Públicos
4	111	Raúl Maqueño	20/8/71	César Augusto PINGITORE	5	Estafa
4	112	Marcelo Ricardo Valotta	23/8/71	Clara Perla ABRAMSKY	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	20/8/71	Amadeo PUGLIESE	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	20/8/71	Carlos Alberto DONATTI	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	30/7/71	Elvira Susana PAGANETTI y a Roberto SALDAÑO	5	Hurto
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	José María CALA	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	Benito Domingo ROCCO	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	Beatriz PEREZ	5	Malversación
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	Norberto LUGONE	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	Juan Alcides RIVAROLA	5	Malversación
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	León ROMAROVSKY	5	Malversación
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	Francisco de LIO	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	León SHUARTZ o Aztor Tulio GALLEGO	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	Emilio Héctor ESPIÑEIRA	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	Osvaldo BELTRAN GARAY	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	16/8/71	León Omar DULAC	5	Defraudación
5	114	Juan C. Fontenla	10/8/71	Carlos Horacio GALLARDO	5	Estafa
5	114	Juan J. Devalle	30/6/71	Juan Carlos VAAMONDE	5	Estafa
6	117	Emilio F. Rodríguez	27/8/71	Julián Eduardo BIANCHI	5	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	30/8/71	José FAZZAH	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	27/8/71	Gregorio del Carmen MAILLEA	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	16/8/71	Lidio BORDONI y Eduardo ACUÑA	30	Robo
7	120	Armando Alfredo Caccuri	26/8/71	Leonardo ARELLANO	30	Estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	25/8/71	José Pedro MUGNAIN	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	25/8/71	Beatriz SILVA	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	25/8/71	Salomón FILMOS	30	Lesiones
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	19/8/71	Osvaldo Julio TOMASI	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	13/8/71	Niel BORRINO y Hugo Antonio BARRAGAN	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	26/8/71	Bruno PADOAN	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	26/8/71	Bruno de BERNARDI	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	27/8/71	Gerónimo Cristóbal BAUTISTA	30	Defraudación
8	124	Juan Manuel Jordán	12/8/71	Saul Ramon CHIESSA	5	Hurto
8	124	Juan Manuel Jordán	30/7/71	Julio Rubén RODRIGUEZ	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	9/8/71	Josefina CARICATO	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	10/8/71	Erminda TRIMACO	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	30/7/71	Alfredo SANTANGELO	5	Malversación
8	124	Juan Manuel Jordán	30/7/71	Carlos Alberto CASSIRAGA	5	Malversación
8	125	Ruben R. Alliaud	18/8/71	Rubén Luis TANNI	5	Malversación
8	125	Rubén R. Alliaud	30/8/71	José Néstor SALDAÑO	5	Defraudación
9	128	Carmen María Argibay	26/8/71	Raúl Armando SCHERRER	30	Hurto
9	128	Carmen María Argibay	16/8/71	Juan Carlos MALDONADO	5	Inf. Art. 204 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24/8/71	Alberto Eduardo MAFFEI	5	Inf. Art. 173 Inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24/8/71	Aidée Beatriz PALAU	5	Inf. Art. 173 Inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24/8/71	Raúl SANTABAYA	5	Inf. Art. 173 Inc. 11 C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	25/8/71	Angela HIDALGO de GALLARDO	5	Defraudación - 34.655
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	26/8/71	Juan Carlos LEVY	5	Inf. Art. 292/296 del C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	24/8/71	Genaro TODARELLO	5	Defraudación - 34.677
11	132	Jorge R. Bustelo	19/8/71	Alejandrina del Carmen RODRIGUEZ de CAJAL	5	Estafa - Causa 15.930
11	134	Cándido A. Marino	16/8/71	Eugenia de ANZA	30	Malvers. de Caudales Públicos
12	135	Juan Carlos Palacios	28/8/71	Juan Carlos RODRIGUEZ	30	Hurto Calificado
12	135	Juan Carlos Palacios	26/8/71	Amadeo Alberto CARLOTA	30	Robo
12	135	Juan Carlos Palacios	26/8/71	Antonio J. MIJICH	30	Estaf. Mediante Uso de Doc. Fals.
12	135	Juan Carlos Palacios	26/8/71	Luis A. FONTANA	30	Estaf. Mediante Uso de Doc. Fals.
12	136	Modestino P. Miguens	25/8/71	Horacio Oscar DOMINGUEZ	30	Malvers. de Caudales Públicos
13	139	Federico G. N. Woodgate	25/8/71	Juan José PASCUAL	30	Depositario Infiel
13	139	Federico G. N. Woodgate	30/8/71	María Luisa CAIRO	30	Depositaria Infiel
13	140	Guillermo R. Navarro	24/8/71	José Manuel SPARBOLI	30	Estafa reiterada
13	140	Guillermo R. Navarro	26/8/71	Norberto Oscar OLIVEROS	30	Depositario Infiel
13	140	Guillermo R. Navarro	26/8/71	Silvia NOVAL de OLIVEROS	30	Depositaria Infiel
14	141	Julio B. J. Maier	10/8/71	Jacinto Vicente TRIPODI	30	Adulteración de Doc.
14	142	Praxedes M. Sagasta	11/8/71	Carlos DEGENKOLL	5	Estafa
14	142	Praxedes M. Sagasta	13/8/71	Alvaro Miguel MENDEZ	5	Matrimonio Ilegal
14	143	Emilio M. Goyena	18/8/71	Rubén Ricardo DELL'ORO	5	Defraudación
14	143	Emilio M. Goyena	18/8/71	Ernesto TORRES	5	Defraudación
14	143	Emilio M. Goyena	13/8/71	Delia ANTIK de TANDEINIK	5	Malversación - Nº 7847
14	143	Emilio M. Goyena	13/8/71	Grabiel ARROYO	5	Defraudación - Nº 7678
14	143	Emilio M. Goyena	26/8/71	Ramona Antonia VERON	5	Defraudación
15	145	Carlos L. M. Bourel	19/8/71	Roberto Oscar HERZFELD	5	Malvers. de Caudales Públicos
15	145	Carlos L. M. Bourel	23/8/71	Ernesto SCHWARTZ	5	Defraudación y Falsificación
15	145	Carlos L. M. Bourel	11/8/71	Héctor BALLESTRA	5	Defraudación
15	146	Juan Bautista Sejeán	30/7/71	Julio César Giusti	5	Estafa
15	146	Juan Bautista Sejeán	10/8/71	Carlos BATITI	5	Hurto
15	146	Juan Bautista Sejeán	10/8/71	Máximo AROCENA	5	Hurto
15	146	Juan Bautista Sejeán	23/8/71	Fermín Oscar MAYO	5	Defraudación

e.28/1 Nº 730 v.3/2/71

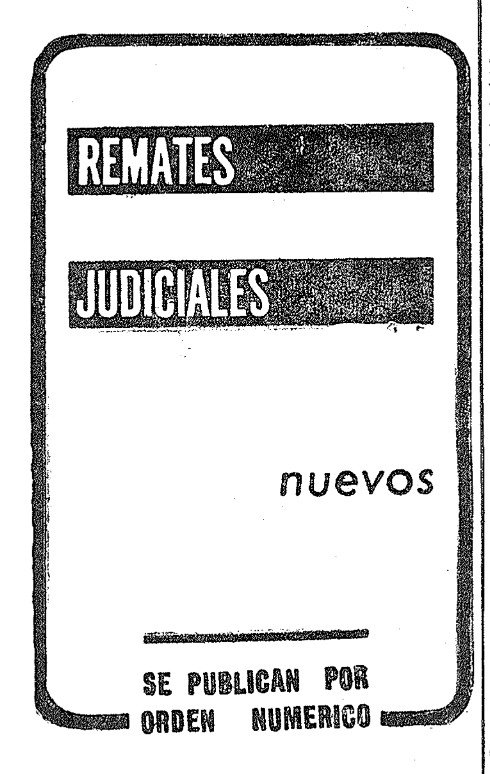
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del cual es titular el Dr. César Marcelo Tarantino, Secretaría Nº 10 (ex 48), del suscripto, hace saber que en los autos: "LA NACION c|FOCCARACIO, ATILIO, s|desalojo" ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva se transcribe: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1970. — Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: haciendo lugar a la demanda interpuesta por La Nación contra... Antonio E. González... condenándolos a desalojar el inmueble sito en Anchorena 925, de esta Capital, dentro de los treinta días. Con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del Sr. Procurador Fiscal Federal, en la suma de pesos ley 18.188 doscientos... — Fdo.: César Marcelo Tarantino. Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1971. — José Luis Javier Tresguerras, secretario.

$ 24.- e.28|1 Nº 2.955 v.31|1|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "NOVAL, HERMINIO y BASTIAN de NOVAL, MARIA DE LOS DOLORES s| sucesiones" (Expte. Nº 11.890), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán sobre el mismo, el día 5 de febrero de 1972, a las 18 horas, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle España 442|48, edificado en terreno que mide 8m66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo. — Superficie: 375 metros cuadrados. — La vivienda del frente, con entrada independiente por el Nº 448 y el departamento Nº 2, con acceso por el Nº 442, serán entregados desocupados; las dos unidades restantes señalados con los Nos. 1 y 3, con entrada por el Nº 442, alquiladas. — Se visita de 14 a 19 horas. — Base: $ 56.524,66, Ley 18.188. — El comprador abonará 10 o|o de seña en el acto de la subasta, 40 o|o dentro de los 5 días de notificado del auto aprobatorio del remate y el saldo de precio que será garantizado con hipoteca en primer grado sobre el mismo bien en dos anualidades iguales y sucesivas con más el 15 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados y sobre saldos deudores. — El comprador podrá optar por comprar al contado en cuyo caso abonará el 10 o|o de seña y el 90 o|o restante dentro de los 5 días de notificado del auto aprobatorio de la subasta. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 99 e.28|1 Nº 3.026 v.1º|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "FERNANDEZ JULIO L. y otros c|NOGOYA S.A.C.I.F.I. s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 31.082, que el martillero Manuel Ignacio Pérez Llamas rematará el día 11 de febrero de 1972, a las 9,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 305, segundo subsuelo, Capital, la unidad funcional Nº 77 del 14º piso de la finca de la calle Cerrito 1548 y 1550, con una superficie cubierta de 32,20 mts. cuadrados, le corresponde un porcentual del 1,35 o|o. — De acuerdo a la cláusula cuarta del mutuo se entregará completamente desocupada la unidad. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designe el acreedor. — Base: $ 19.000, Ley 18.188. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — Venta al contado. — Visitar de 10 a 11 horas.

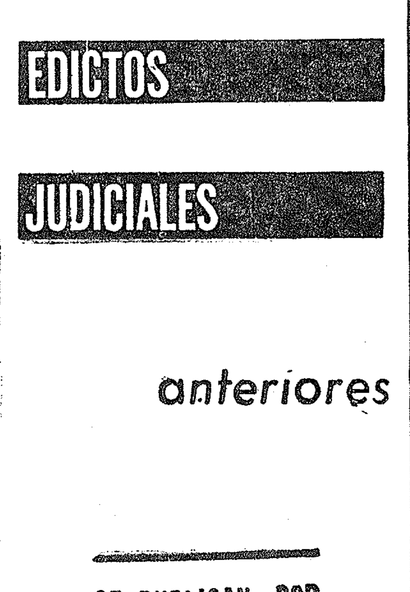
Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Jorge A. González, secretario.

$ 72 e.28|1 Nº 3.077 v.1º|2|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "CASTRO NUÑEZ, MARIO y otros c|EGOM SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 31.514, que el martillero Manuel Ignacio Pérez Llamas, rematará el día 11 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 305, segundo subsuelo, Capital, las unidades funcionales números 1, 2, 3, 6, 15, 31, 33, 37 y 45 de la finca de la calle San José 1837|41 entre Pedro Echagüe y 15 de Noviembre Capital Federal, medidas y porcentuales obran de fs. 182 a 196. — Circunstancias de ocupación descriptas en mandamiento de fs. 254|55. — Visitar de lunes a viernes, de 14 a 16 hs. — Los compradores deben constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Bases: Unidad Nº 1, $ 2.685,50; Nº 2, $ 3.720,32; Nº 3, $ 4.433,49; Nº 6, $ 6.085,42; Nº 15, $ 6.808,78; Nº 31, $ 6.689,43; Nº 43, $ 2.585,07; Nº 37 $ 6.124,71 y Nº 45, $ 6.689,42, Ley 18.188 — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — Venta al contado.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Jorge A. González, secretario.

$ 81 e.28|1 Nº 3.078 v.1º|2|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil 6, Secretaría 11, cita por 15 días a los coopropietarios que resulten del inmueble Martiniano Chilavert número 2960, de esta Capital, para que comparezcan al juicio: GREGORIO GELVEZ contra AGRO PARQUE BROWN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES sobre prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, diciembre 21 de 1971. —

$ 24.— e. 27|1 Nº 2.858 v. 28|1|72

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de WALTER LORENZO BECERRA. — Publíquese por tres días.

$ 18— e. 27|1 Nº 2.852 v. 31|1|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUNA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1971. — Elsa G. Arias secretaria

$ 18 e.26|1 Nº ...802 v.28|1|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ELISA ARAYA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.913 v. 31|1|72

Juzgado en lo Civil Nº 12 secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN HERMINIA NAVARRO DE BAUDOUIN. — Publíquese por tres días.

$ 18 — e. 26|1 Nº 2.802 v. 28|1|72

Héctor López Carrillo, secretario.

$ 18.— e. 26|1 Nº 2.792 v. 28|1|72

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HUGO TRAMUTOLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1971. — Ricardo G. Recondo secretario.

$ 22,50 e 27|1 Nº 2.856 v. 31|1|72

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31 comunica por tres días que se ha declarado en estado de concurso civil a JUAN MANUEL VISO nombrándose síndico al doctor Raúl Quinteros, Avenida de Mayo 1123, piso 3º — Fíjase el plazo de treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.

Buenos Aires, ... de noviembre de 1971. — Ana María Conde secretaria.

$ 31,50 e. 26|1 Nº 2.801 v. 28|1|72

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOHANNA TERESA O'DONNELL de GREEN su sucesión. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1971. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.854 v. 31|1|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ROSENFELD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1971. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.912 v. 31|1|72

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ANTONIO MARTINKA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.910 v. 31|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO SAN MIGUEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1971. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 22,50 e. 27|1 Nº 2.915 v. 31|1|72

Juzgado Civil Nº 28, secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO VILLALBA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 22,50 e. 26|1 Nº 2.788 v. 28|1|72

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA EXPOSITO de GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1971. — César D. Yáñez, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.914 v. 31|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO ANTON — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — Fernando Vocos, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.879 v. 31|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TOMASEK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1971. — José María Scorta, secretario.

$ 18.— e. 27|1 Nº 2.878 v. 31|1|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60 cita por 10 días a JUAN SANCHEZ y FRANCISCO ESTEBAN DIAZ, para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Balbi Robecco de Alvarez, María E c|Sanchez, Juan y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO EDUARDO RECCHINI.

Buenos Aires, 1º de mayo de 1971. — José María Scorta, secretario

$ 18.— e 26|1 Nº 2.803 v 28|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A s|Cancelación de pagaré" Expediente Nº 29.645 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. Autos y Vistos: Atento lo solicitado a fs. 7, constancias agregadas a fs. 10, comunicaciones a que aluden las copias de fs. 11|2 y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, declárase cancelado el título a que alude la presentación de fs. 7, un pagaré suscripto por Fiat Concord S. A. Nº 2935, librado en Buenos Aires, el 12 de agosto de 1971, con vencimiento el día 28 de enero de 1972 por el importe de cinco mil pesos Ley 18.188, a favor de Establecimientos Rubber Técnica S. A. C. I. F. I. A. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Notifíquese por cédula la presente al girado y al librador... Jorge A Garriga. Juez de Comercio. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 360.— e.11|1 Nº 1.168 v.31|1|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por quince días (15) para que haga valer sus derechos en autos "PILLONI de BRUNI, PASCUALINA c|INDUFISA S.A. C.I. y F., s|cancelación", al tenedor del pagaré Nº 79-1-013681, librado por Indufisa S.A.C.I. y F., y avalado por Fiat Concord S.A.I.C. por $ 6.650 pesos ley 18.188, con fecha de vencimiento 28 de octubre de 1971, a la orden de Pascualina Pilloni de Bruni, Humberto Bruni, Nicolás Busa, Blanca Bruni de Busa, José Busa, Rita Busa Emilio De Luca y Mario De Luca.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 225.- e.12|1 Nº 1.274 v.2|2|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados de Instrucción que seguidamente se discriminan. a las siguientes personas:

Juzg Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación y emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	101	Roberto J. Calandra	23/7/71	ROMAGNOLI, Walter Carlos	5	Robo
1	102	Horacio O. Mignoli	2/8/71	LORENZO GONZALEZ, Eusebio	30	Incumplimiento a los deberes de asist. familiar
1	103	José L. Méndez Villafañe	2/8/71	HERBERT CHAN, Eduardo Federico	30	Estafa
2	106	Félix Esteban Dufourq	3/8/71	FRAGA, Carlos Alberto	5	Estafa
2	106	Félix Esteban Dufourq	4/8/71	LOPEZ, Antonio Manuel	5	Hurto y lesiones
2	106	Félix Esteban Dufourq	9/8/71	PALACIOS, Luis Esteban	5	Estafa
3	108	Carlos E Sosa Reboyras	23/7/71	SORRENTINO, Danubio Luis	30	Robo y lesiones
3	108	Carlos E Sosa Reboyras	21/7/71	LARROQUE, María Teresa	5	Hurto
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	26/7/71	VALLO, Héctor Fermín	5	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	2/8/71	NOVIKAITE, Eduardo Jorg	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	4/8/71	GOMEZ Edith Dora	5	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	9/8/71	LA ROSA, Sara Rosa	5	Malversación de caudales públicos
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	5/8/71	VILLOSLADA, Evaristo Rodolfo	5	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	6/8/71	TELLO Salvador	5	Defraudación prendaria
3	109	Jorge A. Ravazzani	3/8/71	FANDIÑO, Adolfo Jacinto	5	Robos reiterados
3	109	Jorge A. Ravazzani	3/8/71	KREMER de SANKOVSKI, Juana	5	Malversación de caudales públicos
3	109	Jorge A. Ravazzani	3/8/71	CASANOVA, Antonio	5	Robos reiterados
3	109	Jorge A. Ravazzani	29/7/71	ANDRADES, Enrique	5	Malversación de caudales públicos
3	110	Rafael Cullen	28/7/71	CAGIDE de RAMOS, Lucía	30	Inf. a la Ley de Prenda
3	110	Rafael Cullen	26/7/71	TORRES, Pedro García	5	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	23/7/71	JAROLS de CHILCOVSKI, Lilinian Evelina	30	Malversación de caudales públicos
3	110	Rafael Cullen	19/7/71	TELCH, Alberto	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	23/7/71	MARCHEGGIANO, Lucas Domingo	5	Malversación de caudales públicos
3	110	Rafael Cullen	22/7/71	CAFARDO, Ibertildo	30	Inf. Ley Prendaria
3	110	Rafael Cullen	23/7/71	TORRES, Cecilio	5	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	2/8/71	CASADO. José Antonio y VIZZINI de CASADO Rosa Josefa	30	Malversación de caudales públicos
3	110	Rafael Cullen	28/7/71	CASTELLANOS, José Manuel	5	Inf. a la Ley 13.844
3	110	Rafael Cullen	29/7/71	IUANOFF, Pedro José	5	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	30/7/71	LONZI de FERRERI, Mercedes	5	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	30/7/71	ACOSTA de MAMONE, Alicia Yba	5	Defraudación prendaria
3	110	Rafael Cullen	3/8/71	PARTS, Guillermo	5	Defraudación prendaria
4	111	Marcelo Ricardo Valotta	27/7/71	PERO, Carlos Pedro Alejandro	5	Estafa reiterada
4	111	Marcelo Ricardo Valotta	28/7/71	ULLOA FRANCO, Ercilia y RAMOS SILVERIO	5	Estafa
5	114	Juan C. Fontenla	28/7/71	GAGO, Enrique	5	Hurto
5	114	Juan J. Devalle	2/7/71	NUCARA, Roque	5	Defraudación
5	114	Alfredo A. Breton	21/7/71	BUTKOVIC, Milan	5	Falsificación de documentos
5	116	Norberta J. Quantin	4/8/71	RODRIGUEZ Roberto	30	Defraudación
5	116	Norberta J Quantin	20/7/71	COLINOVC, Drago	30	Hurto
6	117	Emilio F Rodríguez	5/8/71	PICO, Manuel	5	Defraudación
6	117	Emilio F Rodríguez	9/8/71	CHIAPARRONE, Nicolás	5	Estafa
6	117	Emilio F. Rodríguez	9/8/71	DARUICH, Elías	5	Estafa
6	117	Emilio F Rodríguez	29/7/71	MENDOZA, Tito	5	Inf. art. 204 del C. P.
6	117	Emilio F Rodríguez	12/7/71	INSAURRALDE GAONA, Agustín	30	Robo y atentado a la autoridad
6	117	Emilio F Rodríguez	5/7/71	CHAMALI, Julio	30	Homicidio, art. 79 del C. P.
6	118	Ismael E Sicardi	27/7/71	VETISKA, Ferdinando	5	Defraudación
6	117	Emilio F. Rodríguez	26/7/71	ROMERO, Toribio	5	Lesiones art. 90 del C. P.
6	117	Emilio F. Rodríguez	16/7/71	NAPOLI, Miguel	30	Estafa Nº 28.353
6	117	Emilio F. Rodríguez	16/7/71	LAUTERIO, Nicolás Antonio	5	Hurto
6	117	Emilio F Rodríguez	12/7/71	LIJTZTAIN, Israel	5	Falsedad instrumental y estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	QUIROGA, Ernesto Guillermo	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	SANTIBAÑEZ, Jorge	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	FORJATO, Alejandro F.	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	GONZALEZ, Jorge Alberto	30	Tentativa de estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	SILIKOVICH Ulises	30	Inf. art. 175, inc. 4º C. P.
6	119	Gustavo Adolfo Falco	17/7/71	FERRARI, Luis	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	CANTERO, Julio César	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	SARIDIS, Nicolás	30	Robo causa Nº 27.203
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	LEGUIZAMON, Ramón	30	Abuso de armas y lesiones
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	FERNANDEZ, J. J.	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	ROSSI, Félix Orlando	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	BATNER, Berta	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	CABRAL Beatriz	30	Tentativa de estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	FIGUEROA de TOSSO, Josefa	30	Robo reiterados
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	CABULI, Jacobo	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	MELLIAN, Antonio	30	Inf. art. 173
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	SOUZA, Armando	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	GONZALEZ, Jesús	30	Estafa
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	ARIAS, Ignacio B.	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	GIULIANO, Orlando	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	COUDALES, Constantino	30	Robo
6	119	Gustavo Adolfo Falco	21/7/71	RIOLFI, Juan Carlos	30	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	12/7/71	CRIBELLO, Francisco	30	Robo
6	119	Gustavo Adolfo Falco	12/7/71	VEGA, Manuel Pedro	30	Robo
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	ALVITE LAGO, José David	30	Robo
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	CACCAMO, Rubén	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	LUQUE, Angel Arturo	30	Defraudación
6	119	Gustavo Adolfo Falco	13/7/71	COSTA, Juan José	30	Inf. art. 173, inc. 2º C. P.
7	120	Armando A Caccuri	5/8/71	VALDEZ, Pedro Victoriano	30	Malversación de caudales públicos
7	120	Armando A Caccuri	3/8/71	ROITMAN, Marcos	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A Caccuri	6/8/71	OJEDA, Miguel Angel	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A Caccuri	6/8/71	MUÑOZ, Susana	30	Defraudación prendaria
7	120	Armando A. Caccuri	6/8/71	GONZALEZ, Martín	30	Malversación
7	120	Armando A Caccuri	5/8/71	DONGARRA María Esther	30	Malversación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	30/7/71	REYNOLDS, Emilio	30	Estafa
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	3/8/71	MARTIN, Manuel	30	Estafa
8	123	Norberto Roffo	29/7/71	LEIGER, Felipe Horacio y ESTRADA de LEIGER Evilda	5	Defraudación prendaria
8	124	Juan Manuel Jordán	28/7/71	KAMBOUR, Mitri	5	Estafa
8	124	Juan Manuel Jordán	28/7/71	ONTIVERO, Segundo Santiago	5	Falso testimonio
8	124	Rubén R. Alliaud	29/7/71	KRATZ, Norberta Jorge	5	Malversación
8	124	Rubén R Alliaud	4/8/71	LOPEZ, Lucía Lucas	5	Defraudación
9	128	Carmen María Argibay	9/8/71	CABALLERO Blanca	5	Defraudación
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	6/8/71	CAMARANO Horacio	5	Hurto
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	28/7/71	BARRIOS, Narciso Roberto	5	Abuso de armas y lesiones
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	3/8/71	ROIJMAN de KOREMBLIT, María	—	Malversación de caudales públicos

e.27|1 Nº 723 v.2|3|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación y emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	1	Raúl O. Lascano	22/6/71	BARNES, Magín	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	22/6/71	DIAZ, Eduardo Patricio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	22/6/71	AMORE, Filadelfo Luis	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	22/6/71	SAIAC, Ignacio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	25/6/71	BIANCHI, Manuel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	11/5/71	PENA, Miguel Angel	5	Delito de Contrabando
1	1	Raúl O. Lascano	10/5/71	LAUDANI Héctor Mario	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	12/5/71	BARROS, Martín Ricardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	13/5/71	SABATINO José Gerardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	3/5/71	NOICOFF, Vicente	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	28/4/71	PAPEO Oscar	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	11/5/71	CHIARANTANO, Rafael Floro	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	4/5/71	DE MARIO, Antonio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	5/5/71	AMORE, Filadelfo Luis	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	6/5/71	GARINO, Rubén Atilio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	6/5/71	GARCIA, José María	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	25/6/71	CILIENTE de Julia Nilda del Valle	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	2/7/71	RIVAS, Carlos	5	Inf. Ley 11.275
1	1	Raúl O. Lascano	2/6/71	PEYDRO María de las Mercedes Andrea	5	Encubr. de Contrabando
1	1	Raúl O. Lascano	2/7/71	ALVAREZ Froilán Carlos	5	Inf. Ley 11.275
1	1	Raúl O. Lascano	12/7/71	PERALTA Oscar Mario	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18/6/71	PALUDI Roberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18/6/71	MOSCOVICH, Salomón	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18/6/71	BRUNETTO, Severino Jo.	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18/6/71	BARRA Alberto Héctor	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18/6/71	GUERCHUNY, David Benito	5	Inf. Art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	21/6/71	SANTAMARINA Martín y PERA, Derni	5	Contrabando
2	3	Federico G. Fauzón	21/6/71	JUAREZ, Francisco	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	7/6/71	SARATSIAN, Tacvor	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18/6/71	SANSABAS Crispín Delfor	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23/6/71	BLECH SPINER, Julio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23/6/71	RIDNER, Simón	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23/6/71	TURCO Carlos Alberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	28/6/71	DOWNAR Francisco	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23/6/71	MONTES DE OCA, Delia Otilia	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	24/5/71	HELCMAN Natán Alter	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	18/5/71	CASARES Enrique	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	13/5/71	LENCINA Alejandro Ramón	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	29/4/71	CASATI, Néstor Juan Miguel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	4/5/71	KAMPMANN Guillermo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	23/4/71	COVELLO Blas Domingo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	8/6/71	FRANCIA, José	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	8/6/71	LORENZO de VAZQUEZ Nélida Ventura	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	3/6/71	PONS Leopoldo Francisco	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	24/5/71	GONZALEZ Armando Ernesto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	2/6/71	LOPEZ Raúl Alberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	22/6/71	DELAS, Beltrán Enrique	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	30/6/71	DE CASTRO, Santiago Vicente	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	5/7/71	GALLARDO de FORMERIS Irma Celia	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	2/7/71	GUERRERO Carlos Horacio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	1/7/71	FELDMANN César Rodolfo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	28/7/71	CHADANIAN, José Gregorio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	28/6/71	GOROSTIZA Guillermo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzón	6/7/71	RENDON, Carlos Alberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	1/7/71	PUCHE LOPEZ, José Raúl CRUZ RODRIGUEZ, Pedro Alcantaro	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	1/7/71	AGU GONZALEZ, Armando Guillermo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	25/6/71	SOTERAS Ricardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	12/7/71	PUCCI Héctor E.	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	15/7/71	FELIX de ABUT, María IJamel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	25/6/71	SAIED de MUSERI, Teresa	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	31/5/71	COSENZA Antonio	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	7/6/71	FRIAS Ricardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	7/6/71	SANCHEZ Pascual Adrían	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	3/6/71	RIVA Adolfo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	27/5/71	WAIMER José Simón	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	16/6/71	BERNARDEZ Miguel Angel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	22/6/71	CITVAR, Samuel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	11/6/71	ZALATNIK Bernardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	25/6/71	AGUIRRE Roberto Tito	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	5/7/71	MARTINEZ Carlos Alberto	30	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	5/7/71	CALAIANI Armando Nicolás y QUIROGA Carlos Héctor	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	5/7/71	NUÑEZ Ricardo	30	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	5/7/71	MONTIVEROS, Ernesto	30	Inf. Art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	16/7/71	MANIERO Norberto Lucio	30	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	5/8/71	MASMUT, Jacinto Amado	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	4/8/71	NEIL Ernesto Enrique	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	30/7/71	FISZBEJN Tauba G.	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	4/8/71	MAFFIA Pedro Mario	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	3/8/71	SCHACHNE Schulem	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	2/8/71	KACZKA Jaime	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	30/7/71	QUIÑONES Carlos Alberto	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	23/7/71	DWORKIND Zelico	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	3/8/71	MALARA Pascual Leonardo	5	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Domingo Antonio Pigretti	27/7/71	TANUS de GARCIA Aida Esther	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	3/8/71	TORRES Martha Esther	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	3/8/71	FUSTER, Roberto Francisco	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	29/7/71	DAICHMAN Rubén	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	29/7/71	REITKLING Isaac	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	23/7/71	POLTORAK de LUCHINA Raquel Rebeca	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	23/7/71	INTESTA Juan	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	23/7/71	AGUILAR María Esther	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinski	27/7/71	HEREDIA Eduardo Jorge	5	Ejecución de Sentencia
5	9	Carlos Borinski	21/7/71	DENOYA Angel	5	Inf. Art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/7/71	Representante Legal de O DONELL SRL.	30	Identif. de Mercaderías
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	27/7/71	PERALTA Juan Ginés	30	Inf. Art. 302 del C. P.
5	10	Albrané Horacio Malcervelli	28/7/71	DIAZ GONCALVEZ, Jua	30	Inf. Ley 11.275

e. 27/1 Nº 22 v. 2/2/72

CAMARA FEDERAL EN LO PENAL

VOCALIA

Nº 3

El señor Juez de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación a cargo interinamente de la Vocalía Nº 3, Dr. Mario Fernández Badessich, Secretaría del Dr. Pedro C. Narvaiz, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a GLADIS PORCEL de PUGGIONY y MARIA ANTONIA PEREZ de DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 48 que se instruye contra las nombradas por infracción al artículo 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes (Art. 148, Inc. 1ro. y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal)
Buenos Aires, 5 de enero de 1971 — Pedro Carlos Narvaiz, secretario instructor.
e.24|1 Nº 106 v.28|1|72

Nº 6

Vocalía Nº 6, Secretaría Dr. García Moritán, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DEMARTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita, etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de diciembre de 1971. — Nino Tulio García Moritán. secretario.
e.24|1-Nº 107-v.28|1|72

Nº 7

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Federal. — La Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía 7a. a cargo del Dr Jaime L. Smart. Secretaría de Instrucción del Dr. Edgardo Frola, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a LIDIA MARINA MALAMUD de AGUIRRE L. C. Nº 4.665 425, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8 que se instruye por los delitos de Asociación Ilícita Calificada Tenencia de Armas y Munición de Guerra y Actividades Comunistas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Martín Anzoátegui, Secretario Instructor.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Federal. — La Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía 7a. a cargo del Dr. Jaime L. Smart, Secretaría de Instrucción del Dr. Edgardo Frola, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a SUSANA DEL CARMEN GIACCHE de SCHNEIDER, L. C. Nº 5.655.400, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8 que se instruye por los delitos de Asociación Ilícita Calificada, Tenencia de Armas y Munición de Guerra y Actividades Comunistas, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Martín Anzoátegui, secretario instructor.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Federal. — La Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía 7a. a cargo del Dr. Jaime L. Smart, Secretaría de Instrucción del Dr. Edgardo Frola, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a LUIS MARIA AGUIRRE, L. E. Nº 4.566.322, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8 que se instruye por los delitos de Asociación Ilícita Calificada, Tenencia de Armas y Munición de Actividades Comunistas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Martín Anzoátegui, secretario instructor.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Federal. — La Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía 7a. a cargo del Dr. Jaime L. Smart, Secretaría de Instrucción del Dr. Edgardo Frola, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a SERGIO EFRAIN SCHNEIDER, cónyuge de Susana del Carmen Giacche y probablemente hijo de Pini y Dora Grosso, nacido en Capital Federal el 15 ó 16 de marzo de 1946, de profesión patólogo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8 que se instruye por los delitos de Asociación Ilícita Calificada, Tenencia de Armas y Munición de Guerra y Actividades Comunistas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Martín Anzoátegui, secretario instructor.
e.24|1-Nº 108-v.28|1|72

Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía Nº 7, a cargo del doctor Jaime L. Smart, secretaría del doctor Edgardo Frola, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO KLIMOWSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asociación ilícita calificada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971 — Martín Anzoátegui, Secretario Instructor.
e.24|1 Nº 109 v.28|1|72

Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía Nº 7, a cargo del doctor Jaime L. Smart, secretaría del doctor Edgardo Frola, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDA ANGELA ROSATI de CORBALAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asociación ilícita calificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1971. — Martín Anzoátegui, secretario instructor.
e.24|1 Nº 110 v.28|1|72

Excma. Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía 7ª, cita y emplaza por el término de cinco (5) días contados desde la primera publicación del presente, a OSCAR SERGIO SERSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.401, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1972. — Martín Anzoátegui, secretario instructor.
e.24|1 Nº 111 v.28|1|72

La Vocalía Nº 7, de la Excma. Cámara Federal en lo Penal de la Nación, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ABEL SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1972. — Martín Anzoátegui, secretario instructor.
e.24|1 Nº 112 v.28|1|72

VOCALIA 9ª

El señor Juez de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, a cargo interinamente de la Vocalía Nº 9, doctor Jorge V. Quiroga, secretaría interinamente a cargo del doctor Ignacio Garona, cita y emplaza por cinco días, y a partir de su primera publicación, a ENRIQUE GUILLEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 126, de su registro, que se instruye contra el nombrado por infracción a la ley 17.401, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 148, inc. 1º y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 4 de enero de 1972. — José Ignacio Garona, secretario.
e.24|1 Nº 113 v.28|1|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nº uno, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a BORIS PIERNIKIM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1971. — Angel De Paola, secretario.
e.24|1 Nº 104 v.28|1|72

Juzgado Nac. en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA FIAÑO de VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971. — Jorge A. Trincavelli, secretario
e.24|1 Nº 105 v.28|1|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|GARAY, ISMAEL HECTOR s| ejecución prendaria", (Expediente número 760), que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º. 40-5736) rematará el día 10 de febrero de 1972, a las 15 hs., en el local de la calle Juramento 1260, de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 hs. a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 1500 pick up, año 1969, de 64 CV., serie 69, motor Nº 616206, chasis (carrocería autoportante) Nº 0746481, patente (título de propiedad del automotor) Nº B. 235972, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos ley 18.188 cinco mil quinientos dos pesos con sesenta centavos ($a. 5.502,60). Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 81 e.27|1 Nº 3.006 v.31|1|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio HECKER Y CIA. S.A.C.I.F.I. y A. contra SIMON o SIMON ISAAC GANZ s|ejec. Expte. Nº 27.326|1970, que los martilleros Alberto Benoit y Cía., venderán en pública subasta, con base de 55.000 pesos Ley 18.188, al contado y al mejor postor, el día jueves 10 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 305, (subsuelo), Capital Federal, el inmueble, calle Paso de la Patria 1986, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, lote b) y c) de la Manzana K, compuesto el lote b) de 10,85 metros de frente al N.O. 10,93 mts., en el contrafrente y 16,71 mts. de fondo. — Superficie 173,51 mts2., el lote c) mide 5,60 mts. frente al N.O. por 16,71 de fondo superficie 93,57 mts2. — Ocupado por las propietarias y sus familias, según acta de constatación de fs. 99 vta. — Segundo testimonio de la escritura agregado en autos a fs. 119|122. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita de 15 a 18 horas. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 135 e.25|1 Nº 2.837 v.31|1|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio VIDAL ANDRES contra TRONCOSO VALENTIN s|ejecutivo, Expediente Nº 26.019|1970, que los martilleros Alberto J. Benoit y Cía., venderán en pública subasta, con base de 30.000 pesos Ley 18.188, al contado y al mejor postor, el día jueves 10 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 305, (subsuelo), Capital Federal, el departamento Unidad Nº 6, del piso 1º, del inmueble México Nº 1113|1117|1121 entre Salta y Lima de la Capital Federal. — Superficie propia 68 metros 20 dc2. — Porcentual cinco con sesenta y cuatro por ciento. — Consta de vestíbulo, living comedor, dos dormitorios, paso, baño, cocina, pieza, wc. servicio, galería, terraza y balcón. — Ocupado por el demandado don Valentín Troncoso y su esposa, según constatación de fs. 52 y vta. — Fotocopia de la escritura, y Primer Testimonio, agregados a fs. 65, y 87|92, respectivamente. — Horario de visita de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 135 e.25|1 Nº 2.836 v.31|1|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|CAIRE, ENRIQUE PEDRO s| ejecución prendaria", (Expediente número 31.266), que el martillero Jorge Senosiain rematará el día 10 de febrero de 1972, a las 16 hs., en el local de la calle Juramento 1260, de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 hs. a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1968, de 36 CV., serie 68, motor Nº 2580818, chasis (carrocería autoportante) Nº 2317163 patente (título de propiedad del automotor), Nº C. 190800, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos ley 18.188, un mil novecientos cuarenta pesos con cuarenta centavos ($a. 1.940.40). — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1971. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 76,50 e.27|1 Nº 3.004 v.31|1|72

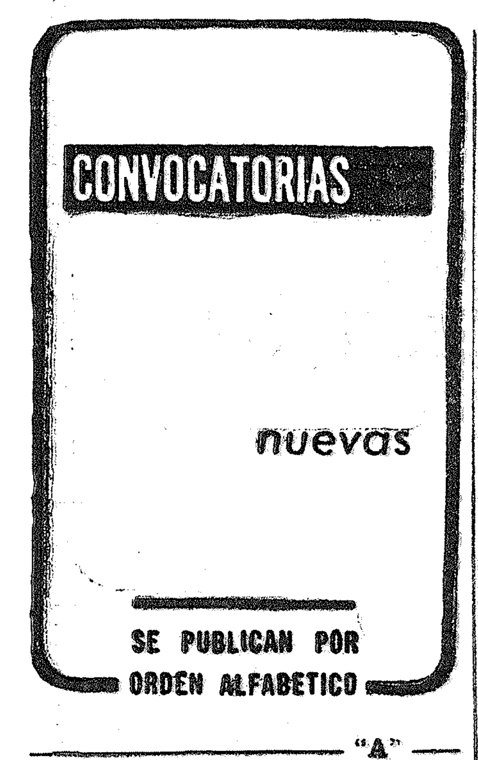
Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|IANNACONE, DANTE RAFAEL s|ejecución prendaria", (Expediente Nº 37.446)) que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º, 40-5736) rematará el día 10 de febrero de 1972, a las 15,30 hs., en el local de la calle Juramento 1260 de esta Capital, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes de 8 hs. a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1969, de 36 CV., serie 69, motor Nº 2790981, chasis (carrocería autoportante) Nº 2438124, patente (título de propiedad del automotor) Nº C. 219985, con los siguientes desperfectos: faltan las cuatro tazas y tiene pequeña abolladura en el paragolpe trasero. Base: pesos ley 18.188, tres mil ochenta y tres pesos con ochenta y seis centavos ($a. 3.083,86). — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 90 e.27|1 Nº 3.003 v.31|1|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|CANCIO de ARIAS ELBA ANA s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 34.900), que el martillero Jorge Senosiain (Cangallo 1479, piso 3º. 40-5736), propuesto por la parte actora rematará el día 10 de febrero de 1971, a las 14.30 hs., en el local de la calle Juramento 1260, de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 hs. a 18 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600|E, año 1968, de 36 CV., serie 68, motor Nº 2568831, chasis (carrocería autoportante) Nº 2305036, patente (título de propiedad del automotor) Nº B. 231372, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos ley 18.188. dos mil ciento trece pesos con ochenta y cuatro centavos ($a. 2.113,84). — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo. — Entrega del bien previo pago total del precio.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1971. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 81 e.27|1 Nº 3.005 v.31|1|72

COMERCIALES Y CIVILES



"A"

ARTAL
Soc. Anón. Ind., Com., Inm. y Fin.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 1972, a las 20 horas, en Marcelo T. de Alvear 1343, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 31-5-71.
2º Fijación de número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 60.— e.28|1 Nº 3.009 v.3|2|72

AGROCOM S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle José Pedro Varela 5451, el día 31 de enero de 1972, a las 7 horas, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Consideración de los intereses devengados por saldos acreedores de cuentas particulares de directores.
4º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y vocales-directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución. — El Directorio.
$ 30.— e.28|1 Nº 2.966 v.28|1|72

ARGELITE
S.A.I.C.
(Nº 9.175)
2ª CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1972, a las 9,30 horas, en Viamonte 1549, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio acerca de los motivos que lo obligaron a convocar la asamblea general ordinaria fuera de término; 2º Convalidación del mandato del Directorio por la Asamblea; 3º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, memoria y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 30 de junio de 1971; 4º Remuneración de los directores que desempeñaron funciones especiales. Remuneración del síndico; 5º Dividendo pendiente de pago; 6º Ajuste del convenio de inversión con las sociedades Solex; 7º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndic. titular y suplente; 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 67,50 e.28|1 Nº 2.942 v.1º|2|72

ASFALTOS SUDAMERICANOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 25.028
CONVOCATORIA
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1972, a las 15 horas, en Alsina 943, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 4º Ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1971; 2º Remuneraciones Directorio y Síndico; 3º Distribución de Utilidades; 4º Elección de Directores; 5º Elección de Síndico Titular y Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El vicepresidente
$ 67,50 e.28|1 Nº 2.943 v.3|2|72

"C"

CERAMICA OLIVOS
S.A.C.I.F.
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestro local social Sarmiento 470, 3º P., el día 10 de febrero de 1972, a las 11 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado hasta $ 2.000.000 ley 18.188 dentro del límite máximo autorizado por el Art. 5º del Estatuto, en acciones ordinarias clase A de cinco votos por acción.
2º Autorización a una más personas para que indistinta o alternativamente cualesquiera de ellas suscriba la escritura pública respectiva y formalice los trámites que sean menester.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Bs. As., 20|1|1972. — El Directorio.
$ 105.— e.28|1 Nº 2.770 v.3|2|72

CAÑOS FILTROS JOHNSON (Argentina)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 10 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local social, Avda. Córdoba 6340, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegir Directores y Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas que firmen el Acta. — El Directorio.
$ 90.— e.28|1 Nº 2.971 v.3|2|72

CORTICELLA
S. A. I. C. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio legal de la sociedad, Balcarce 260, piso 1º, departamento "E", Capital Federal, el día 9 de febrero de 1972 a las 18 horas para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de lo actuado hasta el 30 de junio de 1971, y del estado patrimonial a esa fecha. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio
$ 52,50 e. 28|1 Nº 2.533 v. 3|2|72

CREDITO VILLA CRESPO S. A.
Soc. de Créd. para Consumo
CONVOCATORIA
Se convoca por este medio a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 9 de febrero de 1972, a las 20 y 30 horas, en el local de la Sociedad sito en la Avda. Juan B. Justo 2583 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista en el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de las remuneraciones al directorio y síndico.
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea General, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24º de los estatutos, depositando sus acciones, certificados o resguardos bancarios, en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de enero de 1972. — El Directorio
$ 202,50 e.28|1-Nº 2.796-v.3|2|72

CASA RALBA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local de Venezuela 2418|20, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1971. — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
2º Determinación del Nº de Directores y elección de nuevos miembros.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones para la asistencia a Asamblea.
$ 135.— e. 28|1 Nº 2.809 v. 3|2|72

"E"

ESAN
S. A. de Navegación
I. C. I. F. y M.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Esan S. A. de Navegación I. C. I. F. y M. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de febrero de 1972, a las 15 horas, en su sede social Olavarría 514, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del Presidente del Acto.
2º Consideración del aumento del capital autorizado. — 3º Elección de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 60.— e. 28|1 Nº 2.717 v. 3|2|72

EPSA
Electrical Products
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 11 de febrero de 1972, a las 11,00 horas, en Venezuela 1260, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado de $ 200.000 a $ 1.000.000.
2º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 60.— e. 28|1 Nº 2.554 v. 3|2|72

E. N. T. A S. A.
Nº 13.052
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1972, a 16 horas, en Belgrano 350, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 de Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971 y ratificación de lo actuado por el Directorio
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Retribución Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e. 28|1 Nº 2.938 v. 3|2|72

"F"

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1972, a las 15 horas en el local de la calle Lavalle 465, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la conversión de las series Nº 21 a Nº 40, inclusive, de acciones ordinarias clase "B", de un voto por acción a acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por acción. — El Directorio.
$ 105 e.28|1 Nº 2.523 v.3|2|72

FRUCO
Sociedad Anónima Comercial Agrícola, Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8|2 de 1972, a las 10 horas en Corrientes 3247, oficina 4|12, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13.
2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección para el período 1970|71.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el período 1970|71.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75 e.28|1 Nº 2.989 v.3|2|72

FERMOD
S. A. C. I. F. I.
Expediente Nº 26.177
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de febrero de 1971, a las 10 horas, en Donado 1034|36, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescrib el Art. 347 del Código de Comercio referidos al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 67,50 e.28|1 Nº 2.986 v.3|2|72

FARCO
S. A. C. I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1972, a las 16 hs., en Florida 835, 2 p., para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347, C. Comercio al 31|12|1969 y 31|12|1970.
2º Consideración ejercicio fuera término.
3º Elección Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 45 e.28|1 Nº 2.824 v.3|2|72

"G"

GRIMBERG - CHARAF
S. A.
Expediente 21.880
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 8|2|72, a las 16 horas, en Tucumán 994, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Causas que determinaron el llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º Consideración documentos al 31|8|71, Art. 347, del Código de Comercio y ratificación de la gestión del Directorio.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 105 e.28|1 Nº 2.313 v.3|2|72

"H"

HOTELERIA ARCO IRIS
S.A.H.C.I.F.A.
Av. Córdoba 2684, 3º 'A'
Capital

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 8|2|72, a las 9 hs., en la calle Córdoba 2684, 3º "A", Capital, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Reformas de los estatutos; 2º Designación de directores; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 45. —e. 28|1 N 3.014 v. 3|2|72

"I"

ISNIK
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas de Isnik S.A.C.I.F.I.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Lavalle 2331, 6º, 8, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|71. 2º Elección Directorio y síndicos titular y suplente. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.— e. 28|1 Nº 2.247 v. 3|2|72

"L"

LA CASA DE LAS COCINAS
S.A.I.C.I.A.
Domicilio Legal Senillosa 49 - 1º "A"
Capital Federal
Registro Nº 29.018

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1972, a las 8 horas, en Senillosa 49, piso 1º, Depto. "A", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º C. de Comercio ejercicio cerrado el 30|9|1971; 2º Elección de directores, previa determinación de su número, y síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.— e. 28|1 Nº 2.993 v. 3|2|72

LIBERACION
S.A.C.I.A.G.
(Expte. 19.755)

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ord., en Lavalle 1454, el 10 de febrero próximo, a las 10 hs., para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Desig. 2 accionistas para firmar acta; 2º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com. ejercicios cerrados 31|12|69 y 31|12|70; 3º Información sobre convocatoria fuera término; 4º Nombramiento Directorio y Sindicatura; 5º Aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ 67,50 e. 28|1 Nº 2.983 v. 3|2|72

LA AUSTRAL
Compañía de Seguros S.A.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 9 de febrero de 1972, a las 12,30 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Aumento del capital autorizado. 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.
$ 75.— e. 28|1 Nº 2.424 v. 3|2|72

"M"

MADERET
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la sede social, calle José Hernández 1654, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documento Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105 e.28|1 Nº 2.931 v.3|2|72

"N"

NORANDEX ARGENTINA
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera
(N-39525)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Maipú 464, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Síndico ad-hoc.
2º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30|11|71.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90 e.28|1 Nº 2.969 v 3|2|72

NORFIN
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 9 de febrero de 1972, en 2da. convocatoria a las 19.30 hs., en Pje. Rivarola 193, 3º 12, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31|8|71 — 2º Fijación del número de directores y elección de Directores y Síndicos. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 67,50 e.28|1 Nº 2.970 v.3|2|72

"P"

PISTARELLI Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1972, a la hora, 9, en el local de Ladines 2482, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1971.
2º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75 e.28|1 Nº 2.663 v.3|2|72

"R"

RECTIMOTOR
S. A. Comercial, Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de febrero de 1972, a las 20 horas, en la calle Bauness Nº 2940, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1971.
2º Destino de las utilidades y remuneraciones del directorio y síndico.
3º Elección de directores y de síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90 e.28|1 Nº 3.001 v.3|2|72

REPOSO
Soc. An. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria 10 febrero 1972. 11 horas en Achala 3545 Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|71;
2º Fijación número directores y elección;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 52.50 e.28|1-Nº 2981 v.3|2|72

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1792, a las 12 horas, en la calle Corrientes 127, 6º piso, of. 609, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificar el pedido de convocatoria de acreedores, conforme al art. 9 de la ley 11.719.
2º Dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de la fecha.
$ 75.— e.28|1-Nº 2.600 v.3|2|72

"U"

UNION RELIGIOSA ISRAELITA
Villa Mitre y Villa del Parque

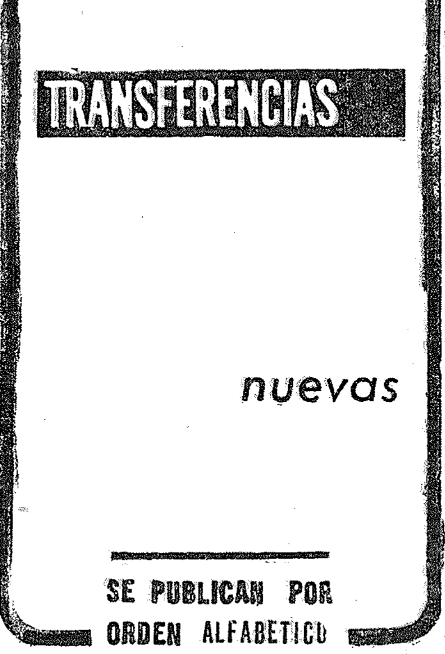
CONVOCATORIA

Señor asociado:
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1972 a las 10 horas, en nuestra sede de la calle Helguera 2329 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1970 y el 31 de diciembre de 1971.
2º Elección por dos años de: un presidente; un vicepresidente; un secretario; un prosecretario; un tesorero; un protesorero; seis vocales titulares; dos vocales suplentes y dos revisores de cuentas.
3º Compra edificio Helguera 2333 Capital Federal.
4º Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea. — La Comisión Directiva.
Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos sociales, la asamblea comenzará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la establecida en la convocatoria.
$ 7.80 e.28|1-Nº 2 973 v 28|1|72

"X"

XEROX ARGENTINA
I.C.S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10|2|72 a las 12 hs. en Leandro N. Alem 619, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, que corresponde al quinto ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1971.
2º Remuneraciones abonadas al Directorio (artículo 17º del estatuto).
3º Honorarios al Directorio y síndico.
4º Destino de las utilidades.
5º Aprobación de la reserva para futuros aumentos de capital y aumento del capital autorizado.
6º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
7º Elección del síndico titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 135.— e.28|1-Nº 2.932 v.3|2|72



"A"

Osvaldo Alberto Atilio Stefanini comunica que vende el fondo de comercio de Fiambrería y Quesería sita en la AV. CANNING 2294, Capital, sin pasivo a Horacio Norberto Raggi, reclamos de Ley en Av. Santa Fe 2672, Capital, donde las partes constituyen domicilios.
$ 37,50 e.28|1 Nº 2.994 v.3|2|72

Eugenio Maidana, Corred. y Martillero Público, avisa: José Pérez y María Luisa Almirón de Pérez (Rtos. 706479-007-7) venden libre de deuda y gravamen a Osvaldo Arturo García (Rtos. en trámite) su negocio de Fiambrería y Quesería, Rotisería y Casa de Comida, sito calle AVENIDA CORDOBA Nº 4922, Capital Federal — Reclamos en término de ley y domic de las partes mi oficina, Superí 1.24, Capital Federal.
$ 52,50 e.28|1 Nº 2.927 v.3|2|72

"B"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Venezuela Nº 1525, Capital; T. E. 38-1035 y 4654; avisan que el señor Manuel Cornes, vende a los señores Remigio González y Manuel González el negocio del ramo de "Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados", establecido en la calle BALBASTRO Nº 1446|50 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 52.50 e.28|1 Nº 2.975 v.3|2|72

Se hace saber que el señor Julio Cecilio Acosta con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen s|n. de General Conesa (Provincia de Río Negro) vende a Transportes Automotores Chevallier Sociedad Anónima, con domicilio en calle BARTOLOME MITRE 2760, Capital Federal, el fondo de comercio de la empresa de transporte colectivo de pasajeros por automotor "El Cóndor Negro" también con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen s|n. de General Conesa (Provincia de Río Negro) y que comprende la denominación y los derechos de línea que le pertenecen (concesión nacional) todo libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley: Escribanía Aguerrondo. Corrientes 569, piso 9º, Capital Federal.
$ 90 e.28|1 Nº 2.937 v.3|2|72

"C"

Se comunica, a los efectos que hubiere lugar, que Abex Argentina S. A. C. I., con establecimiento en Avellaneda 459, San Martín, provincia de Buenos Aires, dedicada a la fabricación de materiales de fricción vende a Frenblock S. A. C. F., con domicilio en Lavalle 534, segundo piso, oficina 12, de la Capital Federal, un bloque de máquinas, equipos y materiales. — Reclamos a Escribano Alberto A. Feraud, con oficinas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso quinto, departamento C Capital Federal. — La vendedora tiene administración en la Capital Federal calle CARLOS PELLEGRINI 743 piso 2º, oficina 13.
$ 62,50 e.28|1 Nº 2.933 v.3|2|72

"P"

José Noya de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: Virgilio Martín y Ramón Pérez, venden a Antonio Donato Modesto Taito, José Luis Peralta, Julián Bernardo Méndez y Diego Martínez el negocio clasificado Bar y Restaurante, calle PERU 350. — Reclamos Ley y domic. partes n|oficina, calle Rivadavia 1342, 1º Capital.
$ 37,50 e.28|1 Nº 2,935 v.3|2|72

"R"

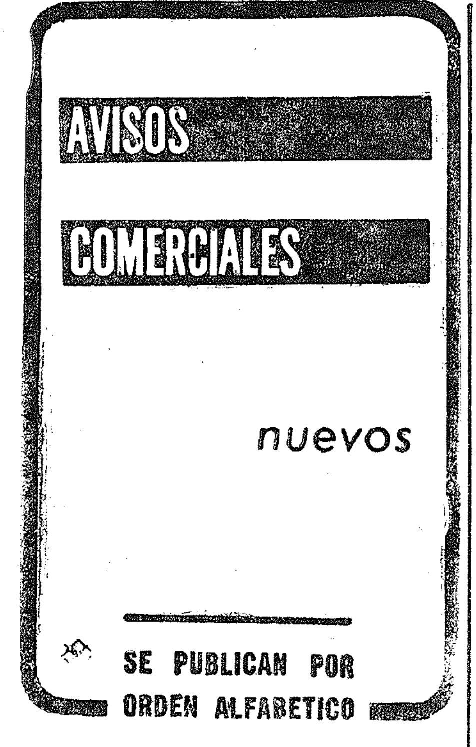
América, Compraventa de Negocios en General, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Eduardo Amador Pérez, martillero público, con oficinas en Avenida Corrientes 1922, 6º piso, oficina 61, Capital, avisa que con su intervención Deodato Allande vende a Francisco Roberto Vázquez, su negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en la calle RONDEAU 3400 esquina VIRREY LINIERS 2308, Capital, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo del negocio, así como de los pagarés que por saldo de precio firmara el vendedor, los que serán abonados a sus respectivos vencimientos. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
Nota: Se publica nuevamente en razón de no haber aparecido en la Sección correspondiente en las ediciones del Boletín Oficial del 19 al 25|1|72
$ 75 e.28|1 Nº 2.254 v.3|2|72

"S"

Avisa Santiago Primo que vende a Manuel Primo, su negocio de Despacho de Comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas sito calle STRANGFORD 5301, Capital, con efecto al 31 de diciembre de 1971. — Reclamos ley y domicilio ambas partes en Strangford 5301.
$ 30 e.28|1 Nº 2.936 v.3|2|72

"T"

Jorge Horacio Bonomo & Cía., representado por el señor don Epifanio Bonomo, matrícula 1106, folio 466, libro 40, año 1944, Balanceadores, Martilleros Públicos, calle Av. Mosconi 1960, de Lomas del Mirador Partido de la Matanza, avisan que don Alfredo Toral, vende a José Levi, su negocio de Despacho de Comestible por menor y venta bebidas envasadas, ubicado TUCUMAN 3098|100, de esta Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 80 e.28|1 Nº 3.013 v.3|2|72



"A"

ASILSA
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios
Posadas 1120, Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión a la par de siete series de acciones ordinarias al portador de un voto, de v$n. 10,00 cada una, pagaderas al contado en el acto de la suscripción. — El derecho de suscripción podrá ser ejercido en la sede de la sociedad, hasta los quince días posteriores al del vencimiento de esta publicación. — El Directorio.

$ 40,50 e.28|1 Nº 2.978 v.1º|2|72

ATANOR
Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas la ampliación del plazo de suscripción de la emisión de acciones ordinarias de la clase "D", (1 voto) por v$n. 5.700.379, cuya colocación fuera aprobada oportunamente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Contra presentación de cupones Nº 27, de acciones ordinarias de las clases "A" y|o "B" indistintamente, se podrá suscribir una nueva acción por cada tres que posean.

Plazo de suscripción: El plazo de suscripción ha sido ampliado hasta el 11 de febrero de 1972 y podrá ser ejercido en Roberts S.A. de Finanzas, Compañía Financiera: 25 de Mayo 258, Buenos Aires y en el Banco de Londres y América del Sud: Reconquista 101, Buenos Aires y San Martín 843|55, Rosario de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

Vencido dicho plazo, el cupón Nº 27, quedará nulo y sin valor.

Precio y forma de pago: $ 1 (un peso) por cada acción nueva, pagadero al contado en el momento de suscribir.

Sobrante: En caso de existir un sobrante, el mismo será prorrateado entre los señores suscriptores que expresen el deseo de participar en el mismo en la solicitud de suscripción. — Los interesados deberán comprometerse a integrar totalmente dentro de las 48 horas hábiles, las acciones adicionales, que les sean adjudicadas una vez efectuado el prorrateo de las acciones disponibles. — La falta de pago en término determinará la caducidad de la adjudicación adicional.

Goce de dividendos: Desde el 1º de enero de 1971.

Entrega de títulos: Los suscriptores recibirán certificados provisionales al portador, totalmente integrados, que estarán en igualdad de condiciones con las acciones en circulación. — Los certificados llevarán adheridos cupones Nos 28, 29 y 30.

Los mismos serán canjeados por los títulos definitivos dentro de los 180 días de efectuada la suscripción .

Fracción de acciones: Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Opción de suscribir a terceros: En el caso de existir un sobrante que no fuera suscripto dentro del plazo de colocación por los señores accionistas, el mismo podrá ser ofrecido a terceros interesados a tomar el saldo o parte del mismo en iguales condiciones.

Beneficio impositivo: Atanor S.A.M., ha sido calificada como empresa local de capital interno, de acuerdo con los términos de la Ley Nº 19.061, de Desgravación Impositiva para Inversiones Mobiliarias.

Autorización de esta emisión: Esta suscripción ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante acuerdo Nº 1336, del 19 de noviembre de 1971 y aprobada su cotización por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio.

$ 225 e.28|1 Nº 3.002 v.1º|2|72

"B"

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
Sociedad Anónima de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda

Se informa a los señores suscriptores que de acuerdo a las Condiciones Generales del Contrato en la adjudicación efectuada el 10 de enero de 1972, han resultado favorecidos los títulos que a continuación se indican: 12137, 12429, 12.426, 12.479, 13113 Bis, 13265, 12066, 12727, 12859, 12912, 12490, 12937, 11784, 12058, 12418.

Eduardo A. Marcenaro, Subgerente de Administración.

$ 10,50 e.28|1 Nº 2.946 v.28|1|72

"C"

CASAFI
Comercial Americana, S. A. Financiera e Industrial
Nº de Inscripción 3.016

El Directorio comunica a los accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1971 y de conformidad con los artículos 3 y 4 de los estatutos sociales, ha emitido las acciones ordinarias y al portador de las series 25 al 72, por un valor total de $ 240.000, que serán aplicados al pago del dividendo en acciones.

$ 36.- e.28|1 Nº 2.941 v.1º|2|72

COMERCIAL COMSUR
S.A.C.I.I.F. y M.
Superí 3103, Pta. Baja, Dto. 1 Capital Federal
COMUNICA PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del 2 de febrero de 1972, se encuentran a disposición los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 30 de diciembre de 1971. — Superí 3103, Pta. Baja, Dto. 1, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 10,50 e.28|1 Nº 2.965 v.28|1|72

CADEP
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1971 se dispuso elevar el capital autorizado de $ 100.000 a pesos 500.000, dividido en series de pesos 10.000 cada una, siendo las acciones ordinarias, al portador, de 5 votos cada una, de $ 100 valor nominal cada una. Asimismo se resolvió emitir las series 11 a 25 inclusive por $ 150.000, las que deberán ser integradas en el momento de su suscripción al contado y en dinero en efectivo. — El Directorio.

$ 40,50 e.28|1 Nº 2.984 v.1º|2|72

CADISA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y Hotelera
Mansilla 4060, Cap.
Registro 9.548

Ofrécese a suscripción $ 250.000 nominales, los accionistas que deseen usar su derecho de preferencia deberán comunicarlo hasta 15 días de la última publicación de este aviso en la sede social. — El Directorio.

$ 22,50 e.28|1 Nº 2.964 v.1º|2|72

CERVECERIA CORDOBA
S.A.C.I.F.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio ha resuelto ofrecer la suscripción de 40.000 acciones ordinarias de 4 y 1 votos (clase A y B, respectivamente), al portador, y de valor nominal $ 1.- cada una, a la par, con derecho a dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de julio de 1971. Derecho de suscripción. Una acción nueva por cada 34,4, o sea el 2,9 o|o de las tenencias actuales, contra presentación del Cupón Nº 5. Plazo de suscripción. Ejerciendo el derecho de preferencia, desde el 27|1|72 hasta el 25|2|72. Forma de pago. Al contado. — El Directorio.

$ 54.- e.28|1 Nº 2.934 v.1º|2|72

"D"

DELFINCO
S. A. Inm., Fin., Com., Ind. y Agrop.
Reg. Nº 28.734
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION ACCIONES

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea dispuso un aumento del capital autorizado de $ 70.000 en acciones ordinarias iguales a las actuales en circulación. Al mismo tiempo dispuso una emisión por igual suma de $ 70.000, debiendo los accionistas ejercer el respectivo derecho de preferencia de acuerdo a estatutos. — El Directorio.

$ 40,50 e.28|1 Nº 2.967 v.1º|2|72

"E"

EL DIARIO ISRAELITA
S.A.E. y C.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de ocho series, o sean las series décima segunda a décima novena inclusive de acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1.-, con derecho a un voto, para hacer efectivo el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30|8|63. — El Directorio.

$ 60.- e.28|1 Nº 2.991 v.3|2|72

"H"

HARVILSA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria
Suipacha 58, Capital Federal

Anúnciase aumento de capital autorizado de $ L 300.000, en series de $ L 10.000; 30 series de acciones ordinarias, clase B y llámase a su suscripción total y a la par, Suipacha 58, Capital Federal. — El Directorio.

$ 22,50 e.28|1 Nº 2.988 v.1º|2|72

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Expte. Nº 5.182)
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir 5.500.000 acciones ordinarias de la clase "B" (1 voto por acción), con derecho a dividendo a partir del 1|7|1971, por un valor nominal de $ 5.500.000 que se destinarán al pago del dividendo por el ejercicio 1970|71. La puesta a disposición será comunicada oportunamente. — El Directorio.

$ 36.- e.28|1 Nº 3.007 v.1º|2|72

"K"

KARTEN EDITORA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 20 series de acciones de 1.000 pesos cada serie, por un valor total de $ 20.000, en acciones al portador clase "A", con derecho a cinco votos. — El Directorio.

$ 31,50 e.28|1 Nº 2.956 v.1º|2|72

"L"

LITAL
S.A.I.C. y F.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Gral. Ordinaria del 20|9|68 aumentó el capital autorizado a $ 5.000.000 en acciones ordinarias, de clase "A", las series 201 a 350, y de clase "B", las series 351 a 500; y el Directorio emitió el 22|11|71 las series 201 a 350 de clase "A" y 351 a 400 de clase "B". — El Directorio.

$ 27.- e.28|1 Nº 2.990 v.1º|2|72

LENNA
S.A.C.I.I.F. y A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 24|11|1971, resolvió la emisión de las series 2da. a 5ta. inclusive, en acciones ordinarias al portador de un voto, de $ 10.000 cada una, o sea por un total de $ 40.000, llevando el capital emitido a $ 50.000, las que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, con derecho a acrecer sobre el monto no suscripto, debiéndose efectuar la integración a la par y al contado. Pasado dicho plazo el Directorio podrá ofrecer la suscripción a terceros. — El Directorio.

$ 45.- e.28|1 Nº 3.000 v.1º|2|72

LUCORO
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Suipacha 58, Capital Federal

Llámase a suscripción e integración total y a la par de $ L 300.000 en acciones ordinarias clases "A", "B", "C" y "D", divididas en partes iguales para cada clase de acción, en Suipacha 58, Capital Federal.

$ 22,50 e.28|1 Nº 2.987 v.1º|2|72

"M"

MADERIL
C.I. y F.S.A.
Importación Maderas y Terciadas
Registro Nº 10.833
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 61 a la 66 inclusive, por un total de $ 60.000.— en acciones ordinarias al portador de v$n. 1.— cada una, similares a las actuales en circulación con lo que queda elevado el capital autorizado a $ 660.000.—. — El Directorio.

$ 27.— e. 28|1 Nº 2.992 v. 1º|2|72

MATACO S.A.
Industrialización de Metales
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de febrero de 1972, se procederá a abonar los dividendos correspondientes al Ejercicio Nº 24, en la calle Pichincha 1245, Capital, en el horario de 8 a 12 y 14 a 18 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, enero 25 de 1972. — El Directorio.

$ 36.— e. 28|1 Nº 2.977 v. 1º|2|72

MAGISTER
S.A.C.I.F.I.A.

Hácese saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 12 de diciembre de 1970 resolvió fijar el capital autorizado en la suma de $ 400.000.— y emitir las series Nº 11 al 30 en acciones ordinarias al portador por valor de $ 200.000.— debiendo efectuarse la suscripción e integración al contado y la par. — El Directorio.

$ 31,50 e. 28|1 Nº 2.957 v. 1º|2|72

"O"

OMNI SUDAMERICANA
S.A.C.I. y F.
Av. Pte. R. S. Peña 846, Capital
Exp. Nº 10.178

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea del 17 de diciembre de 1971, dispuso aumentar el Capital Autorizado a la suma de pesos 500.000.— y emitir 400 series de acciones ordinarias, las que el Directorio ha puesto en circulación y se hallan a disposición de los señores accionistas en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 31.50 e. 28|1 Nº 2.929 v. 1º|2|72

"R"

RISMA
S.A.C.I.I.F. C. y A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 7 de enero de 1972 resolvió la emisión de las series 2ª a 5ª inclusive, en acciones al portador de un voto, de $ 20.000.— cada serie, o sea por un total de pesos 80.000.— llevando el capital emitido a $ 100.000.—, las que se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, con derecho a acrecer sobre el monto no suscripto, debiéndose efectuar la integración a la par y al contado. Pasado dicho plazo el Directorio podrá ofrecer la suscripción a terceros. — El Directorio.

$ 49.50 e. 28|1 Nº 2.999 v. 1º|2|72

"S"

SEVERINI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora y Financiera

Se hace saber que el Directorio de la sociedad "Severini Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora y Financiera", en su sesión de fecha 30 de julio de 1971 resolvió emitir las series quinta a vigésima por valor de diez mil pesos cada una, que representan un aumento de ciento sesenta mil pesos en el capital emitido. — El presidente.

$ 27. —e. 28|1 Nº 2.979 v. 1º|2|72

"T"

TAMA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Avda. Santa Fe 3918 - 4º piso Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso con fecha 10 de noviembre de 1971 poner a disposición el dividendo en efectivo del 25 % aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1971.

Buenos Aires, 24 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 22.50 e. 28|1 Nº 2.945 v 1º|2|72

BALANCE

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
"BANCO DE BOSTON"

Balance General
Sucursal Buenos Aires

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO	$
Disponibilidades	82.779.759.53
Efectivo	38.723.713.48
En bancos y corresponsales	44.056.023.88
Otros conceptos	22.17
Valores mobiliarios	57.814.124.31
Nacionales	—.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	57.814.124.31
Provinciales y municipales	—.—
Otros	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	271.040.342.28
Préstamos	457.251.191.38
Adelantos en cuenta corriente	41.792.800.18
Documentos descontados	381.302.454.45
Letras, transferencias y giros comprados	12.991.722.77
Prendarios	—.—
Hipotecarios	113.356.02
Otros préstamos al público	4.139.261.48
A gobiernos y reparticiones oficiales	7.708.638.04
Otros	9.202.958.44
Inmuebles de uso propio	8.569.421.95
Bienes diversos	6.527.792.38
Otras cuentas	248.835.063.91
Total del Activo	1.132.817.695.74
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
Total General	1.132.817.695.74

PASIVO	$
Depósitos	553.354.107.86
Banco Central de la República Argentina	12.434.672.96
Otras obligaciones	10.000.000.00
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con bancos del país	10.000.000.00
Con otros titulares del país	—.—
Con bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	264.622.356.97
Otras cuentas	242.244.715.41
Total del Pasivo	1.082.655.853.20
Pérdidas y ganancias (Saldo)	22.915.565.74
Capital	2.191.354.09
Integrado	2.191.354.09
A integrar	—.—
Reservas	25.054.922.71
Legal	12.400.460.51
Estatutarias	—.—
Otras	12.654.462.20
Total General	1.132.817.695.74

DEPOSITOS	$
Cuentas corrientes	294.724.850.98
Caja de ahorros	181.664.286.50
Plazo fijo	315.202.38
Oficiales	12.601.755.10
Judiciales	290.713.97
De bancos y corresponsales del país	8.648.170.28
De bancos y otros titulares del exterior	425.125.67
Otros	54.684.002.98
Total	553.354.107.86

RUBROS COMPLEMENTARIOS	$
Parte no usada de créditos acordados	133.771.226.75
Adelantos en cuenta corriente	14.850.197.91
Otros créditos en pesos	11.049.668.60
Operaciones en moneda extranjera	107.871.360.24
Responsabilidades eventuales	239.850.875.00
Fianzas otorgadas	138.536.860.00
Aceptaciones y otros riesgos	101.314.015.00
Garantías otorgadas	—.—
Garantías recibidas	432.675.643.30
Acciones del Banco (Directorio)	—.—
Documentos	116.105.554.48
Títulos y otros valores	3.269.465.00
Mercaderías, maquinarias y productos varios	39.341.080.74
Hipotecas	971.449.34
Otras	272.988.093.74
Operaciones por cuenta de terceros	409.853.473.74
Valores al cobro	147.615.628.38
Valores en custodia	262.210.416.70
Otras	27.428.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	$
Intereses, cambios y comisiones	41.187.246.63
Gastos en personal	26.710.088.85
Otros gastos	15.215.623.56
Pérdidas diversas	37.615.20
Amortizaciones y provisiones	2.973.872.07
Subtotal	86.124.416.31
Utilidad a distribuir	22.915.565.74
Total	109.039.982.05

HABER	$
Intereses, cambios y comisiones	106.178.842.29
Utilidades diversas	2.861.139.76
Subtotal	109.039.982.05
Pérdida del Ejercicio	—.—
Total	109.039.982.05
Utilidad del ejercicio	22.915.565.74
Saldo acreedor del ejercicio anterior	—.—
Utilidad a distribuir	22.915.565.74
Menos:	
Reserva legal (Art. 28 de la Ley 18.061)	4.583.113.15
Otras reservas	—.—
Impuestos	7.674.420.27
Utilidad a Distribuir	10.658.032.32

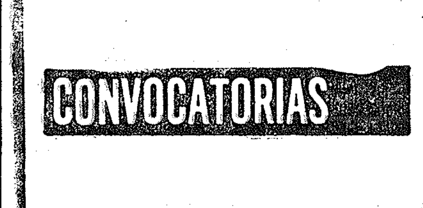
Buenos Aires, 7 de enero de 1972. — Ricardo O. Bermúdez, Vicepresidente Argentina. — Claudio E. Sapetnitzky, Subgerente Contador.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio. (Vº Bº Ley de Entidades Financieras, Art 30); asimismo, certifico (Art. 10, Ley 17.251); a) Deudas devengadas no exigibles al 31|12|71 con la Caja Nacional de Previsión Social: $ 460.947.97; b) Deudas devengadas exigibles al 31|12|71: no existen.

Buenos Aires, 7 de enero de 1972. — Luis F. Piaggio, contador público nacional, C. P. C. E Tº III - Fº 121.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del señor Luis F. Piaggio, inscripto en el Tomo III - Folio 121 de la matrícula de Contador Público Nacional, corresponde a la Registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — José Crucelegui, contador público nacional. Secretario de Legalizaciones.

$ 500.— e.28|1-Nº 2.926 v.28|1|72



anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

ALTOUR

Viajes y Turismo, S.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la sede social calle Leandro N. Alem 498, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 10º ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 1971; 2º Distribución de utilidades; 3º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año; 4º Elección de Síndico titular y suplente; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.26|1 Nº 2.826 v.1º|2|72

ADMINISTRACIÓN JEI

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

El Directorio de Administración Jei Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día [illegible] de febrero de 1972, a las 21 horas, en el local sito en la calle Uruguay 343, 4º Piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 2 años. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Análisis de la evolución comercial de la sociedad.

4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.27|1 Nº 2.785 v.2|2|72

ALMILAN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 1972, a las 19 hs., en el local de calle Tucumán 766, 10º Piso, Oficina 255, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de [illegible] directores en reemplazo del actual Directorio.

2º Designación de Síndico Titular en reemplazo del renunciante.

3º Designación Síndico Suplente.

4º Constitución nuevo domicilio legal.

5º Encomendar a un Contador Público Nacional, la realización de un inventario General y Balance debidamente certificado, a la fecha inmediata más próxima.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1971. — El Directorio.

$ 120.— e.27|1 Nº 2.859 v.2|2|72

ALCURNIA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 febrero de 1972, a las 19 horas, en el local calle Andrés Ferreyra 4039, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1970 y 31 de agosto de 1971.
2º Considerar el otorgamiento a los señores Directores de honorarios superiores al 25 o|o de las utilidades líquidas y realizadas.
3º Fijación del número de Directores y Síndicos y su elección.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 17 de 1972. — El Directorio.
120.— e.27|1 Nº 2.444 v.2|2|72

AMBERES
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Se hace saber que por resolución del Directorio, se ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en el local social, calle Córdoba 679, 6º Piso, Of. 602, Capital Federal, para el día 9 de febrero de 1972, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1971.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores por el término de 3 años.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 112,50 e.27|1 Nros. 2.428 y 2.527 v.2|2|72

AMERICAN GLASS COMPANY
Industria del Vidrio, S. A.
Expediente Nº 12.992
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de American Glass Company Industria del Vidrio, S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de febrero de 1972, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Esquiú 1233, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971.
2º Honorarios del directorio y síndico.
3º Elección de cuatro directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria dentro del plazo exigido por la ley.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 26 del Estatuto en cuanto dispone de la obligatoriedad de depositar sus acciones con tres días de anticipación.
$ 150.- e.24|1 Nº 2.713 v.28|1|72

ALYMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Suipacha 472, 7º piso, Of. 702, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 4, terminado el 31 de diciembre de 1971.
2º Elección de directores y síndico.
3º Modificación art. 8º estatutos sobre uso de firma social.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.- e.24|1 Nº 2.699 v.28|1|72

"B"

BEYLA
S.A.I.C.I.A. y F.
Juan B. Alberdi 5717 — T. E. 68-0108
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 31 de enero de 1972, a las 8 horas, en la sede social, Juan Bautista Alberdi 5717, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1971.
2º Honorarios de Directorio y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90.- e.25|1 Nº 2.765 v.31|1|72

BREBER
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Breber S.A.C.I. e I. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Muñiz Nº 334, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que menciona el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio económico cerrado el día 30 de setiembre de 1971.
2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital social.
5º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 105.- e.26|1 Nº 2.825 v.1º|2|72

BLAS PINGARO
S. A.
Constituyentes 4026, Cap. Fed.
Expte. Nº 26.928
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Constituyentes 4026, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio, al 30 de setiembre de 1971, retribución de Directores, Síndico y Distribución de Utilidades; 2º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.- e.25|1 Nº 2.748 v.31|1|72

BAIRES
S. A.
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de febrero de 1972, a las 19 horas, en San Martín 215, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para completar el período, por renuncia de los designados en la última Asamblea de Accionistas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 90.- e. 25|1 Nº 2.731 v.31|1|72

"C"

CONSTRUCMAN
S.A.C.I.F.I.A.C. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1972, a las 15 hs., en Avda. R. S. Peña 628, piso 1º, Of. 2, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio; 3º Designación de Síndicos; 4º Consideración del número de miembros del Directorio y sus retribuciones. — El presidente.
$ 45.— e.27|1 Nº 2.903 v.2|2|72

CELEBRE
S.A.C.I.F.I.C.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de febrero de 1972, a las 16 hs., en Avda. R. S. Peña 628, piso 1º, Of. 2, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Cambio de denominación social. — El presidente.
$ 30.— e.27|1 Nº 2.902 v.2|2|72

CORRIENTI PAPLI S.A.
Avda. Corrientes 3901,
Capital Federal
Expediente 23.923
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Avda. Corrientes 1145, Piso 11, Of. 101, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1971.
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 82,50 e.27|1-Nº 2.880-v.3|2|72

CALERA AVELLANEDA
S. A.
CONVOCATORIA

El directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 7 de febrero de 1972, a las 9 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y revisión general de los proyecto de ampliación de la fábrica de cemento y cantera.
2º Informe del directorio sobre estado actual de los proyectos, compromisos contraídos en virtud de los mismos, posibilidades financieras para atenderlos, estudios, estimaciones, cálculos, etc., de factibilidad técnica, económica y financiera de la ampliación propuesta y cuanto dato más resulte necesario para evaluar la viabilidad de la ampliación.
3º Informe del directorio sobre los estudios efectuados del yacimiento de piedra caliza, características geológicas y volumen de existencia del mismo.
4º Consideración de la actitud de la sociedad uruguaya Radford S. A. al solicitar esta asamblea y presentar notas ante instituciones de crédito.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tener acceso y voto en la asamblea, conforme lo dispone el artículo 28 del estatuto, los accionistas deberán depositar sus acciones o una nota de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos tres días antes de la asamblea, en el local social, de 12 a 17 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha depósito será el día 3 de febrero a las 17 horas.
Nota: Esta asamblea se convoca a pedido de la sociedad uruguaya Radford S. A. que declara una tendencia de 18.205 acciones.
El directorio en la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1971, ha resuelto incluir en el temario requerido por Radford S. A. el punto 4º del orden del día.
Se recuerda a los señores accionistas que los planes de ampliación y contratos aprobados por la asamblea general extraordinaria del 7 de mayo de 1971, se encuentran firmes y en pleno vigor.
Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 del cte. se pondrá a disposición de los mismos, un folleto ilustrativo referente a los distintos aspectos de la ampliación.
Buenos Aires 14 de enero de 1972.
El Directorio.
$ 360.— e.27|1 Nº 2.701 v.2|2|72

CONTROL DE EMPRESAS
S.A.C.F.M. y de S.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Santa Fe 2533, planta baja "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del C. C. al 30|9|70 y 30|9|71.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 67,50 e.26|1 Nº 2.843 v.1º|2|72

COLLHER
S.A.I.C.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 1972, a las 10 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2550, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de las cláusulas 7ma. y 8va. de los Estatutos Sociales; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 52,50 e.26|1 Nº 2.846 v.1º|2|72

CROMO PUBLICIDAD
S.A.C.I.I. y A.
Nº de Registro: 15.360
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 11 de febrero de 1972, a las 10 hs., en 25 de Mayo 195, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1971, sobre el punto 2º de su respectivo orden del día; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 67,50 e.26|1 Nº 2.811 v.1º|2|72

C. B. D. CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
Juncal 754, Of. 31
Buenos Aires

C.B.D. Construcciones S. A., convoca a Asamb. Gral. Ord. el 1º de febrero 1972, hora 18, en Juncal 754, Capital, para:
1º Considerar doc. art. 347 Cód. de Com., ejerc. al 30 setiembre 1971; 2º Honorarios Directorio; 3º Determinación número directores y su elección. Elección síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 37,50 e.25|1 Nº 2.760 v.31|1|72

C.A.R.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícolo Ganadera
Córdoba 663 — Buenos Aires
Expediente Nº 8.586
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 16 horas, en el local de la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 11 de 1972. — El Directorio.
$ 60.- e.25|1 Nº 1.983 v.31|1|72

C.R.A.
CASA DE RADIADORES ARGENTINA
S.A.C.I.
Expediente Nº 18.459
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1972, a las 18,30 horas, en 25 de Mayo 347, 5º piso, Of. 539, Capital, para tratar:
1º Examen de los documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado el 30|9|71.
2º Determinación de remuneración al Directorio y Síndico.
3º Determinación número de Directores, nombramiento de Directores y Síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Integración aumentos de capital mediante distribución de utilidades en Acciones.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.- e.25|1 Nº 2.742 v.31|1|72

CONIC
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el 3|2|1972 a las 19 Horas, en Moreno 1270, 4º Piso, Of. 401, para:
1º Considerar el aumento del Capital Social.
2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 45.— e 24|1 Nº 2.712 v.28|1|72

CONANDES
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4|2|72, a las 18 horas, en Montevideo 496, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|71; 2º Reducción de capital; 3º Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 4º Elección de directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 67,50 e.24|1 Nº 2.319 v.28|1|72

CONSTRUCCIONES PUERTO NUEVO
S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Av. Córdoba 1364, Piso 6º B,
Buenos Aires
Teléfonos 45-9138 — 40-9921
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Febrero de 1972 a las 19 horas, en Córdoba 1364, p. 6º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio social finalizado el 30|4|71.
2º Designación de nuevos Directores.
3º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
4º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1971. — El Presidente.
$ 90.— e.24|1 Nº 1.431 v.31|1|72

CONARSA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Constructora
Reg. Nº 32.774
CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Enero de 1972, a las 12 horas, en Lavalle 1619, 3er. piso, oficina "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Cód. de Comercio al 30 de setiembre de 1971; 2º Elección de Directores y Síndicos; 3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 60.— e.24|1 Nº 2.694 v 28|1|72

"CH"

CHERSIN
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea G. Extraordinaria para el 7 de Febrero de 1972, a las 15 hs., en Olavarría 542. Capital, para tratar: 1º Ratificación resoluciones del actual Directorio. — 2º Consideración del Nº de directores y ratificación de los designados por el ex-síndico titular o designación de los reemplazantes. — 3º Designación de síndicos. — 4º Modificación estatutaria — 5º Dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 45.— e.24|1 Nº 2.697 v.28|1|72

CHALATEX
S.A.C.I.F.I.A.

Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Angel Gallardo 227, P. B., Dto. 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente y designación de su reemplazante; 2º Restructuración del Directorio; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.25|1 Nº 2.762 v.31|1|72

CHERBOR
S.A.C.I.F.I. y A.
Sarmiento 1889, Capital Federal

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el 4|2|72, a las 18 hs., en Sarmiento 1889, Capital, para considerar:

1º Llamado fuera de término; 2º Doc. art. 347, inc. 1º) del C. C., Ejercicio 1º al 31|12|69, 2) al 31|12|70 y 3) al 31|12|71; 3º Elección directorio y síndicos; 4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 45.- e.25|1 Nº 2.746 v.31|1|72

"D"

DAVID CHAB E HIJOS
S. A. C. I. F I. y A.
Avda. Forest 1198 Buenos Aires
Tel. 38-2919

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Forest número 1198, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio finalizado el 31|7|71.

2º Distribución de utilidades

3º Ratificación de la compra efectuada para la sociedad, del inmueble de la calle Alvear en Martínez, provincia de Buenos Aires.

4º Aumento del Capital Autorizado

5º Elección de Directores y Síndicos por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 105.— e. 27|1 Nº 2 896 v. 2|2|72

DISTRIBUIDORA TRES AMERICAS
S.A.C.
Registro Nº 35.134

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de febrero de 1972, a las 11 hs., en la sede social, Paraná 720, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º Modificación de los Art. 4º y 8º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 60.- e.26|1 Nº 2.832 v.1º|2|72

DIJUGAS
S. A. C. I. A.

Conv. Asam. Ord. 31|1|72, Callao 468, 7º Piso, Capital, 11 hs. tratar:

Art. 347 C. C. al 30|9|71. Elec. Director y Síndicos, 2 acc. firmar acta — El Directorio.

$ 30 — e. 24|1 Nº 2.710 v. 28|1|72

DROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Constructora

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1972, a las diez horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

2º Fijar número de Directores y su elección

3º Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de enero de 1972. — El Presidente.

$ 105.— e. 24|1 Nº 2.678 v. 28|1|72

DISTRIBUIDORA TRES AMERICAS
S.A.C.
Registro Nº 35.134

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de febrero de 1972, a las 10 hs., en la sede social, Paraná 720, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º Consideración validez asamblea convocada fuera de término; 3º Consideración documentación prescripta Art. 347 del C. C. por el ejercicio cerrado al 31|VII'71; 4º Distribución de utilidades; 5º Aumento del capital autorizado a p$a. 100.000; 6º Determinación número de directores y su elección; 7º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 90.- e.26|1 Nº 2.831 v.1º|2|72

DESSIR
S. A. C. I. I. F. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 3 de febrero de 1972, a las 9 en Sarmiento 412, piso 6º of. 610, para tratar:

Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio al 30 de setiembre 1971, fijación número y nombramiento directores, síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 37,50 e. 24|1 Nº 2.708 v. 28|1|72

DRESSER ATLAS ARGENTINA
S. A. M. P. I. C.
(Registro Nº 9.753)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1972, a las 17,30 horas, en Suipacha 268 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico al 31 de octubre de 1971.

2º Honorarios del Directorio y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar el número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 90.— e. 24|1 Nº 1.986 v. 28|1|72

"E"

EL CARDAL
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Registro 15.825

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de febrero de 1972, a las 8,30 horas en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347 del C. de C., ejercicio 30|9|70 y distribución de utilidades. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Designación de dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 21 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 60.— e. 27|1 Nº 2.897 v. 2|2|72

EL MADREGON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Construcción y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 13 horas, en la sede social Avenida del Libertador San Martín Nº 844, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos requeridos por el art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|71.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 105.- e.26|1 Nº 2.810 v.1º|2|72

ERRE ERRE
S.A.C.I.C.F.I.
Registro Nº 35.512

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 8.15 horas, en Esmeralda 762, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1971; 2º Fijación del número de Directores y designación del nuevo Directorio; 3º Elección del Síndico titudar y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 20 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 82,50 e.26|1 Nº 2.816 v.1º|2|72

EUROGOMA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de febrero de 1972, a las 10 horas, en Ingeniero Huergo 983 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de la sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 75.— e. 24|1 Nº 2.427 v. 28|1|72.

EDIFICADORA DEL OESTE
S A.I.C.C.I. y F.
Registro Nº 24.887

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de 1972, a las 13.45 horas, en el local social de la calle Segui 1936, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de julio de 1969, 1970 y 1971; 2º Remuneración Directorio y Sindicatura; 3º Distribución de las utilidades; 4º Elección de Directores; 6º Designación de Síndico Titular y Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.26|1 Nº 2.657 v.1º|2|72

ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS DEL OEST
S A.
Com. Ind. Finan., Inm. y Agrop.

Conv. Asamb. Ord. 31|1|72, Callao 468, 7º P Capital, 18 horas, tratar art. 347 C. C. al 30|9|71 elec. Directores y Síndicos, 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 30.— e. 24|1 Nº 2.709 v. 28|1|72

EDUARDO PEROTTI
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de febrero de 1972, a las 18,30 horas en Araujo 444, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio al 30|9|71.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de enero de 1972. — El Presidente.

$ 75.— e. 24|1 Nº 2.680 v. 28|1|72

ESTUDIO 68
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y de Servicios y Mandatos

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1972, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Paraná 467, 7º piso, oficina 28, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Examen y aprobación documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971. — 2º Fijar el número y elección de Directores por un año. — 3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e. 24|1 Nº 1.741 v. 28|1|72

EL RADAL
S.A.I. y C.

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el 1º febrero 1972, 17 hs., en Juncal 754, Capital, para:

1º Considerar doc. art. 347, inc. 1º) Cód. de Com., ejerc. al 30|9|1971; 2º Honorarios directorio; 3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 30.- e.25|1 Nº 2.759 v.31|1|72

"F"

FORESTAL UNO
Sociedad Anónima Forestadora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1972, a las 19 horas, en su sede social de la calle Viamonte 1328, 8º piso B., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.26|1 Nº 2.816 v.1º|2|72

FINCOR
S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas, para el 11 de febrero 1972, a las 11,30 horas, calle Florida 274, piso 4º, of. 245. Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 inc 1º. Cód. Comercio del ejercicio 31|8|1971. — 2º Designación Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.— e. 27|1 Nº 2.919 v. 2|2|72

FERIAS GANADERAS UNIDAS
S. A.
Consignaciones de Haciendas, Frutos y Productos del País

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 347 del Código de Comercio y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1972, a las 9 horas, en nuestras oficinas de Callao 220, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

2º Ratificación Convenio.

3º Elección de directorio y síndicos titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.25|1 Nº 2.764 v.31|1|72

FONDO POPULAR HIPOTECARIO
De Ahorro y Préstamo para la Vivienda, S. A.
Registro 15.461

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1972, a las 10,30 horas, en Avda. Corrientes 1386, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo técnico practicado por la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda s|Expte. Nº 32.407|71, en la suma de hasta $ 540.000.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 90.- e.25|1 Nº 2.719 v.31|1|72

FUTUR-AGRO FRIGORIFICO GANADERO ARGENTINO
S.A.C.I.
Nº de I. 20.326

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas, día 31 de enero de 1972, hora 21, lugar Corrientes 524, 3º piso, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, anexos e inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30|9|71. 2º Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y dos suplentes y un Síndico titular y un suplente, todos por el término de un año. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Presidente.

$ 67,50 e.24|1 Nº 2.677 v.28|1|72

FLAMEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmob. y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 5 de febrero del año 1972, a las 8 horas, en el local social Av. Roque Sáenz Peña 760, 3er. piso, oficina 320, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos, (art. 4º, Capital Social Autorizado). — 2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.24|1 Nº 2.015 v.28|1|72

"G"

GILERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima octava Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero a las 11 horas, en el local social calle Sarmiento 643, 1º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 18º ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1971.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y su designación.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Aumento de Capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 120.— e. 27|1 Nº 2.905 v. 2|2|72

"H"

HUELUCAN
Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora
Nº A—31.350
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informar acerca del atraso en la convocatoria a Asamblea. — 2º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos. — 3º Considerar las memorias, inventarios y balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del Síndico, correspondientes al primer ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 1970 y segundo ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 1971. — 4º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos. — 5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 97,50 e. 27|1 Nº 2.922 v. 2|2|72

HIDROVIAL
S.A.C. e I.
Registro Nº 22.555
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de febrero de 1972, a las 11 hs., en Paraná 720, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º Modificación Art. 8º Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 31,50 e.27|1 Nº 2.756 v.31|1|72

HIDROVIAL
S.A.C. e I.
Registro Nº 22.555
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Cítase en segunda convocatoria a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 4 de febrero de 1972, a las 10 hs., en Paraná 720, 2º piso, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º Consideración documentación artículo 347 C. C. por el ejercicio cerrado al 30|IX|71; 3º Distribución de utilidades; 4º Determinación número de directores y su elección; 5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 45.- e.27|1 Nº 2.755 v.31|2|72

H. G.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de febrero de 1972, a las 19 horas, en Av. de Mayo 1370, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.26|1 Nº 2.821 v.1º|2|72

HILANDERIA MATHEU
S.A.I.C.I.F.
Matheu 924 - San Martín
755-3841
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de febrero de 1972, a las 18 hs., en J. L. Cantilo 4617, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971.
3º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Capitalización de saldo de revalúo.
5º Elección del Directorio y la sindicatura. — El presidente.

$ 97,50 e. 25|1 Nº 2.768 v. 31|1|72

HOTEL LYON
S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|1|1972, a las 20 horas, en Riobamba 251, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º). C. de Comercio. Ejercicio 30|9|1971. — 2º Remuneración a directores. — 3º Fijación y elección Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 37,50 e.24|1 Nº 2.693 v.28|1|72

"I"

IBARZABAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Ibarzábal S. A. I. C., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1972, a las 9 horas, en el local social de Sánchez de Bustamante 54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la Sociedad
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta

El Presidente.

$ 60 e.26|1 Nº 2.827 v.1º|2|72

INTRADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1972 a las 8 horas, en el local sito en Avda Belgrano 748 piso 3º, oficina 32, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 3, 4 y 5 terminados el 30|6|69, 30|6|70 y 30|6|71.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, como así también de los síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires 15 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 97,50 e.26|1 Nº 2.815 v.1º|2|72

INQUIMEX
S.A.C.I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3|2|72 a las 19 horas, en el local social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para autorizar el acta.
Buenos Aires, 20 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 60.— e. 25|1 Nº 2.763 v. 31|1|72

INVERFE
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Registro Nº 41.288
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local social de Reconquista 314, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Fijación del número de directores, y elección de los que corresponda, por un año.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 18 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 135 e.24|1 Nº 2.688 v.28|1|72

ILUSTRE
S.A.I.C.F.I. y A.
Gascón 88, Capital Federal
Registro Nº 28.903
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1972, a las 19 horas, en Gascón 88, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971; 2º Elección de Directores y Síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.- e.24|1 Nº 2.639 v.28|1|72

INLAT
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 30.559
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Marcelo T. de Alvear 7078, 5º piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º) C. Comercio. Ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 1971: 2º Honorarios al Directorio: 3º Información de acuerdo al art. 23, Decreto Nº 2.293|71; 4º Elección de nuevos directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 82,50 e.24|1 Nº 2.574 v.28|1|72

INDEX
S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 4 de febrero de 1972, 10 horas, Sarmiento 643, 1er. piso, Of. 120, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, Ejercicio Económico Nº 2; 2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años; 3º Elección Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar acta; 4º Causales convocatoria fuera de término. — El Directorio.

$ 52,50 e.24|1 Nº 2.549 v.28.1|72

IGNACIO C. ZUBERBÜHLER E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1972, a las 11 horas, en la sede social avenida Córdoba 1522, 6º piso, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 105 e.24|1 Nº 2.658 v.28|1|72

"L"

LAS PIÑAS
Sociedad Anónima Agropecuaria
Nº 15.71.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 3 de febrero de 1972, a las 10 horas, en el local de R. S. Peña 710, piso 4º, oficina H a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, imputación de quebrantos y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios 7º y 8º, cerrados el 31 de diciembre de 1969 y 1970.
2º Elección de tres Directores titulares un Síndico titular y un Síndico suplente
3º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 54 e.26|1 Nº 2.791 v.28|1|72

LADRIMAC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Emilio Mitre 190, 4º P.
Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1972, a las 20 horas, en la sede social, Emilio Mitre Nº 190, 4º P. de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1971
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e. 25|1 Nº 2.757 v. 31|1|72

LOS ANDES
Compañía de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 8 de febrero de 1972, a las 15 horas en el local social, Alsina 771, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas y un secretario ad hoc para la firma del acta respectiva.
2º Aumento del capital autorizado a $ 500.000.—.
3º Reforma de los estatutos sociales. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán solicitar la boleta de entrada con tres días hábiles de anticipación, por lo menos al fijado para la referida asamblea.

$ 105.— e. 25|1 Nº 2.724 v. 31|1|72

LEMOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1972, a las 19 horas en Corrientes 1386, 9º piso, of. 903, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45 e.26|1 Nº 2.820 v.1º|2|72

LA FIDUCIARIA
S. A. Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 2|2|72, 17 hs., Sarmiento 412, tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio al 31|10|71.
2º Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento comisión liquidadora.
3º Elección Síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.- e.24|1 Nº 2.652 v.28|1|72

"M"

MERES
S.A.C.I.M.
Registro Nº 17.663
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1972, a las 17 horas, en Caseros 915, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 30 de setiembre de 1971.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º Realización de Asamblea fuera de término. — El Directorio.

$ 105.- e.27|1 Nº 2.891 v.2|2|72

MADERERA RIO PARANA
S.A.I.C.
(Registro Nº 5.381)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 11 horas, en Av. Belgrano 407, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio), Ejercicio vencido el 30 de junio de 1971.
2º Fijar remuneración a Directores por funciones ejecutivas.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Reforma de los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 82,50 e.26|1 Nº 2.842 v.1º|2|72

MIGUEL Y JOSE RIZZOLO
S.A.C.A.I.
Reg. Nro. 29.659

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de febrero de 1972, a las 21 horas, en Pampa 2666, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1971; 2º Distribución de utilidades; 3º Elección de Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.26|1 Nº 2.845 v.1º|2|72

MANUEL FERNANDEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local social, sito en Montevideo 174, 7º piso "D" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término
2º Lectura y consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el día 31 de mayo de 1971, distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Modificación del Directorio y elección del síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires 19 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 135.- e.24|1 Nº 2.654 v.28|1|72

MITEXTIL
S.A.I.C.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Mitextil S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 1972, a las 9 horas, a realizarse en la calle Estomba Nº 46, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria judicial de acreedores resuelto por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 75.- e.27|1 Nº 2.920 v.2|2|72

MILA
S.A.C.I.F.
Pampa 4022 — Capital Federal
Nº 26.623

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Mila, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 8 hs., en la calle Pampa 4022, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un Síndico ad-hoc para que se expida sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico adhoc correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

3º Nombramiento de un Síndico ad-hoc para que se expida sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico ad-hoc correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

5º Nombramiento de un Síndico adhoc para que se expida sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970.

6º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico ad-hoc correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

7º Distribución de utilidades.

8º Honorarios del Directorio y Síndicos ad-hoc.

9º Elección de cuatro Directores por el término de tres años.

10º Garantías de los Directores (artículo 10º de los Estatutos).

11º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

12º Ratificación de todo lo actuado por el Ho. Directorio hasta el 31 de diciembre de 1970.

13º Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria.

14º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 270.- e.26|1 Nº 2.813 v.1º|2|72

MUSMUS ALFOMBRAS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Exp. 28.985

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1972, a las 18.30 horas, en Pasteur 49, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971; 2º Emisión $ 60.000 en acciones ordinarias al portador; 3º Elección Síndico Titular y Suplente; 4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 52,50 e.24|1 Nº 2.342 v.28|1|72

MA-VI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Expte. I.G.P.J. 37.883

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 12 horas, en el local social, calle Corrientes 2322, piso 5º, Of. 511, Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971. 2º Designación de directores y síndicos. 3º Remuneración a directores y síndico. 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 67,50 e. 25|1 Nº 2.489 v. 31|1|72

"N"

NOREMA
S.A.C.I.F.A.
(Expte. Nº 18.082)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 1972, en el local social, E. Garzón 6015, Capital, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que demoraron el llamado a Asamblea; 2º Consideración documentación art. 347, inciso 1º C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971; 3º Distribución de utilidades; 4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; 5º Designación del Síndico Titular y Suplente; 6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 82,50 e.27|1 Nº 2.884 v.2|2|72

NOVITEX
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1972, a las 17 horas, en la sede social, Valentín Virasoro 1783, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio —memorias, inventarios, balances y cuenta de ganancias y pérdidas— correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de julio de 1970 y 31 de julio de 1971.

2º Elección de cuatro directores titulares;

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Asamblea fuera de término.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.- e.27|1 Nº 2.916 v.2|2|72

"O"

OCIL
Sociedad Anónima de Construcciones, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Av. Córdoba 363, 2º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1969 y 1970.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.27|1 Nº 2.498 v.2|2|72

ORBITAL HOGAR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Expediente Nº 31.058

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1972, a las 19 horas, en la sede social, calle Moreno Nº 1621, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico al 31 de marzo de 1971 y Distribución de Utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

4º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 105.- e.24|1 Nº 2.686 v.28|1|72

O. & M.
S. A. Comercial, de Mandatos y Servicios
Expte. Nº 30.177

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1972, a las 12 horas, en la calle Páez 3100, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1971; 2º Distribución de utilidades; 3º Fijación del número de Directores e integración del Directorio y Sindicatura; 4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.- e.24|1 Nº 2.690 v.28|1|72

ORGANIZACION PERIODISTICA CAR
Sociedad Anónima Comercial, Publicitaria, de Mandatos y Servicios

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día cinco de febrero de 1972, a las ocho horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay 3150, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1971, distribución de utilidades y fijación remuneración directores y síndicos.

2º Elección de directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, 5 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 142,50 e. 25|1 Nº 2.520 v. 31|1|72

"P"

PUNTO-LAN
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 21.710

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 16 horas, en Sarmiento 2491, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|11|71, Art. 347 Código de Comercio; 2º Retribución a Directores, Síndicos y distribución de utilidades; 3º Elección de Directores y Síndicos; 4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — Bs. As., enero de 1972. — El Directorio.

$ 52,50 e.26|1 Nº 2.676 v.1º|2|72

POLIEQUIPOS
C.I.I.M.S.A.
Viamonte 1328, P. 11, Capital Federal
Expediente 20.997

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de febrero de 1972, a las 19 hs., en Viamonte 1328, P. 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971.

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.- e.24|1 Nº 2.659 v.28|1|72

PLANETA
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero, a las 9 horas, en la sede social de la empresa, Corrientes 456, 4º piso, oficina 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 30|6|71 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 75.— e. 25|1 Nº 2.139 v. 31|1|72

"R"

ROBERTO BERLINGIERI S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que en la publicación de la convocatoria de fecha 17 al 21 de enero de 1972 se omitió el siguiente párrafo:

"Asimismo, de acuerdo con el reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informamos a los señores accionistas que las acciones preferidas de la sociedad tienen derecho a 1 voto por acción".

Buenos Aires, 19 de enero de 1972 — El Directorio.

$ 60.— e. 25|1 Nº 2.749 v. 31|1|72

RESULTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora, Agropecuaria y Mandataria
Cangallo 1605, 3º, Of. 10, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el local social, Cangallo 1605, piso 3º, Oficina 10, Capital Federal, el 7 de febrero de 1972, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 4º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1971.

2º Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.

3º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.- e.27|1 Nº 2.925 v.2|2|72

RENATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Reconquista 513 - 2º piso

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1972, a las 18 horas, en la sede social, calle Reconquista 513 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de Art. 347 inciso 1 del Código de Comercio correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 105.— e. 24|1 Nº 2.692 v. 28|1|72

RAMSAY S.A.
Talcahuano 342, 1º P.
Capital Federal
Expediente 31.519

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Avda. Corrientes 1145, P. 11, oficina 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, memoria e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1969, 31 de diciembre de 1970 y 31 de diciembre de 1971.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e. 24|1 Nº 2.660 v. 28|1|72

"S"

SCALTRITTI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 de febrero próximo a las 9.30 horas en Gaona 3758 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 5 de junio de 1971;

2º Elección de Síndico Titular y Suplente,

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de enero de 1972. — El Directorio

$ 75.— e. 25|1 Nº 2.721 v. 31|1|72

SOCIEDAD NUEVA DE RODAMIENTOS SNR S. A. ARGENTINA
I.C.F. y de Servicios

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 1972, a las 17 horas, calle Belgrano 958, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 45.- e.26|1 Nº 2.511 v.1º|2|72

SERVICIOS TECNICOS ATLAS S. A.
Petrolera y Minera
(Registro N-11.014)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1972, a las 18.30 horas, en Libertad 836, piso 3º, oficina 50, Capital, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico al 31 de octubre de 1971.

2º Honorarios del Directorio y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar el número de directores y nombrarlos.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. — El Presidente.

$ 90.- e.24|1 Nº 1.988 v.28|1|72

SHEAFFER ARGENTINA
S.A.C.I. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1972, a las 9,30 horas, en el local social, Avalos 2053, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento del capital autorizado 2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto en el punto primero. 3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad, Avalos 2053, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 82,50 e. 24|1 Nº 2.494 v. 28|1|72

STANWYN
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial
y de Servicios
N-33.311

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1972, a las 12 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento del capital y emisión de acciones. 2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto. 3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 67,50 e. 24|1 Nº 2.495 v. 28|1|72

SHAVIPA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1972, a las 11 hs., en Santa Fe 861, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1971.

2º Distribución de utilidades y retribución del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 90.— e. 24|1 Nº 1.980 v. 28|1|72

"T"

TAPICERIA ZAYACO
S.A.C.I.A. y F.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1972, a las 10 hs., en el local Galván 3188, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1971.

2º Elección miembros del Directorio.

3º Elección Síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 75.- e.27|1 Nº 2.921 v.2|2|72

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE
S. A.
Registro Nº 22.033

CONVOCATORIA

Citar a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de febrero de 1972, a las 9 hs., en Gonçalvez Diaz Nº 431, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Mora en presentación de documentación prescripta por Art. 347 Código de Comercio; 2º Consideración documentos al 31|12|1970, Art. 347 Código de Comercio; 3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 24 de enero de 1972 - El Presidente.

$ 67,50 e.27|1 Nº 2.881 v.2|2|72

TUBOS FLEXIBLES
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 1972 a las 10 horas, en el local de la calle Suipacha 1087, piso 12. Capital Federal con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1971. — 2) Elección de Síndico titular y suplente. — 3) Demora en llamado a asamblea. — 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 82,50 e.26|1 Nº 2 773 v.1º|2|72

TECNICAS UNIDAS
S. A. C. I. S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Técnicas Unidas Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Servicios, convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 7 de febrero de 1972, a las 17.30 horas, en su local social Montevideo 48, Segundo piso, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del Capital Autorizado a $ 500.000 conforme al artículo sexto de contrato societario.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 75 e.26|1 Nº 2.780 v.1º|2|72

TRABAJADORES TRANSPORTISTAS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Iriarte 2056, Club Sportivo Barracas, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos (art. 347 del Código de Comercio) correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1971.

2º Elección de Directores de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la empresa.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Retribuciones mensuales del Directorio y Síndico Titular.

5º Varios.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 97.50 e. 25|1 Nº 1.324 v. 31|1|72

"U"

UMBERTO BARBIERI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca para Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1972, a las 11 horas, en el local social de la calle Avda. del Libertador 288|92, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio cvorrespondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971;

3º Distribución de utilidades;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Fijación del número de directores y su elección;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 120.— e. 24|1 Nº 2,480 v. 28|1|72

"V"

VERONA
Sociedad Anónima Inmobiliaria,
Financiera, Industrial, Comercial
y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Verona, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera Industrial, Comercial y Agropecuaria" a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 5 de febrero de 1972, a las 9 horas, en Corrientes 4197, 2º piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1971. — 2º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año. — 3º Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año. — 4º Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico propuestos por Memoria. — 5º Aprobación de distribución de utilidades propuestas por Memoria. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 120 e.26|1 Nº 2.335 v.1º|2|72

"W"

WAJOR
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1972, a las 18 horas, en Lavalle 1619, 1º. F, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 60.— e. 25|1 Nº 2.767 v. 31|1|72

"Z"

ZANINCO
S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de febrero de 1972, a las 9 horas, en su local social sito en Dr. Juan F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1971.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndicos.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90 e.26|1 Nº 2.662 v.1º|2|72

ZYC CONSTRUCTORA
S. A. I. C. I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de febrero de 1972, 19 horas, en Agüero 1524, 1er piso, departamento "A" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30|6|71. — 2º Remuneraciones percibidas por los Directores con cargo a las cuentas de explotación. — 3º Elección de Síndicos titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 60.— e. 25|1 Nº 2.769 v. 31|1|72

ZANINCO
S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 4 de febrero de 1972, a las 9.30 horas, en su local social sito en Dr. Juan F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de las características del aumento del Capital autorizado hasta la suma de $ 160.000,00 aprobado por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29|9|1961.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75 e.26|1 Nº 2.661 v.1º|2|72



"A"

Antonio Fernández y Cía S. R. L., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos oficinas Rodríguez Peña 231 piso 2º. Capital. T. E. 35-9050. avisan que Luis María Sozzani y Rafael Talano venden a José Manuel Arias, su negocio de Despensa y Despacho de Bebidas Alcohólicas Envasadas ubicado en la calle AVELLANEDA 301 y 305 esquina CAMPICHUELO 412 Capital. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 52,50 e. 26|1 Nº 2.830 v. 1º|2|72

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Amadeo Vilar, martillero público) oficinas Avda. de Mayo Nº 1365 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan "Pampa Grill" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Pizzería y Restaurante Pampa" Sociedad de Responsabilidad Limitada negocio Restaurante, Parrilla, Casa de Lunch., Despacho de Bebidas Alcohólicas y Jugos Analcohólicos Café y Venta de Helados, sito en esta ciudad calle AVENIDA DE MAYO Nº 1201, esquina SALTA Nº 23. — Domicilio partes mismo negocio; reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e. 27|1 Nº 2.899 v. 2|2|72

"El Siglo Felipe Mogort y Cía. (Sociedad Comercial Colectiva), domiciliada en la calle San Juan 953 de la ciudad de Corrientes, (Provincia de Corrientes), cuya administración gira en esta Capital, calle ALSINA 1156 vende a Hidalgo, Solá y Cía. Soc. Anónima Comercial e Industrial domiciliada en el lugar de la vendedora su negocio de Tienda y Anexos. Rec|Ley 11.867 en el domicilio de la compradora.

$ 45.— e.25|1 Nº 2.740 v.31|1|72

Migue Simón, Martillero Público, con oficinas en la calle Tucumán 141, Piso 6 "M" Capital, avisa que Grill Santa Fe S.R.L. vende a Reinalc Sánchez y Alfredo Pis Pérez, libre de Activo y Pasivo, el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas, sito en esta ciudad AVD. SANTA FE 2985. Domicilio partes, mismo negocio — Rec .mos Ley. mis oficinas.

$ 45.— e.25|1 Nº 2.753 v.31|1|72

María Concepción Drago, viuda de Bárbaro; Nélida Bárbaro de Villanti y Hugo Federico Bárbaro, avisan que venden a la señora Haidée Susana Germinaro y a la señorita Marta María Martínez su negocio de perfumería denominado "Perfumería Real" sito en AVDA FRANCISCO BEIRO Nº 5314 de Capital Federal. —Reclamos de ley Avda Francisco Beiró Nº 5340, Capital Federal; todos allí domiciliados.

$ 45 — e. 27|1 Nº 2.909 v. 2|2|72

Vello, González & Cía., representados por el Martillero Público. Antonio Gonz ez, con oficinas en la calle Mo. no 1. 2º piso, Capital Federal, avisan por su intermedio que los señores Francisco F nánde Miguel Angel Deniz, y Mo Rodriguez v den su negocio de Fiambrería, Quesería, Casa de Comidas y Spiec sito en AVDA. NAZCA 1. de esta ciuda. re de toda deuda y|o gravamen los señores Manuel Ferreiro, Manue Rodríguez Jacoba e Higinio Fernández. Domicilio de las partes mismo negocio. — Re amo de ley, en nuestras oficinas.

$ 75.— e.25|1 Nº 2.727 v.31|1|7

Corradini-Brión, representada por Norberto Pablo Schaer, Martillero Público, con oficinas en la calle Alvarez Jonte Nº 43 Capital Federal hace saber que los señores José Taxonera y Amor de Escalada venden a los señores Antonio Corbo y Leonardo Corbo el negocio de Panadería Mecánica "La Candelaria", sito en la AVDA. GAONA Nº 4223|25, Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 45 e.25|1 Nº 2.725 v.31|1|2

Ferreiro, Miguélez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas propias en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, Capital, T. E. 38-1332|1527, avisan que Los Mariscos S.R.L. les venden a José Civeira Otero, Fidel Cibeira Otero, Hindoblanco José Rogel y Emilio Cibeira Fernández el Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 1384, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 60.- e.24|1 Nº 1.928 v.28|1|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 21|1|72.

Antonio Clemente Leotta, martillero público, Of. Larrea 80, 1º "A". Capital, avisa: Edgardo Rodolfo Popolizio vende a Juana María García y Antonio Barila Hotel (habilitación en trámite) ALVAREZ THOMAS Nº 1477, Capital, libre deudas y gravámenes. Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.

$ 37,50 e.24|1 Nº 2.665 v.28|1|72

AL PUBLICO

Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.

La Dirección Nacional

Antonio Clemente Leotta, Martillero Público, Of. Larrea 80, 1º "A", Capital, rectifica edicto Nº 66.291 de fecha 1º|9|71 Restaurant y Bar AV. CORDOBA Nº 3619, Capital; avisando que el único comprador del negocio es el señor Juan Enrique Bravo. Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
$ 37,50 e.24|1 Nº 2.666 v.28|1|72

"B"

José Rodríguez, avisa que vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de Hotel, sito en BILLINGHURST 1873 Capital, a doña Ala Stebelsky. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio
$ 22,50 e. 27|1 Nº 2.908 v. 2|2|72

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficinas Bulnes 264, Cap., T. E. 89-8858 representada por Gustavo T. Tepper martillero público, avisan: Rodolfo Eduardo Bovero y Juan Senzini, venden a Celestino Paramo, Ricardo Roberto Chames, Fausto Albercio Gómez y Mario Da Cruz Castillo su negocio de Casa de Lunch, Venta de Bebidas Alcohólicas y Fabricación y Venta de Helados, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1682, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 67.50 e. 26|1 Nº 2.841 v. 1º|2|72

"C"

Teyco Comercial e Inmobiliaria, oficinas Bulnes 264, Cap., T. E. 89-8858 representada por Gustavo T. Tepper, martillero público, avisan: Jorge Alberto Pérez vende a Ramón David Pidre Saldaña (en comisión) su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle CRAMER Nº 2343, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 52.50 e. 26|1 Nº 2.840 v 1º|2|72

A. B. Cárdenas, mart. púb. oficina A Jonte 4629, Capital, avisa: Ignacio Freites, vende almacén, fiambrería, CALDERON DE LA BARCA 3656 Capital a Andrés Jacob. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
$ 30.— e. 26|1 Nº 2.800 v 1º|2|72

Juan Luis Alderete, martillero, avisa Que Juan Carlos Vera vendió su fiambrería sita en COSQUIN 920, Capital, a Olga Nelly Renzi de Lataillade. — Domicilio partes y reclamos ley Intendente Carrere 1023, Haedo.
$ 30 e.25|1 Nº 2.733 v.31|1|72

Avisa José María Pérez, en su carácter de comprador, que señor Eduardo Manuel Carlos Thiery vende l suscripto libre de gravámenes, el negocio de Tintorería, sito en la calle CONCORDIA 4001, Capital Federal — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en domicilio comercial.
$ 37,50 e.25|1 Nº 2.766 v.31|1|72

Francisco Lenoci, martillero público, mat. prof. 971, oficinas Camarones 1933, Dto. 1, Capital Federal, avisa: Manuel Salgado vende a Teresa González y Dora Fernández, el negocio de frutería ubicado en CAMARONES 1935, Capital, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 37,50 e.25|1 Nº 2.761 v.31|1|72

Se avisa al comercio: Mario Rubén Estrada vende a Julio Alberto González el 50 o|o de la sociedad de hecho que tenía con él, del ramo de Carnicería, sita en COSQUIN 1321, de Cap. Reclamos ley y dom. de partes, en el mismo.
$ 30.- e.24|1 Nº 2.634 v.28|1|72

"G"

Pérez Delgado, martillero público, con oficinas California 2190, T.E. 28-6845, avisa que Luis Miguel Galiñanes vende a Josefa Campione de Sola, su negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de Bebidas en General Envasadas, sito en GENERAL IRIARTE 2710, Cap. Fed. — Reclamos ley, domicilio partes, mis oficinas.
$ 37,50 e.25|1 Nº 2.744 v.31|1 72

"H"

Julio Héctor Velásquez (C. I. número 4.508.538), avisa que vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería ubicado en la calle HELGUERA Nº 1661 de Capital Federal, a Norberto Daniel Cortés (C. I. Nº 2.888.254), domiciliado en la calle Helguera Nº 1675, 1º piso, departamento "E" de Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio del comprador.
$ 37,50 e. 27|1 Nº 2.900 v. 2|2|72

Antonio Fernández y Cía S. R. L. representada por Antonio Fernández balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 231, piso 2º Capital, T. E. 35-9050 avisan que José Ramón Suárez vende a Osvaldo Gerardo Fernández su negocio de Hotel Alojamiento familiar ubicado en la calle HERNANDARIAS 661|63, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 45.— e. 26|1 Nº 2.829 v. 1º|2|72

"L"

Se avisa que "Asociación Mutual y Social del Personal de la Administración General de Puertos, transfiere a Alberto Enrique Miloc, su farmacia mutualista, sita en LIMA 1540 de Capital Federal. — Rec. de ley y domicilios, en la calle Antártida Argentina y Belgrano Dique 2, Sec. 4ta. del Puerto de Bs. As.
$ 3,75 e. 27|1 Nº 2.877 v. 2|2|72

"P"

Antonio Alvarez Magadan y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Alsina 1495, 1º piso, Capital, T. E. 37-4941; representados por el señor Antonio Alvarez Magadan, avisan que el señor Manuel Val vende a los señores Secundino Domingo Rodríguez, José García y Manuel Hernández, libre de gravamen; su negocio de Hotel sito en la calle PIEDRAS Nº 720 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 52,50 e. 26|1 Nº 2.833 v 1º|2|72

"R"

Alberto Enrique Redeyro vende libre de todo gravamen a Selman Bogach el negocio de venta de artículos de marroquinería, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1051, Local B. 18, con denominación Vittorina, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Boulogne Sur Mer 393, de esta Capital. — Buenos Aires, 19 de enero de 1972.
$ 37,50 e.24|1 Nº 2.637 v.28|1|72

"S"

González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. representada por Jesús González Barzana, martillero, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 262, 1º piso, Capital, T. E. 40-1685, avisan que los Sres. Casimiro Canellada, Eloy Primitivo Canellada, Manuel Cesáreo Canellada, Julio Bautista Canellada, Arcadio Alvarez, Amador Enrique Alvarez, Emilio Martiniano Maujo y Bautista Froilán Maujo, venden y transfieren libre de todo gravamen a la razón social "La Embajada" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) el negocio del ramo de Despacho de Comestibles y Bebidas Alcohólicas y Casa de Lunch, denominado "La Embajada", ubicado e instalado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 88 esquina HOPOLITO YRIGOYEN Nº 1299, Capital domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 112,50 e. 27|1 Nº 2.901 v. 2|2|72

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Virrey Cevallos 215, piso 2º, Oficina 5, T. E. 40-8972 y 7803, Capital, representada por Antonio Morera, Martillero Público, avisan: Ramón Félix Fernández Martín vende a Delfino Amaro Ferrari y José María Vidal, negocio Fiambrería, Quesería y Venta de Vinos y Cervezas Envasadas, sito calle SOLIS 581, Capital, domicilio partes. Recalmos ley n|oficinas.
$ 52,50 e.24|1 Nº 2.635 v.28|1|72

"T"

Carlos Caram, abogado, avisa que Albano Tadeo Paoli y Juan Manuel Lanz, venden su negocio de Perfumería a Alberto Hugo Figoli, sito en la calle Caseros, Nº 69 de San Martín (provincia de Buenos Aires). — Administración y reclamos de ley en el domicilio constituido de las partes, calle TUCUMAN 1694, piso 6º, departamento L., Capital Federal.
$ 45.— e. 27|1 Nº 2.911 v. 2|2|72

R. García y Asociados, representada por Ricardo P. García, martillero público, con oficinas en la calle Cochabamba 851, Capital, avisa que Manuel Vázquez vende su negocio de carnicería sito en la calle TACUARI 1491, a Rafael Espósito y José Alberto Aumente. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 37,50 e. 27|1 Nº 2.855 v. 2|2|72

"V"

Emilio Baus, Mart. Púb., Of. Alsina 308, avisa que Héctor Justo Silva y María Guido de Falco, venden su negocio de Carnicería sito en la calle VIEL 2001 al Sr. Angel Manuel Péres Picaro, libre de toda deuda, carga o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley mis oficinas.
$ 30.- e.24|1 Nº 2.640 v.28|1|72

"Z"

La Sra. Lidia Giudice de Mazzi, vende a Sr Arístides Fermín Melo el negocio de venta de comestibles ubicado en la calle ZADO 3381, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Azcuénaga 1571, 5to. piso, dpto E. — Documento de identidad 3 946.520.
$ 30.— e 26|1 Nº 2.772 v 1º|2|72



"A"

AREMAR
C.I.F.S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

La Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1971, ha ratificado el aumento de su capital social, llevándolo a la suma de pesos 2.400.000.—.

Este aumento se encuentra previsto dentro del margen de aumentos facultativos. — El Directorio.
$ 36.— e. 27|1 Nº 2.906 v. 31|1|72

"B"

BELLA VISTA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº de Registro 11.314

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 1970 se ha procedido a la emisión de 100.000 acciones divididas en 100 series de 1.000 acciones cada serie y de valor nominal $ 1.- por acción. Esta integración de capital de $ 100.000 se hace capitalizando $ 150.000 de Revalúo Contable Ley 15.272; $ 200.000 de Revalúo Contable Ley 17.335 y $ 650.000 con capitalización de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970. — El Directorio.
$ 45.- e.26|1 Nº 2.806 v. 28|1|72

BELLA VISTA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº de Registro 11.314

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de octubre de 1971, se ha procedido a la emisión de 150.000 acciones ordinarias divididas en 150 series de 1.000 acciones cada serie de v$n. 1.- por acción. Esta integración de capital de $ 150.000 se hace con la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto mediante la capitalización del remanente de Revalúo Contable de la Ley 17.335, con lo cual el capital autorizado de la sociedad queda elevado a $ 400.000. — El Directorio.
$ 49,50 e.26|1 Nº 2.808 v.28|1|72

"C"

CRISTANTE HNOS.
S.A.I.C.
PAGO DE DIVIDENDOS
EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º de febrero de 1972 se abonará en el local social, calle Fonrouge 2545, Capital Federal, los dividendos correspondientes a ejercicio número 12 en efectivo, aprobados por la Asamblea General Ordinaria, ante presentación de las acciones. — El Directorio.
$ 45.— e. 27|1 Nº 2.907 v. 2|2|72

CREDITUR
S.A.C. y de S. y M.
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO
Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase el aumento del capital autorizado a $ 2.500.000 y la emisión de $ 1.500.000 en acciones ordinarias al portador, 5 votos. — El Directorio.
$ 18.- e. 26|1 Nº 2.775 v.28|1|72

CURTIEMBRE LOS CABRITOS
S. A.
Número de Registro 6.194

Se comunica la emisión de las series 816 a 1.000 inclusive, en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal $ 1.-, por un total de $ 185.000, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de marzo de 1971, con lo que el capital emitido se eleva a $ 1.000.000. Se ofrecen a la suscripción pública las series 816 a 1.000, inclusive, por un total de $ 185.000, a la par, a prorrata de las respectivas tenencias, en la proporción de 0,227 nueva acción por cada acción en circulación. Ejercicio del derecho de preferencia en Directorio 5961, Capital. Integración al Contado. — Buenos Aires, 21 de enero de 1972.
$ 49,50 e.26|1 Nº 2.804 v.28|1|72

CURTIEMBRE LOS CABRITOS
S. A.
Número de Registro 6.194

Se comunica el aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 2.000.000 y la emisión de las series 1.001 a 2.000 inclusive, en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 1.-, por un total de $ 1.000.000, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de marzo de 1971, con lo que el capital emitido se eleva a $ 2.000.000. Se ofrecen a la suscripción pública las series 1.001 a 2.000, inclusive, por un total de $ 1.000.000 a la par, a prorrata de las respectivas tenencias, en la proporción de una nueva acción por cada acción en circulación. Ejercicio del derecho de preferencia Directorio 5961 Capital. Integración al contado. — Buenos Aires, 21 de enero de 1972.
$ 54.- e.26|1 Nº 2.805 v.28|1|72

"E"

EVELSON & CIA.
Sociedad Anónima
Com. e Ind.
AUMENTO DE CAPITAL,
EMISION DE ACCIONES
Y CAMBIO DE CIERRE
DE EJERCICIO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 3|9|1971 resolvió aumentar el capital autorizado de $ 50.000.— a $ 150.000.—, emitiéndose $ 100.000.— en acciones ordinarias al portador de 5 votos de las series 11 a 30. Las mismas deberán ser integradas totalmente y en efectivo dentro de los 15 días de aceptada la suscripción. El derecho de prioridad deberá ejercerse dentro de los 15 días contados desde la última publicación. Asimismo y en la misma asamblea se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30 de diciembre al 30 de junio. Dicha modificación entrará a regir a partir del día 30|6|1972. — El Directorio.
$ 72.— e. 27|1 Nº 2.924 v. 31|1|72

EDILPLATA
Sociedad Anónima Comercial,
Constructora, Inmobiliaria
Eduardo Acevedo 575, Buenos Aires
Expediente Nº 32.826

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto en la fecha abonar un dividendo provisorio, en efectivo, del 40 o|o (cuarenta por ciento), el que será puesto a disposición a partir del 1º de febrero de 1972, contra presentación de los respectivos títulos al portador.

Buenos Aires, 20 de enero de 1972. — El Directorio.
$ 27 e.26|1 Nº 2.838 v.28|1|72

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS
S. A. ARGENTINA EUROPEA

Anuncia el aumento de su capital autorizado de $ 2.000.000 a $ 3.000.000 dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1971, debiendo emitirse diez series Nos. 21 a 30 de mil acciones cada una, ordinarias de un voto. — El Directorio.
$ 27 e.26|1 Nº 2.787 v.28|1|72

"G"

G O V I R
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir a su valor nominal las series 2ª a 5ª de acciones ordinarias, al portador de un voto, clase A, representadas por 40.000 acciones, por valor total de pesos Ley 18.188: 40.000.— con derecho al divi-

dendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 27 de mayo de 1971 y siguientes. La integración podrá efectuarse en efectivo o en especie, o parte en efectivo y parte en especie en el acto de la suscripción. Derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 54.— e. 27|1 Nº 2.918 v. 31|1|72

"G"

GURMENDI
Sociedad Anónima
TITULOS PERDIDOS

Gurmendi Sociedad Anónima ha comunicado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el extravío de los siguientes títulos representativos de seiscientas treinta mil veintiocho acciones ordinarias (1 voto) de esa sociedad, con cupón Nº 31 adherido:

61 títulos Nros.: 117.134|137; 117.139|141, 117.147|148; 117.191|193; 217.205|207; 217.231|234; 238.204|207; 238.230|231; 117.142|144; 117.188|190; 217.208|230; — 238.197|203, representativos de 10.000 acciones cada uno.

199 títulos Nros.: 255.305|370; 255.448|470, 133.011|058; 255.397|447; 255.586|596, representativos de 100 acciones cada uno.

2 títulos Nros. 67.616 y 19.803 representativos de 30 acciones cada uno.

2 títulos Nros 20.051 y 20.187 representativos de 10 acciones cada uno.

3 títulos Nros. 66.829|830; 33.666|667 y 77.426|429 representativos de 1 acción cada uno.

El Presidente.

$ 594.— e. 10|1 Nº 978 v. 8|2|72

"H"

HIERROMAT
S. A. Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

Conforme con la autorización oportunamente otorgada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de febrero de 1972, se abonará en las oficinas de la sociedad, Alsina 665, Capital Federal, de 14 a 18 horas y contra presentación del cupón Nº 26 de las acciones ordinarias, el dividendo de 33,6939107 o|o (8 o|o en efectivo y 25,6939107 o|o en acciones ordinarias liberadas), correspondiente al ejercicio económico-financiero finalizado el 30 de junio de 1971 y resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de octubre de 1971.

Las nuevas acciones, de iguales características que las actualmente en circulación, tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1971 y llevarán adherido el cupón Nº 27.

Simultáneamente, y contra presentación del cupón Nº 25, será puesta a disposición de los señores accionistas la capitalización de la Reserva Extraordinaria resuelta por la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de mayo de 1971.

Se entregarán títulos definitivos y para la liquidación de las fracciones menores de diez acciones se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23, inciso 2º de las Disposiciones Complementarias del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, enero de 1972.

El Directorio.

$ 126 e.26|1 Nº 2.783 v.28|1|72

HIERROMAT
S. A. Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción

Conforme con la autorización oportunamente otorgada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de febrero de 1972, se abonará en las oficinas de la sociedad, Alsina 665, Capital Federal, de 14 a 18 horas, y contra presentación del cupón Nº 25, de las acciones ordinarias, la capitalización de la Reserva Extraordinaria resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 1971 pagadera en acciones ordinarias liberadas y por un monto de $ 1.100.000, que representa el 12,00477 o|o del capital social.

Las nuevas acciones, de iguales características a las actualmente en circulación tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1970 y se entregarán con cupón adherido Nº 27 y siguientes. — El cupón Nº 26, correspondiente a estas acciones será retenido a los efectos de proceder a liquidar conjuntamente con los cupones Nº 26 que presenten los señores accionistas, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971, en razón de efectuarse las operaciones mencionadas en forma simultánea.

Se entregarán títulos definitivos y para la liquidación de las fracciones menores de 10 acciones se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23, inciso 2º, de las Disposiciones Complementarias del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, enero de 1972.

El Directorio.

$ 126 e.26|1 Nº 2.784 v.28|1|72

"I"

INVERMET
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos
Inspección General de Personas Jurídicas Expte. 33.109

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria, celebrada el 27 de diciembre de 1971, ha resuelto aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de 2.000.000,— Pesos Ley 18.188, en acciones ordinarias al portador de cinco votos.

El Directorio ha procedido a la emisión de las series 81 a la 120, inclusive en acciones ordinarias al portador de cinco votos que deberán ser integradas dentro de los ciento veinte días de la suscripción en dinero efectivo.

Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para ejercer el derecho de preferencia es de quince días a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. — El Directorio.

$ 54 e.26|1 Nº 2.795 v.28|1|72

ISOCIANATOS ARGENTINOS
S.A.C.I.
Lavalle 1672, 3º, 19, Capital

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 1971, sancionó un Aumento del Capital Autorizado de $ 200.000. — Asimismo el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 6 a la 25, en total 20 series por valor de $ 200.000, en acciones ordinarias al portador un voto, Clase B. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho según art. 6º de Estatutos, siendo la forma de integración en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 45 e.26|1 Nº 2.834 v.28|1|72

"J"

JUSTO HNOS. & CIA. S.A.
Importadores e Industriales
Perú 317
Buenos Aires

Se hace saber que por escritura Nº 362, pasada el 23 de noviembre de 1971, ante el escribano José Luis Terceño, en el Registro 531 de esta Capital y de su adscripción, ha quedado formalizada la resolución del Acta de Directorio de "Justo Hnos. y Cía. S.A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera (C.I.F.I.G.), con domicilio legal en la calle Perú Nº 317, de la Capital Federal, que lleva el Nº 2.052 del 15 de noviembre de 1971, aumentando el capital emitido que era de $ 855.140.— en $ 126.860.— quedando así el capital emitido elevado a la cantidad de $ 982.000.—. Dicha emisión está destinada al pago del 14,835 % de dividendo por capitalización del Revalúo Contable Ley 17.335, todo aprobado por la asamblea del 29 de octubre último. Se emiten 126.860 acciones ordinarias, liberadas de un valor de $ 1.— cada una, que representan en valor nominal pesos 126.860.— y son clase "B". Las nuevas acciones estarán numeradas del 855.141 al 982.000 y tendrán derecho a dividendo desde el primero de julio de 1971. Las nuevas acciones se entregarán una vez cumplidos los trámites reglamentarios, es decir inscripción en el Registro Público de Comercio, aprobación de la Comisión de Valores, autorización para cotizar en la Bolsa de Comercio y comunicación a la Inspección General de Personas Jurídicas. En cuanto a la liquidación de fracciones menores de diez acciones se procederá de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 108.— e. 26|1 Nº 2.789 v. 28|1|72

"M"

MASSALIN & CELASCO S.A.
Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de enero de 1972 se abonará en el local social de la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 1351, Capital, el dividendo correspondiente al ejercicio Nº 29 en efectivo, en cumplimiento con lo resuelto en la 29ª Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 21 de enero de 1972. — El Directorio.

$ 36.— e. 27|1 Nº 2.875 v. 31|1|72

MARIATEGUI USANDIZAGA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Minera, Agropecuaria y de la Construcción
Registro Nº 35.472

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir pesos 70.000.— en acciones ordinarias de v|n. $ 100.— de clase "A" 5 votos c|u., al portador a integrar al contado en dinero efectivo. El derecho de preferencia vence a los 15 días de terminada esta publicación. — El Directorio.

$ 36.— e. 26|1 Nº 2.817 v. 28|1|72

MARIATEGUI USANDIZAGA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Minera, Agropecuaria y de la Construcción
Registro Nº 35.472

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del 26 de enero de 1972, los dividendos en acciones aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1971, por $ 30.000.—. Deberán presentarse en la sede social provistos de los títulos respectivos. — El Directorio.

$ 40,50 e. 26|1 Nº 2.814 v 28|1|72

"P"

PATRIA
Compañía de Seguros Generales S.A.
Sarmiento 354|56

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 27 de diciembre de 1971, se ha dispuesto la emisión de las series de acciones números 1.001 a 1.300, las que serán destinadas a cancelar el dividendo del 30 % en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1971.

Dicha emisión será realizada en certificados provisorios, los que serán entregados a partir del día 31 de enero de 1972, contra presentación del cupón número 23 de las acciones en circulación. Las fracciones de acciones hasta $ 0,60 inclusive serán pagadas en efectivo; las fracciones mayores de $ 0,60 recibirán una acción entera previo pago en efectivo de la diferencia respectiva.

Los señores accionistas podrán percibir este dividendo a partir de la fecha indicada en la sede social, Sarmiento 356, 2º piso, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas, contra entrega del cupón Nº 23 de las acciones en circulación. — El Directorio.

$ 72.— e. 26|1 Nº 2.849 v. 28|1|72

"R"

RULEMANES PARANA
S.A.C.I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en reunión del 17 de enero de 1972 resolvió la emisión de 8 series Nº 17 a 24 de 24.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada serie, o sea 192.000 acciones por un total de $ 192.000 a su v|n. De ese total 180.000 acciones se entregarán en pago del dividendo del 50 % en acc. liberadas de. Ejerc Nº 3 sobre el capital suscripto al 30|6|71 y las 12.00 restantes se ofrecen a los señores accionistas quienes podrán ejercer el derecho de prefrncia qu acuerdan los estatutos siendo la integración al contado en el momento de la suscripción — El Directorio.

$ 54.— e. 27|1 Nº 2.876 v 31|1|72

"S"

SAIGOS HERMANOS
S.A.C.I.
AUMENTO DEL AUTORIZADO
PAGO DE DIVIDENDOS

Por tres días: Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del día 21|12|1971, elevó el Capital Autorizado a la suma de $a. 900.000.— quedando el mismo representado por 900.000 acciones ordinarias nominativas, de 5 votos, cada una y valor nominal $a. 1.— cada acción.

Que el Directorio en su reunión del día 22|12|1971 y en cumplimiento de lo delegado por la mencionada asamblea, resolvió la emisión de $a. 390.000.—, representado por 390.000 acciones ordinarias nominativas de 5 votos cada una, a efectos de proceder al pago de los dividendos en acciones pendientes de pago por los ejercicios cerrado al 30|12|70. — El Directorio.

$ 54.— e. 27|1 Nº 2.898 v. 31|1|72

"T"

TUBOS FLEXIBLES
S.A.I. y C.

Se comunica que el Directorio en la sesión celebrada el 9 de diciembre de 1971 resolvió la emisión de las series Nros. 16 a 25, ambas inclusive, de acciones ordinarias, clase "A" por un total de $ 100.000.— las que se ofrecen de acuerdo al artículo 4º de los estatutos, para cuya integración se requiere el pago en dinero efectivo en las oportunidades y condiciones que dispondrá el Directorio.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de dichas acciones hasta el décimoquinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en Suipacha 1087, Capital. — El Directorio.

$ 54.— e. 26|1 Nº 2.774 v. 28|1|72

3 DE ABRIL
Sociedad Anónima
Agropecuaria y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 64 series de acciones ordinarias clase 'B" de un voto cada una por un total de $ 640.000.—, debiendo hacer uso de la preferencia dentro del plazo fijado en los estatutos. — El Directorio.

$ 27.— e. 26|1 Nº 2.799 v. 28|1|72

3 DE JULIO
S.A.C.I.F.I.
Registro 33.925
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en virtud de las facultades conferidas por el artículo sexto del estatuto social, resolvió proceder a la emisión de tres series de acciones ordinarias de un voto, al portador, denominadas series "C" "D" "E" valor nominal de cada acción cien pesos con un total de seiscientas acciones, que hacen una emisión de $ 60.000.— (sesenta mil pesos) que será destinada al pago de dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 1971. — El Directorio.

$ 49,50 e. 26|1 Nº 2.812 v. 28|1|72

"V"

VILLA SAHORES
S.A.I.I.C.A. y G.

Comunica a sus accionistas a efectos de que ejerciten el derecho de preferencia, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 49 a 100 inclusive, de un valor nominal de pesos 10 cada acción, por su valor a la par, debiéndose abonar 10 % en el momento de la suscripción; completándose la integración en 3 cuotas cada una de 30 % con vencimiento al 31 de enero; 31 de marzo y 31 de mayo de 1972. — El Directorio.

$ 60.— e. 26|1 Nº 2.828 v. 1º|2|72

"Z"

ZABRISKY
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso una emisión de 400.— acciones de clase A (5 votos) ordinarias y al portador, valor nominal $ 100.— cada una, que representan un capital de $ 40.000.— y comprendiendo dicha emisión de la serie 2ª a 5ª ambas inclusive. — El Directorio.

$ 27.— e. 26|1 Nº 2.819 v. 28|1|72

AVISOS VARIOS
ANTERIORES
SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"L"

LR 4 RADIO SPLENDID

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1972, para la provisión de válvulas de transmisión destinadas a cubrir las necesidades del año 1972 para las Emisoras LR 1, LR 3 y LR 4 y sus respectivas filiales. Cotización en pesos Ley 18.188.

Apertura de ofertas: febrero 25 de 1971, a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Arenales 1925, 1er. piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18. Condiciones de pago: Total o parcialmente Canje Publicitario.

$ 120.— e. 26|1 Nº 2.790 v. 4|2|72